ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, HUACHO 16 DE MARZO DEL 2009

CONSEJERO DELEGADO
Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Regional, por favor señor Secretario, sírvase a verificar el quórum.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
Gracias señor Consejero Delegado, con su autorización procedo a verificar el quórum reglamentario.

Dra. Marianela Teresa Junco Barrera, Consejera Regional por la provincia de Huaura. Al respecto señor Consejero Delegado, pongo en su conocimiento que ha expresado el oficio Nº 036 – 2009 en el cual refiere, retiro mesa de trabajo, referencia el correo electrónico informe 272 – 2009, con fecha del 2 de febrero del 2009 mediante oficio 018 – 2009, solicita una mesa de trabajo con todos los consejeros para tratar los siguientes puntos:
Organización y funcionamiento del Consejo Regional
Sesiones del Consejo Regional y comisiones ordinarias. Solicitud que realicé en el marco de las expresiones que tuviera luego de su juramentación como Consejero Delegado al invocar apoyo y trabajo en equipo. Sin embargo, observo con mucha preocupación que tras haber transcurrido dos meses de su designación, no hemos sido convocados.

Que el reglamento del Consejo Regional, artículo vigente, el Secretario del Consejo ha cumplido con comunicarme, que el día 5 de marzo del presente año se llevó a cabo la sesión ordinaria por encargo de su persona en calidad de Consejero Delegado, en consideración, a Usted retiro que convoque a una mesa de trabajo con la finalidad de consensuar las fechas de las sesiones ordinarias en el marco respecto a la agenda de cada uno de los Consejeros y Consejeras, y tolerancia democrática, actitudes que las dos partes de Consejeros Delegadas han mostrado en el marco del ejercicio de sus funciones.

Ing. José Gregorio Mosto Fonseca, consejero por la provincia de Cañete

Ausente

Al respecto señor Consejero Delegado, recibí la llamada de dicho consejero y me comunicó que estaba en camino.

Profesora Nelly Tang Sánchez, Consejera Regional por la provincia de Huaral.

Presente

Lic. Beatriz Eugenia Castillo Ochoa.

Ausente
De igual manera también recibí la llamada de la consejera que me indicó que estaba en camino.

Doctor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, Consejero Regional por la provincia de Yauyos.

Ausente
De igual manera recibí la llamada del consejero que me indicó que estaba en camino.

Ing. Igor Galarza de la Cruz, Consejero Regional por provincia de Cajatambo.

Presente

Lic. Bertha Ramos Urbina, Consejera Regional por la provincia de Huarochirí

Presente

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz Consejera Regional por la provincia de Canta

Ausente

Al respecto, debo hacer presente que el consejero estuvo diez tempranas horas de la mañana pero no está en estos momentos en el recinto de este despacho.

Por lo tanto, no hay quórum señor Consejero Delegado para la sesión.

CONSEJERO DELEGADO
Bien, en vista que no hay quórum, se suspende la sesión hasta la 1 de la tarde.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA
Buenos días a todos los colegas Consejeros, si tuviera en consideración Consejero Delegado , de repente para las 2 de la tarde para que nos pueda dar facilidades de poder tener una mesa de trabajo previa y aparte de eso poder percibir nuestros alimentos.

CONSEJERO DELEGADO
Correcto. No hay ningún problema. Entonces se suspende hasta las 2 de la tarde con una reunión previa a la 1.

CONSEJERA NELLY TANG SÁNCHEZ
Consejero Delegado, lo que yo quisiera pedirle, para este año 2009 rellenar a los Consejeros mayor puntualidad y respetar la hora fijada tanto para las

sesiones ordinarias como para las extraordinarias, porque muchas veces se pone una hora y en realidad se empieza con dos horas de retraso. Entonces, lo que manifiesta la consejera Bertha Ramos, es bueno hacer una mesa de trabajo donde cada consejero pueda definir bien que hora es la más precisa para evitar los problemas que no puedan venir a la hora indicada.

CONSEJERO DELEGADO
Gracias se levanta la sesión hasta las dos de la tarde

Hoy es 16 de marzo, siendo las 2.20 de la tarde, vamos a dar por iniciado la Sesión de Consejo de carácter ordinario. Por favor señor Secretario, sírvase a verificar al quórum.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
Gracias señor Consejero Delegado, con su autorización procedo a verificar el quórum reglamentario.

Dra. Marianela Junco Barrera, Consejera Regional por la provincia de Huaura

Presente

Ing. José Mosto Fonseca, Consejero Regional por la provincia de Cañete

Presente

Profesora Nelly Tang Sánchez, Consejera Regional por la provincia de Huaral
Presente

Lic. Beatriz Eugenia Castillo Ochoa, Consejera Regional por la provincia de Barranca

Presente

Dr. Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, Consejero Regional por la provincia de Yauyos

Ausente

Ing. Igor Galarza de la Cruz, Consejero Regional por provincia de Cajatambo

Presente

Lic. Bertha ramos Urbina, Consejera Regional por la provincia de Huarochirí

Presente

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz, consejero por la provincia de Canta

Presente

Es conforme el quórum, señor Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO
Con el quórum reglamentario vamos a dar inicio a la sesión. Por favor Secretario, puede usted informar con precisión sobre la ausencia del consejero Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
Señor Consejero Delegado y señores Consejeros, he pasado lista conforme a los dispuesto por su persona y no se encuentra el consejero en la sesión pero sí en esta ciudad.

CONSEJERO DELEGADO
Entonces queda definido como que no está presente, es decir, una ausencia. El reglamento dice al respecto señor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
Artículo 13, del Reglamento Interno de Consejo, los Consejeros Regionales tienen derecho:
1.- En caso que no hayan concurrido, licencia por enfermedad o por viaje oficial. En caso de licencia por enfermedad se da previa sustentación documentada, en caso de licencia por viaje particular se decidirá según la evaluación que analicen los motivos o la utilidad del viaje en beneficio de la región o del país.
En otros supuestos no previstos, decidirá el Pleno del Consejo.

CONSEJERO DELEGADO
Los procedimientos en caso del Consejero, anteriormente han sido cuando han llegado tarde han incorporado de forma automática. Entonces, que según las normas que se establecen aún cuando no estén reglamentado, creo que hasta se inicia el proceso de debate es viable la presencia de un Consejero. Pero es cuestión de decidirlo, si no está normado hay que ver la decisión del Consejo. Por lo tanto, en este momento está como ausente no estar presente. Creo que tiene una precisión mayor la consejera Marianela Junco Barrera.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
El asunto no es siguiente Consejero, si bien es cierto que no está contemplado en los dos primeros ítems que se ha expresado pero sí en el tercero, me parece que por respeto a la majestad del Consejo, mas aun habiendo usted convocado en la primera y esta es una segunda, a mí me parece que estamos todos en la obligación aquí, más en el respeto hacia su persona y el respeto hacia todos nosotros.

CONSEJERO DELEGADO
Eso es lo que estoy exigiendo. Estoy diciendo que el consejero Ulises está ausente, por lo tanto se considera como tal.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Por la misma razón le vuelvo a repetir señor, si el señor no está presente, quiere decir que está ausente. Por lo tanto, no está en la sesión. Vamos a dar inicio y eso sería una falta, una inasistencia. El puede haber estado antes, yo estoy todo el tiempo en la ciudad de Huacho y eso no significa que yo está presente en la sesión. Si se va a aplicar la norma, yo le pediría a usted que la aplique de una manera imparcial, en caso contrario que cada quien haga acá lo que mejor le convenga señor Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO
Yo no quiero personalizar la discusión. Yo en ningún momento he manifestado que el señor está presente, yo estoy diciendo que no está presente y ustedes que sigamos insistiendo en lo mismo. Continuemos con la sesión por favor, sección despachos.

CONSEJERA REGIONAL MARIANELA JUNCO BARRERA
¿Y cómo queda señor? ¿Le va a justificar? ¿No le va a justificar? ¿Le vamos a dar el ingreso? ¿No le vamos a dar el ingreso?

CONSEJERO DELEGADO
¿Usted está pidiendo que se justifique?

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
No, en ningún momento. ¿Cuál es la situación? Quien conduce la mesa es usted, no nosotros.

CONSEJERO DELEGADO
Por eso le estoy explicando que para mí está ausente. ¿Que cosa es lo que pretende usted consegura?

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Pero esa ausencia ¿Que cosa es? Justificada, injustificada, sea explícito señor.

CONSEJERO DELEGADO
Me extraña, yo no sé con que intenciones ha venido usted Consejera. Yo estoy declarando ausencia por que usted me está pidiendo, le he pedido al secretario de consejo que tome la lista correspondiente para verificar el quórum. No estoy pidiendo otra cosa y no sé por que se insiste tanto. Por favor que continuemos con la sesión y que se de lectura al despacho.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Está ausente por lo tanto no va a participar del pleno. Eso es lo que quisiera que usted sea explícito señor consejero delegado. Cómo queda esto por ejemplo

CONSEJERO DELEGADO
Cuantos consejeros han llegado después que ha tomado la lista, seamos conscientes los consejeros. Digan, es un capricho del Consejero Delegado. Creo que no. Yo entiendo y respeto la posición y objeción previa de la consejera por la provincia de Huaura, pero creo que todos alguna vez hemos llegado algunos minutos tarde después que se ha tomado la lista respectiva. Todos sin excepción. Discúlpenme si estoy generalizando, pero creo que es la realidad de lo que se ha vivido en el Consejo Regional.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Si me permite, una pequeña interrupción solamente para terminar.

CONSEJERO DELEGADO
Corta, por favor. Entiendo que ni siquiera hemos iniciado la Sesión de Consejo y ya estamos en discusión y me parece extraño.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Por eso es importante una mesa de trabajo señor, para evitar esto.

CONSEJERO DELEGADO
Bueno, es el tercer año y gracias en todo caso que recién augiera hacer la mesa de trabajo. Por favor, procedamos con la sesión.

SECRETARIO DE CONSEJO REGIONAL
Estación de despacho. Carta número 006 – 2009 del Gerente General Regional...

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Cuestión previa señor, tiene que someter primero el acta.

CONSEJERO DELEGADO
Disculpe la interrupción. No vamos a detener más sus funciones. Por favor la lectura del acta. Solicitar que se las hecho entrega vía correo electrónico, el acta de sesión del 30 de enero y solicito la dispensa de lectura y su aprobación respectiva.
Los que estén de acuerdo con que se dispense, sírvanse a levantar la mano. – dos votos a favor y cinco en contra.
En ese caso, se procede a dar lectura al acta.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
Acta de la sesión ordinaria del Consejo Regional
Huaura, 30 de enero del 2009-03-29
Consejera Delegada: Buenas tardes a todos, buenas tardes magister Carmen Berrios y bienvenida a nombre del Consejo Regional. En la provincia de Huaura siendo las 3.34 pm del día 30 de enero del 2009 se da inicio a la sesión extraordinaria a la fecha.

Secretario, sírvase a verificar el quórum reglamentario.

Secretario de Consejo: Gracias señora Consejera Delegada, con su autorización se procede a verificar el quórum reglamentario

Dra. Marianela Junco Barrera, consejera regional por la provincia de Huaura – presente
Profesora Nelly Tang Sánchez, consejera regional por la provincia de Cañete – presente
Dr. Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, consejero regional por la provincia de Yauyos – presente
Ing. Santos Tomás Quispe Murga, consejero regional por la provincia de Oyón - presente
Ing. Igor Galarza de la Cruz, consejero regional por la provincia de Cajatambo – presente
Lic. Bertha Ramos Urbina, consejera regional por la provincia de Huarochirí - presente
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz, consejero por la provincia de Canta – presente

Es conforme el quórum señora Consejera Delegada.

Consejera Delegada: Con el quórum reglamentario correcto se da inicio a la sesión. Se solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión de 7 de octubre, 5 y 7 de noviembre, 3 y 29 de diciembre del 2008 y se procederá a su firma si no hay oposición.
Señores Consejeros Regionales, sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación porque como ustedes saben, ya ha sido transmitido a cada uno de ustedes a sus correos. Gracias por su comprensión.
Empezamos la agenda de la sesión extraordinaria del 30 de enero. Señor secretario el primer punto
Secretario del Consejo Regional: Agenda de la sesión extraordinaria del día 30 de enero del 2009
Primer punto: elección del cargo de Consejero o Consejera Delegada del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima - periodo 2009.
Consejera Delegada: Señores consejeros, empezamos el primer punto de la agenda del 2009 de acuerdo a lo reglamentado, hoy día iniciamos este punto con la propuesta correspondiente. Así los señores...

CONSEJERA REGIONAL MARIANELA JUNCO BARRERA
Consejera Delegada, señor Consejero Delegado, me no es el acta. El acta que tenemos que dar lectura es de la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de febrero. Esa es la última que precede a esta sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
No se ha recibido la transcripción Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO
Se expresa las disculpas del caso, en una siguiente sesión se dará lectura a tal acta por que no se ha transcrito totalmente y exigiendo que hayan suficientemente en poder redactar el acta para las sesiones siguientes de manera ordinaria.
Continuemos con la sesión por favor.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Antes que inicie una suspensión Consejero Delegado, eso va a permitir que nos ordenemos en las actas. Correcto. Entonces que se cuelgue y que por lo menos nos den unas dos semanas y ya automáticamente que se apruebe para ya no estar debatiendo. En vista que no hay una mesa de trabajo, las cosas habrá que ir congeniándolas de esta forma

CONSEJERO TITO GERMÁN HURTADO RUIZ
Saludo a todos y muy buenas tardes, para que esto se envíe a nuestro correos, lo mismo que la agenda con tiempo para revisarlo Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO
Correcto. Con las disculpas del caso, lo que pasa es que ha habido en la última semana un trabajo arduo en el tema de la marcha por el distrito electoral. Lo he entendido así y creo que eso en cierto modo ha generado esta tipo de retraso. En todo caso, dejar publicamente sentado en un acta de Sesión de Consejo un llamado de atención al personal administrativo del Consejo Regional por la falta de haber impreso esta acta que por obligación tiene que estar en la siguiente sesión. Aún cuando se pueda dispensar su lectura, tiene que estar aquí. Gracias

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
Carta Nº 6 -2009 del Gerente General Regional sobre las acciones ejecutadas por la empresa NORVIAL Correspondiente a PROVIAS Nacional.
Estación de despacho. Oficio Nº 005 – 2009 del alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de San Cristóbal de Rapaz.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
Carta Nº 6 -2009 del Gerente General Regional sobre las acciones ejecutadas por la empresa NORVIAL Correspondiente a PROVIAS nacional.
Estación de despacho. Oficio Nº 005 – 2009 del alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de San Cristóbal de Rapaz

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
Punto número uno: carta Nº 073 del alcalde provincial de Cañete
Expediente Nº 2021sobre la modificación del programa de inversiones 2009 para la provincia de Cañete.
Referencia: nota de prensa 052 del Gobierno Regional de Lima

CONSEJERO DELEGADO

Es para conocimiento de todos los consejeros porque solamente está acompañando una nota de prensa.

CONSEJERO TITO GERMÁN HURTADO RUIZ
Pido se dé lectura porque acá se está tratando de una modificación de programa concertado y que tengo entendido, es el Consejo Regional quien finalmente va a ser las modificaciones. Es por ello que quiero que se dé lectura porque acá acompaña una nota de prensa del Gobierno Regional que yo desconozco.

CONSEJERO DELEGADO
Yo ha explicado que esta es una nota de prensa que acompaña, entonces, en todo caso, que se dé lectura a la nota de prensa para poder justificar.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Lo que estaba viendo aquí es que ésta es una carta del señor Alvarado en donde el asunto dice "modificación de los programas", se sobreentiende que ellos han hecho una modificación y ni el Alcalde, ni el Presidente del Gobierno Regional tiene la facultad de modificar un presupuesto, si no lo hace el pleno del Consejo Regional. Por lo tanto, solicitaría que por favor pase a la orden del día para conocer el texto y considerando que está presente el consejero de Cañete, José Mosto Fonseca.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
Consejero Delegado, yo consideraría que el Secretario de Consejo debe de dar lectura a la nota de prensa. En lo que respecta como consejero de Cañete, solamente pongo en conocimiento que hubo una reunión entre los alcaldes distritales, también se convocó al alcalde provincial con el Presidente Regional y en esa situación, el Alcalde Provincial envía en su representación al regidor pero ¿No hay ningún tema que se haya formalizado acá en el Gobierno Regional?
Yo quisiera preguntar si ha llegado alguna modificación del programa de modificaciones por parte del Gobierno Regional o por parte de alguna autoridad o solamente el alcalde está trayendo, de repente, una actitud en relación a una nota de prensa, por que si fuera ese el caso, yo pediría, Consejero Delegado que las notas de prensa sean más consistentes. Me pregunto, como pueden emitir una nota de prensa si este tema si siquiera ha sido deliberado aquí en el Consejo Regional.

Por tanto, pediría que se archive ese documento, pero que si se dé lectura para conocer cual es esa nota de prensa del cual estamos haciendo alusión.

CONSEJERO DELEGADO
Hay el pedido de la Consejera de Huaura, Marianela Junco, que pase a la orden del día y hay también la opinión del consejero de Cañete, José Mosto, que se archive dicho documento.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Yo retiro mi propuesta y me adhiero a los que plantea el consejero de Cañete, le que me parece prudente lo expresado por él, entonces que se dé lectura y atención de la lectura, recién ahí tomamos un acuerdo.

CONSEJERO DELEGADO
Señor secretario de lectura referente a lo del despacho.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA
Consejero Delegado, previo a eso hay una carta que hemos recibido a través de Secretaría de Consejo, justamente que nos deriva el Secretario General del Gobierno Regional de Lima manifestando que ellos están presentando un informe sobre las coordinaciones de propuesta de modificación a los programas de inversiones concertadas. Acá hay una carta dirigida a su persona, la Nº 023, justamente dando referencia a esa carta que nos envía a través al presidente del Gobierno Regional de Lima, Nelson Chui Mejía. Todo esto tiene relación con lo que se está expresando.

CONSEJERO DELEGADO
Este documento lo ha remitido el Secretario de la Presidencia, da la impresión que de manera individualizada a cada consejero.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Creo que si por que yo no lo tengo tampoco. En todo caso, si tiene colección como estaba a la hora, estamos en despacho y en despacho sólo se tiene que tendar a la lectura. Después de ello, se evaluará si pasa a informe o pasa a orden del día y ahí abondamos.

CONSEJERO DELEGADO
En todo caso, yo pienso que es un documento que hace mención que nos van a hacer llegar una propuesta para la modificación del seno del Consejo. Por lo tanto, sobre qué discutiríamos. Sugiero que lo posterguemos este punto de agenda hasta la siguiente sesión, donde ya tengamos algunos argumentos para poder tomar una decisión al respecto. ¿Les parece correcto? en todo caso, esperamos que llegue el documento y de acuerdo a eso programemos. Gracias.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Entonces ¿No se procesa?

CONSEJERO DELEGADO
No, lo vamos a dejar para una siguiente reunión, cuando llegue la documentación que sustente ello.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Por falta de información, correcto.

CONSEJERO TITO GERMÁN HURTADO RUIZ
Se ha solicitado que el primer punto se dé lectura, que otro documento no acompañe para que tenga relación, eso no es relevante, deseale lectura porque aquí el alcalde Cañete está poniendo de manifiesto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
Oficio Nº 073 – 2009 Ing. Santos Tomás Quispe Murga, Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima.

Asunto: Modificación del programa 2009 para la provincia de cañete
Nota de prensa Nº 052 Gobierno Regional de Lima.

De mi mayor consideración. Es grato dirigirme a su distinguida persona a fin de expresarle, en primer lugar, un cordial saludo a nombre del Consejo Provincial de Cañete que me digno en presidir y al mío personal y desearle los mejores éxitos en la función que desarrollará al haber asumido la responsabilidad de Consejero Delegado del Gobierno Regional de Lima.

Al respecto, como es de vuestro conocimiento, señor Consejero Delegado, el proceso de presupuesto participativo es una herramienta de gestión que permite a las autoridades locales y/o regionales y la sociedad civil concertada de manera individualizada a cada consejero.
Por ello, se ha coordinado con los alcaldes distritales de la Región Lima Provincias.
No obstanta, la vocación del sistema presupuestario participativo a nivel regional, en estos dos últimos años viene siendo interpretada a fin de desconocer los acuerdos validamente suscritos por las autoridades y la sociedad civil de Cañete, quienes en los talleres convocados dentro del proceso han dejado claro cuáles son los proyectos priorizados para nuestra Provincia.
Es de recordar que en el proceso de Presupuesto Participativo 2006 se había logrado identificar proyectos de inversión concertado entre los agentes participantes de la provincia de Cañete. Siendo en el último taller y en la sesión de Consejo de Coordinación Regional, ratificado por las autoridades asistentes y sociedad civil, representada en nuestra Provincia.
Señor Consejero Delegado, en el proceso de presupuesto participativo viene ocurriendo similar actitud, todo como usted podrá apreciar en los grabaciones y documentos detallados en una reunión de trabajo desarrollada en la provincia de Cañete el pasado 5 de febrero del 2009 y argumentando una estrategia del plan anticrisis del Gobierno Regional de Lima que no ha sido de conocimiento de nuestra jurisdicción, se habían programado algunos proyectos por otros denominados de mayor viabilidad.
Durante el desarrollo del proceso de Presupuesto Participativo 2009, las autoridades de nuestra Provincia en su plena mayoría y los integrantes de la sociedad civil, acaeces claves en el proceso, logramos priorizar los principales proyectos a ejecutar en el presente año fiscal. Sin embargo, en la citada reunión, el 5 de febrero del 2009, tal como da cuenta la nota de prensa Nº 052, se modifica el programa de inversiones 2009 para la provincia de Cañete, se habría decidido dejar sin efecto dos proyectos. Uno, plan de tratamiento de

residuos sólidos Mala, Santa Cruz de Flores, Chilca, San Antonio de Coayllo, Asia y Calango; y dos, construcción de la vía interprovincial Circunvalación Asia, San Vicente, Imperial, Quilmaná y San Luis.
En vista a lo anterior, señor Consejero Delegado, usted podrá comprender nuestra preocupación, extrañeza, consternación y suspicacia sobre la seriedad del proceso de Presupuesto Participativo Regional 2009, al cual concluimos en la fechas programadas para el desarrollo de sus talleres, situación que comprende el tiempo, agenda de prioridad presupuestaria de los agentes participantes de Cañete, quienes no ven concertar y priorizar los proyectos de nuestra Provincia, veremos como en dos años sus deseos y esfuerzo de participación son desechados, por ello es que he transmitido lo anterior con el fin que el Gobierno Regional no ratifique tal resolución.
Como es de vuestro conocimiento, uno de los principales puntos del Presupuesto Participativo ese encuentra contenido en el principio ocho de la Ley 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo que establece:
Ocho: Respeto a los Acuerdos, la participación de la sociedad civil en los presupuesto de los gobiernos regionales y locales se fundamentan en el compromiso del cumplimiento de los acuerdos o compromisos concertados.

Ante ello es evidente que el objetivo del presupuesto participativo es que se respete el compromiso del cumplimiento de los acuerdos concertados que nacen a costo consecuencia del proceso del presupuesto participativo regional y no en el parecer de una sola autoridad.
Por el contrario, la participación de la sociedad civil carecería de sentido, más aún si logran concertar con las autoridades locales como es el caso de la provincia de Cañete. Asimismo, el artículo séptimo de la mencionada ley regula de manera clara, precisa y contundente en que debe radicar la obligatoriedad de los acuerdos.
Artículo siete: Oficialización de Compromisos, los presupuestos participativos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales reflejan de manera diferenciada integrada a los compromisos y acuerdos realizados a través de los distintos lazos del proceso de presupuesto participativo.
Para ello, las instancias del Presupuesto Participativo sustentan los acuerdos y compromisos adquiridos ante los Consejos Regionales o Consejos Municipales, según sea el caso, para su inclusión en el proceso institucional, como se podrá apreciar, la ley de Presupuesto Participativo establece que los presupuestos participativos regionales deben reflejar los compromisos y alcuerdos realizados durante el desarrollo del proceso.
De otra duda, de cumplimiento de los alcances de la mencionada ley, se emitió el reglamento para el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2009 en el ámbito jurisdiccional del Gobierno Regional de Lima a través de la ordenanza 07 – 2008, justamente el artículo 14 de la referida Ordenanza Regional señala que los agentes participantes están obligados a asistir de modo puntual y responsable a los talleres de participación y de trabajo que se convoque para el desarrollo del Presupuesto Participativo 2009.
Por su parte, el artículo quince de dicho dispositivo establece que los agentes participantes deberán mantener informados a las personas que representan acerca de los acuerdos del Proceso Participativo 2009, y es así que si bien el

artículo 033 de la citada Ordenanza Regional, precisa que el Consejero Regional evalúe y apruebe el documento del presupuesto participativo del año fiscal 2009 y el programa de inversiones concertado del Gobierno Regional de Lima, la interpretación de la misma no debe realizarse de manera aislada a los alcances de la Ley 28056. Ello, dado que toda vez que la discusión y revisión de los proyectos son de competencia del Consejo de Coordinación Regional, así si el Consejo Regional tuviera alguna revisión que realizar, deben ser remitidos al consejo de coordinación, en coordinación con los agentes participantes de una provincia terminada, a fin de no desnaturalizar el principio ocho de la ley marco del presupuesto participativo, resaltado líneas arriba.
Lo contrario sería coordinar un escenario que sólo una autoridad define a manera imparcial, desconociendo acuerdos y compromisos, debidamente concertados como le ha venido sucediendo en estos dos últimos años respecto a la provincia de Cañete, pero usted tendrá presente a la directiva que establece el principio de proceso participativo y tendrá en consideración los alcances antes expuestos, hago propicio la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi mayor consideración y de mi estima personal.
Firmado: Javier Alvarado Gonzáles del Valle, alcalde
Nota de prensa 052 - 2009
Se modifica el programa de inversión 2009 para la provincia de Cañete

El presidente del Gobierno Regional de Lima, Nelson Chui Mejía, junto a los alcaldes de la provincia de Cañete en acción inter-distrital modificó el programa de inversión 2009 como parte del plan anticrisis. De esta manera, se ha reprogramado los distintos proyectos a ejecutarse por otros de mayor viabilidad, quedando por definir otros de mayor impacto regional. "hemos modificado el presupuesto de este año por varias razones porque en algunos casos no se tiene el perfil, el tiempo o son obras que superan varios millones de soles y definitivamente los próximos dos años, no se iba a realizar", explicó Chui en rueda de prensa.
Entre las obras a realizar están, la carretera Imperial – Carmen Alto en dos etapas para su ejecución, la misma que se licitará en las próximas semanas, el voto de inversión será de 1 millón 200 mil, mientras que 800 mil será el monto para la construcción del Colisseo Municipal del distrito de Imperial y 600 mil en una hora para terminar la Municipalidad Provincial que debe contar, explicó que es el caso de la circulación de particularización es imposible por su elevado costo, entre 12 a 14 millones de soles y su ejecución durante 10 años, otro es el caso por ejemplo de la nueva Carretera Nueva, con el nuevo trazo, ya no es prioritaria, los alcaldes han planteado hoy justamente la conclusión de la carretera Imperial, Carmen Alto y también la culminación de otra carretera, San Luis, La Quebrada que el Gobierno Regional está haciendo. Entonces, con estos cambios, ya no es necesaria ejecutarlas. Igual ha sucedido con la planta de residuos sólidos porque no se tiene el terreno y actualmente su edificación se gastaría un millón de soles o más.
Por eso los alcaldes, por unanimidad han aprobado que se modifique el presupuesto de igor, porcentaje de inversiones, respecto al presunto 26 % de inversión atribuida al Gobierno Regional de Lima. Dijo que si se han modificado algunos documentos, serían faltos "Nosotros hemos superado el 42 %, si

demostrable con cifras o accediendo al portal de Transparencia donde se consigna el verdadero porcentaje del presupuesto invertido".
Aclaró también que los Gobiernos Regionales que mantienen un elevado presupuesto de inversión son casos de contados canon, para recibir todos sus recursos en enero, febrero y marzo. El 15 de julio del año pasado hemos subido la partida y de julio a diciembre no es fácil invertirlo, debido al tiempo de demora para aprobación de los proyectos entre cinco y seis meses. Eso es lo que pasa con los gobiernos que tiene canon y por eso figuramos como aparentemente retrasados. Sin embargo, afirmó que hasta el 2008 en los dos primeros años de la Región Lima ha invertido igual a los últimos cinco años de la gestión anterior. En el 2007 en relación al 2008 hemos crecido en 140 %. "Bonros el gobierno que más ha crecido en inversiones y el número de personal es el mismo, lo cual debe ser valorizado. Eso es parte de lo que nosotros hemos hecho, hemos dado cuenta y tenemos los documentos que así lo sustentan", sentenció.
Participaron los alcaldes distritales de San Juan de Flores, Imperial, Nuevo Imperial, Cerro Azul, Calango, Quilmaná y el regidor provincial Percy Alcalá, así como el consejero regional de Cañete, José Mosto, el Vicepresidente Regional, Luis Custodio y funcionarios de la Región Lima. La reunión se desarrolló en el auditorio principal Jesús Guerra Muñante.

Cañete, 5 de febrero del 2009

CONSEJERO DELEGADO
Al respecto, yo debo pronunciar que la carta del alcalde responde a una nota de prensa, pero aquí al seno del Consejo que es el autorizado a hacer la modificación pertinente, nunca ha llegado un documento al respecto de una solicitud de modificación. Por lo tanto, vuelvo a reiterar que sería conveniente dejar este punto hasta que llegara la documentación que sustenta el secretario del Presidente Regional, porque no tenemos elementos con que podamos discutir al respecto. Quizás, opinar de manera individual que hay una intención de usurpar una función que es competencia del Consejo Regional.

CONSEJERO TITO GERMÁN HURTADO RUIZ
Acá hay un pedido que luego de la lectura, someteríamos si pasa a orden del día. Yo apoyo esa petición de que pase a orden del día porque en este documento se está nombrando al consejero Mosto y en orden del día sí tiene que hacer su descargo del caso. Retiro mi solicitud.

CONSEJERO DELEGADO
Hay un pedido que pase a la orden del día, consejero Mosto.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
De verdad que no comprendo mis colegas cuando hablaba de descargos. Bien claro dije desde un principio que había participado de esa reunión y que representando al alcalde provincial estuvo el regidor Percy Alcalá, pero no se firmó ningún acta. Creo que la sesión fue grabada pero en si fue una reunión

de coordinación de muchos temas y entre uno de ellos se toco estos de la simplificación del presupuesto participativo, pero no existe ninguna carta formal lo presentada por mi como consejero de Cañete sobre esta referencia, por lo menos para poder tomar cuenta con consideración como exposición de motivos, esto hace referencia a una nota de prensa únicamente en ese sentido creo que no habría ningún tipo de descargo y con respecto a las notas de prensa, esto es parte del ejecutivo quienes han creído conveniente hacer esta nota de prensa pero en la personal no he utilizado esto ni como exposición de motivos para plantear hasta el día de hoy alguna acción de modificación del presupuesto. Considero que debe de archivarse y en algún momento cuando haya un documento oficial por parte de mi persona como consejero regional, o del presidente o de algún alcalde pidiendo una modificación presupuestal, recién podré tomar en consideración.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Estamos en la estación de orden del día, por eso solicitaba que pasara a orden del día porque y algo muy breve para no alargar la estación de despacho.
1.- Una Nota de Prensa tiene carácter oficial, por lo tanto merece ser debatida.
2.- El consejero José Mosto ha participado de una reunión y su presencia donde está el presidente y el alcalde una reunión ya tiene carácter oficial. Yo no se cual es la incomodidad de pasar esto a la orden del día, estamos actuando como orden del día cuando estamos en estación de despacho.

CONSEJERO DELEGADO
Hay dos pedidos que pase a la orden del día por parte del consejero Tito Germán y la consejera Marianela Junco y que se archive de parte del consejero José Mosto. Vamos a someter al voto para ver si pasa a la orden del día o no. Por favor los consejeros que consideren que debe pasar el despacho sobre el tema de la modificación presupuestal con carta remitida del alcalde de Cañete, sírvanse a levantar la mano. (5 votos)
Asimismo, los que estén en contra sírvanse a levantar la mano (1 voto). Además se dan cuenta dos abstenciones.
En conclusión, pasa la orden del día. Siguiente punto de despacho por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
Oficio Número 005 – 2009 del Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado San Cristóbal de Rapaz, expediente presidencia 989 quien solicita apoyo de transferencia de dinero para la elaboración del perfil, expediente técnico y financiamiento de la construcción de ocho aulas y cerco perimétrico.

CONSEJERO DELEGADO
Pasa a la comisión de presupuesto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
Carta Nº 006 – 2009 del Gerente General Regional sobre las obras ejecutadas por la empresa NORVIAL correspondiente a PROVIAS Nacional.

CONSEJERO DELEGADO
Esto es para información de los Consejeros y los que consideren ampliar en algún punto de dicho documento. Es la empresa NORVIAL, lo veremos en una siguiente sesión que puedan plantear.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
Oficio Nº - 2009 Gerente General de Emapa Cañete, solicitando la designación de un representante del directorio, guardar relación con el informe 280 – 2009 del Subgerente Regional de Asesoría Jurídica sobre la remoción del director, Filberto Ramos Medrano, representante del Gobierno Regional de Lima ante EMAPA Cañete.
Dos, carta del ing. Filberto Ramos Medrano, representante de la región Lima solicitando la intervención del Gobierno Regional de Lima ante el incumplimiento del Acuerdo de Consejo 94 – 2007 de fecha 19 de julio del año en mención.

CONSEJERO DELEGADO
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
Carta de Hugo Alexander Donato Alvarado y Jhonny Hugo Mejía Ocaña solicitando la intervención del Consejo Regional sobre el proceder de la Dirección Regional de Salud al anular el proceso de nombramiento de la unidad ejecutora 404 – 1, hospital de Barranca y Cajatambo. Guarda relación con la Resolución Ejecutiva Regional 120, presidencia de fecha 23 de febrero del 2009 que declara improcedente recurso de apelación formulado por Jhonny Hugo Mejía Ocaña contra la Resolución Directoral Nº 682 – DIRESA – 2008 y asimismo con la carta 80 – 2009 del secretario de consejo solicitando por el encargo del consejero un informe del Director Regional de

17

Informe 398 del Sub Gerente Regional de Asesoría Jurídica, adjuntando a la propuesta de ordenanza para declarar en reorganización al sector de educación de la Región Lima.

CONSEJERO DELEGADO
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
Dictamen de la comisión ordinaria de transporte de la aprobación del plan vial departamental.

CONSEJERO DELEGADO
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
Modificación del programa de inversiones concertado del año 2007 de la provincia de Cajatambo.

CONSEJERO DELEGADO
Pasa a la comisión de presupuesto.

Creo que explique en un inicio, en vista que la semana anterior ha sido muy tediosa, el consejero de Cajatambo ha presentando un documento haciendo eso pedido, es entonces que lo hemos considerado en vista de otros problemas que hemos estado explicando, entonces yo considero que eso debería pasar a la comisión de presupuesto para que se haga la evaluación respectiva.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
Consejero por favor, yo tengo entendido que el alcalde provincial de Cajatambo se encuentra aquí y esto es de interés no sé si le puede dar el uso de la palabra.

CONSEJERO DELEGADO
Estamos en la estación de despacho y creo que el alcalde ha venido por otro motivo y vamos a esperar que toque el punto que a él le interese para poder darle en todo caso el uso de la palabra.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
Estación de informes: Del pte de la Oficina de Informática de la oficina regional de Lima, Ing. Jean Toledo Nava sobre la implementación del SIAF, Acuerdo de Consejo 159 – 2008, referencia a informe 86 – 2009 de la oficina de informática y Carta 019 – 2009 del Secretario General del Gobierno Regional de Lima.

CONSEJERO DELEGADO
Por favor el Ing. Jean Toledo se pueda acercar para que nos haga el informe respectivo diciendo cinco minutos para la exposición.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa — Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz — Ing. Igor Gálvez de la Cruz — Prof. Arturo Tello Sánchez — Lic. Beatriz Castillo Ochoa — Ing. Jean Toledo Nava

18

INGENIERO JEAN TOLEDO NAVA JEFE DE OFICINA DE INFORMATICA DE LA REGIÓN LIMA
Buenas tardes Consejero, buenas tardes con todos los presentes, respecto a la instalación del SIAF, la alternativa de solución es solamente instalarles en una computadora como un stand alone, trayendo a la base de datos mensualmente o semanalmente como ustedes lo dispongan, no puede estar en línea a raíz de que no estamos interconectados con el dominio de Región Lima, estamos en otro local, si quisiéramos interconectarlos tendríamos que hacer una inversión de por lo menos S/. 12,000.00 y creo que para hacer consultas para invertir S/. 12,00.00 soles, no lo veo viable, eso no lo único, instalarle en una máquina y traer la base de datos semanalmente o mensualmente como ustedes dispongan, eso es todo.

CONSEJERO DELEGADO
Sobre el tema vamos a ver.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Estamos en orden del día, disculpe usted.

CONSEJERO DELEGADO
No todavía Consejera, no estamos a la orden del día, sobre el tema del informe creo que es importante que nosotros tomemos una decisión si lo pasamos a la orden del día, para poder discutir con mayor precisión.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Sugeriría que pase a la orden del día, para poder entrar a un mayor debate.

CONSEJERO DELEGADO
Por eso, nos acompaña entonces por favor Ing. Toledo, gracias, informe por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO
Nº 02, informe del Jefe Regional de Defensa Civil, licenciado Cesar Requejo Rodríguez, sobre el informe 022-2009, referencia, informe 0022 Presidencia, pedido del consejero por la provincia de Cajatambo, el Ing. Igor Galarza De La Cruz.

CONSEJERO DELEGADO
Creo que es importante también, que pase a la orden del día para una mayor aclaración.

SECRETARIO DEL CONSEJO
Informe del consejero por la Provincia de Cañete, Ing. José Mosto Fonseca sobre el concurso de provisión de puestos de Sub Región Lima Sur, bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios.

CONSEJERO DELEGADO

19

Consejero, ¿Qué consideró usted acerca de su informe?, ¿Va a Hacer su informe?, o considera que lo pasemos a la orden del día para mayor debate, pero yo quisiera darle dos minutos, porque a la orden del día vamos a tener que discutir mucho si es que así se acaba.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
Voy a hacer lo mas breve posible, colegas Consejeros, se han dado una convocatoria de plazas administrativas para la Gerencia Sub Regional, en ese sentido quiero explicarles de que todavía el Consejo Regional no aprueba un MOF, un ROF, o un organigrama, entonces no sé como se le permite al ejecutivo que se haga un concurso sobre algo que todavía el Consejo Regional no ha aprobado, que se haga un concurso de plaza, no sabemos si va haber un administrador, si va haber este personal, en lo cual se ha hecho este concurso de plaza.
En la anterior oportunidad ustedes recordaran que se hizo un concurso de plaza en base a un MOF, un ROF que teníamos un CAP, pero en ese sentido si todavía no se crea esta Gerencia Sub Regional, sus instrumentos de gestión, como el ejecutivo ha decidido hacer este concurso de plazas administrativo que en la provincia de Cañete todos lo están cuestionando, debido a que esto se ha hecho entre gallos y medianoche, si tien es cierto hay formalidades que se pueden sustentar como lo que han sido multadas en Internet y todo eso tiene es un tema que nosotros no hay que ser ingenuos, eso se puede manejar, yo creo que se ha debido de ser más transparentes y mas honestos y decir este personal va a ir a dedo, porque si ustedes recordaran de que he habido un concurso yo seria el primero en decir, que esto no ha sido una convocatoria abierta entre todos los posibles postulantes de la Provincia de Cañete, no han habido spot publicitarios, ni por radio ni por televisión convocando a estas plazas, ustedes determinarán, mi posición, si es que pasa a la orden del día para fegar a algún acuerdo.

CONSEJERO DELEGADO
Gracias, pasa a la orden del día y estamos coordinando. No sé si usted nos ayuda Consejero. ¿Quién es el presidente de la comisión que ha hecho este concurso para poder hacerle una evaluación al Consejo Regional, en el punto de lejden del día para poder escuchar el motivo y el sustento que ha ameritado para hacer este tipo de concurso que usted está poniendo ahora en cuestionamiento?

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
Consejero delegado, al respecto fui informado por el Internet, en ningún momento se me informó que ha habido algún concurso de plazas, mas bien yo estaba esperando la aprobación del MOF y el ROF acá y para que recién se publicaran las plazas, o sea esto ha sido una sorpresa y estamos hablando de personaras que están ganando 4 mil soles.

CONSEJERO DELEGADO
Colega Consejero, solamente le quiero contar para saber si conocía a la persona, en todo caso...

20

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
No lo conozco.

CONSEJERO DELEGADO
Secretario, usted solicita la presencia del presidente de la comisión de concurso, para que se apersone aquí para el momento de la tarde, del punto de la orden del día para recibir la explicación, porque no tenemos el elemento que podamos tener de cual el es el argumento que utilizan ellos.
Consejero ¿Usted desiste del primer informe?

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
Claro es muy extenso y mejor para verlo en la próxima ordenaria.

CONSEJERO DELEGADO
Correcto, pero entonces ¿Desiste? ¿Quiere saber?.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
Si.

CONSEJERO DELEGADO
Correcto. Gracias. Entonces, Estación de Pedidos.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
¿No se si me permite consejero? Por la recargada labor de lo del distrito electoral, se debió haber presentado la parte de informe por escrito, dado que nosotros tenemos autorización del pleno y financiamiento del Gobierno Regional, nuestra participación en Tacna, y creo que es una cuestión de ética en las mismas dos cuidadanas breves, con el compromiso que en la extraordinaria presentamos todo detallado. Si me permite.

CONSEJERO DELEGADO
¿Qué tiempo?

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Dos minutos. Bien. Consejero, como ustedes recordarán, mediante acuerdo de Consejo Regional se aprobó que las cuatro consejeras participaríamos en el II Encuentro Nacional de Consejeras Regionales del Perú, educación que hemos cumplido y que se ha llevado con bastante éxito.

Asimismo, todo nuestro traslado, toda nuestra asistencia también ha sido financiado por el Gobierno Regional, por lo tanto, creo que en un marco de transparencia y de ética y como consejeras regionales, tenemos que hacer de conocimiento que cada una de las Consejeras hemos recibido un importe de 1 450 soles para los cuatro días en los que hemos participado, de los cuales se ha utilizado casi el 95 % solo en el traslado que hemos ido en avión por la distancia y el numero de horas de traslado. Entonces, estamos entregando ya por escrito consejeros, el día de la extraordinaria estaremos presentando para

21

podemos cumplir que en un marco de transparencia, para que no se vaya a decir por ahí, no hacer algunos comentarios disbaratados, con toda la transparencia del caso, cada una de nosotras hemos recibido 1450 soles, alli está el total de cuánto ha costado nuestro paseo, cuánto ha costado nuestro hospedaje y cuánto ha sido nuestra movilidad interna.
Con respecto a los logros, estaremos alcanzando una carpeta a cada uno de ustedes y en nombre de las cuatro consejeras, agradecemos la confianza y decirles que en nombre del Gobierno Regional de Lima ha quedado en un buen lugar en la capacidad organizativa, de planteamiento y de propuesta y también hacer extensivo el agradecimiento al Presidente del Gobierno Regional, Ing. Nelson Chui Mejía, que también nos facilitaron los tickets, los tríptico y que ha sido como auspiciador del Gobierno Regional de Lima. Gracias Consejero Delegado, eso es todo, con el compromiso de la próxima sesión de presentar por escrito y detalladamente.

CONSEJERO DELEGADO
Gracias. Creo que hay un tríptico que nos han hecho llegar. Creo que es el resultado y en algo hay informe. Nos gustaría Consejeras que han estado participando en el evento, como usted explica, ver que logros hay en beneficio del Gobierno Regional. Ese es el interés del porqué han estado ustedes presentes.
A continuación, estación de pedidos por favor.

SECRETARIO REGIONAL
Estación de Pedidos. Del Consejero Delegado sobre la conformación de las comisiones ordinarias del Consejo Regional – periodo 2008.

CONSEJERO DELEGADO
Bien, eso pasa a la orden del día automáticamente. Vamos a pasar a la orden del día, cuestión previa.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Sobre el pedido, tengo documento que he enviado a su despacho y quisiera que por favor se va a incorporar, donde usted disponga el día y la hora para tener todo sin falta para considerarlo en esta estación.

CONSEJERO DELEGADO
Que se incorpore el documento que ha remitido la consejera Marianela sobre el tema del pedido.
Pasemos a la orden del día. Primer punto. En todo caso, me van a permitir Consejeros, están aquí los funcionarios del Gobierno Regional, el señor Requejo que está desde la mañana por el tema de Defensa Civil y el Ing. Jean Toledo.
Para poder darles la prioridad de atención en la orden del día, de tal manera que ellos puedan constituirse a sus oficinas a seguir laborando. Así que en ese sentido, voy a pedirles ese tipo de salvedad. A ver, el ingeniero Toledo y después el ingeniero Requejo se prepara por favor.

22

ING. JEAN TOLEDO NAVA
Buenas tardes, nosotros como Ordenanza Regional donde solicitaban la instalación de SIAF para consultas, de sistema integrado de administración financiera. Este es un informe técnico en la cual se solicitaba la estabilidad a la Gerencia General, nosotros indicamos que este sistema no podía instalarse en línea en este local por lo que no estamos interconectados.
A raíz de eso salió una alternativa, la cual era instalar en una PC como un stand alone, quiere decir en una PC solamente para que hagan consultas pero aquí en que la base de datos está actualizada a la fecha, quiere decir que ahorita mismo podemos instalar el SIAF para que ustedes puedan hacer todas las consultas del año anterior o de fecha actual para ahí. Pero sin embargo, lo ahorita procesaban algo, no han a poder tener esa información y esta información la podríamos tener o semanalmente o mensualmente. Eso es la solicitud de ustedes. Si ustedes lo disponen, inmediatamente puedo enviar un técnico para que lo instale en el SIAF.

CONSEJERO DELEGADO
Opiniones al respecto. Consejero Mosto. ¿Quién más va a hacer el uso de la palabra? La consejera de Huaura ¿Alguien más? La consejera de Huarochirí. Gracias.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA
Consejero Delegado, yo considero que en este tema del SIAF, acá para el Consejo Regional, no debemos de escatimar precios y la verdad que es una vergüenza que a dos años de gestión no se nos esté dando el lugar y la priorización que tenemos, en el sentido de que también se nos cortaría la que nuestra principal función es la fiscalización. Entonces no vamos a tomarnos el cuento y a creernos el cuento de que este sólo va a ser algo coyuntural y que los meses en este momento, febrero y marzo que se vienen haciendo estas adjudicaciones, cuestionadas algunas. Creo que nosotros nos merecemos todo el respeto para que haya una inversión y acá pues se pueda instalar todo este programa completo.

CONSEJERO DELEGADO
Consejera Marianela

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Consejero Delegado, como Consejera Regional en el tema de la materia, cuando nuestra consejera amiga, Beatriz Castillo estuvo como Consejera Delegada y fue aprobado por unanimidad cuando estábamos solicitando la necesidad de la instalación de este SIAF, para nosotros tener un trabajo de fiscalización mucho más eficiente, más allá de las razones económicas que no le deben preocupar al funcionario porque eso es facultad del pleno del consejo, sino que se limite a la parte técnica, lo demás ya veremos las autoridades. En ese sentido, yo sólo quiero ratificarme en la necesidad de contar con este servicio. Consejero Delegado y justamente esto nosotros lo venimos solicitando del 17 de diciembre del año 2008, mediante el acuerdo del Consejo Regional Nº 159 y aquí dice disponer la implementación del SIAF en un modulo visual y no

23

ejecución, porque nosotros no queremos ejecutar por que no es nuestra función, sino simplemente ayudando funciones.
De que nos vale un servidor, con un retraso de un mes, mejor que no nos porque nada. En ese sentido yo creo que estando instalado aquí todos los Consejeros tenemos la facultad para, de donde nos encontremos, poder tener esa facilidad para nuestra labor fiscalizadora, mas aun entendiendo con todos los cuestionamientos, denuncias, directas o indirectas de malos manejos que nosotros podamos tener la tranquilidad que esos reportes de los estados tantos presupuestales, financieros y contables del Gobierno Regional, puedan tener a la mano cada uno de los consejeros.
En ese sentido, yo me inclinaría, conforme lo ha dicho el consejero que me ha precedido, aquí no hay que castigar soles, aquí lo que hay que buscar es los mejores instrumentos y medios para que como consejeros cumplamos nuestra labor fiscalizadora en el cabalidad que mejor nos permita hacerlo con eficiencia y con eficacia y algo importante, con oportunidad, si lo hacemos después de tres o cuatro meses, disculpeme mis estimados consejeros, a veces los medios de comunicación están más enterados que nosotros mismos de los procesos que hay. Por ejemplo, yo recién me entero que en Cañete están convocando a concurso y yo pienso, ya eso lo vamos a tocar en el otro punto, pero sinceramente esto es necesario. Solamente eso Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO
Consejera Bertha.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA
Gracias Consejero Delegado, quiero no quiero redundar en los que me han antecedido la palabra, pero de todas maneras yo creo consejeros que tenemos que buscar nosotros mismos la iniciativa como se ha dado en ese acuerdo de consejo, de cada uno de nosotros, porque eso es lo que yo he hecho debatido. Entonces, yo creo que sumándome a los pedidos de los colegas consejeros que me han antecedido la palabra, también no hay que escatimar presupuestos para poder nosotros tener este instrumento tan importante para el Consejo Regional.

ING. JEAN TOLEDO NAVA
Efectivamente, el informe que yo he remitido es a nivel técnico, hay otro informe a nivel de viabilidad donde se explica que se necesita para poder interconectar, es por eso que yo mencioné que se necesita dos antenas para dar que se haga una interconexión inalámbrica y estas antenas su valor es 12 mil soles. Eso es lo que yo he actarado, yo no he dicho que si se puede o no comprar dependiendo del costo. Sería cuestión de todo caso de que el área de logística defina donde va ¿No?, pero que yo lo puedo instalar inmediatamente, se puede hacer.

CONSEJERO DELEGADO
Bien, creo que queda a decisión del consejo sobre el tema. ¿Ya no hay más preguntas? Ing. Jean Toledo para agradecerle por su participación aquí que

24

Consejo Regional? Gracias ingeniero, es competencia del consejo ahora tomar una decisión.
Sobre el tema, opiniones, Sr. Mosto y después Sr. Tito Hurtado ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? La consejera de Huaura, por favor.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
En todo caso, ratificar la propuesta que en su momento planteara la consejera de Huaura con el tema de la implementación del SIAF. Claro, si ya hay un acuerdo, ratificarlo.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ
Si ya hay un acuerdo Consejero Delegado, que oportunamente fue en el mes de noviembre, es mas será en el 2008, es un año bien crítico tanto para el Gobierno Regional como para nosotros para poder fiscalizar y es justo y necesario que se instale acá el programa SIAF.

CONSEJERO DELEGADO
Bien hay una propuesta de acuerdo, que se dé lectura en la parte resolutiva por favor.

SECRETARIO REGIONAL
Acuerdo de consejo Nº 159 – 2008. Huacho, 17 de noviembre del 2008
Parte resolutiva
Artículo primero
Disponer la instalación del SIAF en un modo mensual de no ejecución que servirá de consultas y estricto fiscalizador de los registros de las operaciones de gastos e ingresos, obteniendo la parte consistente de estados presupuestales, financieros y contables del Gobierno Regional de Lima, implementación que le efectuará en coordinación con los consejeros regionales para el desempeño de sus funciones.

CONSEJERO DELEGADO
Gracias Secretario, los que estén de acuerdo, con la aprobación de la propuesta de acuerdo sírvanse a levantar la mano. ¿Cómo? ya está aprobado. Por ratificar en todo caso el acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
Hacer un llamado a los consejeros de los dos módulos, tanto para el norte de la región como para el sur, porque para desplazarme hasta aquí hasta Huacho como...

CONSEJERO DELEGADO
Habría entonces una modificatoria del acuerdo anterior, habría que incorporar la parte su y la parte norte.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

25

Estamos hablando de una Gerencia Sub Regional que va a unir tres provincias, ahí también nosotros necesitamos hacer un trabajo de fiscalización.

CONSEJERO DELEGADO
Bueno yo creo que ahí hay que tener en cuenta una precisión colegas consejeros, es que aquí es nivel de consejo donde va a estar el sistema. ¿Allá donde se instalaría en la parte sur? Eso es lo que me preocupa, en todo caso, mismos eso.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
En la misma Gerencia Sub regional, dándole la autorización al consejero para que también pueda tener conocimiento para que pueda ingresar al programa.

CONSEJERO DELEGADO
Señor Toledo, ¿Puede acercarse por favor para hacerle algunas consultas al respecto? Hay una propuesta de poder hacer una instalación aquí en Huacho y una posible instalación segunda en la zona sur ¿Es viable eso? No mismos costos porque la necesidad así lo amerita.

JEAN TOLEDO NAVA
Claro que si es viable, ahorita en la nueva oficina en la Sub Gerencia de Cañete, esta unidad ejecutora tiene un servidor SIAF, todas las comprar que están afectas a esta unidad ejecutora van a ser visualizadas allá en Cañete y hay una red en toda la oficina zonal que ya incluiría el servidor se está instalando ahorita y se está llevando para allá.
Con respecto al SIAF de acá, no tenemos ningún problema nosotros de todos los días poder traer la Data, también podemos hacer acá un equipo e instalar el SIAF y todos los días traer la DATA o la información que se procese en el día.

CONSEJERO DELEGADO
Creo que va a ser más fácil porque va a estar dentro de la red, va a ser más fácil y más económico en todo caso el mantenimiento. Sobre el caso de Cañete, a ver la decisión al respecto, la consejera Bertha previa a la consejera Marianela.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA
Justamente colega Consejero, para definiente hacer la modificatoria en este sentido, ya que se va a instalar también en cañete, pedir pues que las instalaciones se hagan completas en los dos lugares, con todos sus equipos respectivos, porque eso no figura en el acuerdo que hemos tenido.
Por eso, en vista del pedido del consejero de Cañete, yo estaba interpretando que había que hacer una incorporación, una modificatoria en todo caso en el acuerdo anterior donde se incorpore al acuerdo, si es que así el acuerdo lo determina porque todavía falta que el consejo lo determine. Entonces, hay que hacer que si se aprueba por el consejo hay que incorporar como una modificatoria en el acuerdo. Digamos Consejero Marianela.

26

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Consejero, cuando nosotros aprobemos este tema en el mes de noviembre, era disponer la implementación. Entonces este acuerdo ha demorado diciembre, enero, febrero y marzo en Cañete, ya tiene su servidor propia, el servidor propio, absolutamente todo. No necesitamos que vengan a alimentarnos, que nos evalúen el sistema completito. Eso acá porque está alimentando a seis provincias, hablar de la sede del consejo alimenta seis provincias, lo que solicita el consejero alimenta a tres provincias. Entonces yo creo que en estos casos procede con las características propias y técnicas que es están planteando.

CONSEJERO DELEGADO
Yo quisiera acercarme, señor Toledo, que el consejo tiene una intensión proactiva en querer hacer una fiscalización preventiva y no posterior, porque la posterior va a terminar en denuncias. Si podemos a través de la fiscalización prever la corrección de algunas cosas, entonces, nos estaríamos ahorrando después a denuncias posteriores.
Entonces quiero decirle que es decisión del consejo, usted podrá informar técnicamente pero la decisión la toma el consejo. Un minuto por favor sobre algún tema adicional.

JEAN TOLEDO NAVA
Nosotros tenemos 21 unidades ejecutoras, cada una de estas unidades ejecutoras tiene un SIAF, es decir que el SIAF de esta unidad ejecutora 1027 que es Gobierno Regional vamos a poder ver lo que haga educación, salud, en cada sitio eso es imposible, recién en abril va a salir una versión del SIAF - MEF el mismo Ministerio de Economía donde va a ser a nivel Web, a nivel Web ya vamos a poder ver esperamos de acuerdo a lineamientos. Entonces el MEF nos va a otorgar una clave pero ahora es imposible, solo va a ser a nivel de unidad ejecutora, quiere decir que acá vamos a ver lo del Gobierno Regional del Lima 1027, y en Cañete la 3724 que es Lima Sur.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Una pregunta, ¿Y en qué tiempo se va a implementar?, por ejemplo cuando están ustedes allá en la central, ¿Ustedes coordinan todo?, solamente el tiempo de ejecución, ¿En qué tiempo van a implementar en nivel de Web?, pero cuando ha dicho mas o menos, a mediados de abril, ya pero que quede complementado para que llegado el momento nosotros también tengamos el acceso pertinente.

CONSEJERO DELEGADO
Que se actualice en todo caso ing., si se instala previa a esa modificatoria, se puede instalar ahora y se actualiza después, entonces alguna propuesta de

27

una modificatoria en todo caso o ampliación de incorporar Lima Sur como también una instalación de servicio de SIAF.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
Consejero Delegado, si, breve nomás, el Ing. Jean Toledo manifiesta que solamente en Cañete se va a poder ver el estado de Cañete, Huarochirí y Yauyos, creo que es un tema discriminativo, debe se verse todas las nueve provincias para saber como estamos con respecto a las seis provincias, en ese sentido era mi intervención.

CONSEJERO DELEGADO
Yo creo también que en totalitario todo el pliego tiene que verse, tanto en el sur como en el norte creo que eso es viable, correcto. Creo que esta con precisión en el punto bien entonces vamos a variar por incorporar la ampliación que se esta haciendo mención respecto al acuerdo del consejo anterior donde se incorpora el SIAF para la parte Lima Sur, los consejeros que estén de acuerdo porque se incorpore la ampliación correspondiente sírvanse levantar la mano (6 votos), los que estén en contra, abstención (1 abstención)

ACUERDO DE CONSEJO
SE APROBÓ por **MAYORÍA**, el mismo que en su parte resolutiva queda redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:
ARTÍCULO PRIMERO: PRECISAR los alcances del Acuerdo de Consejo Nº 159-2008CR/GRL de fecha 17 de noviembre de 2008, en el sentido que el Presidente del Gobierno Regional de Lima disponga en la brevedad posible se implemente el SIAF-SIF en un módulo visual de no ejecución, en las instalaciones de la sede del Consejo Regional y en las instalaciones de la sede de Cañete del Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo se publicará en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima www.regionlima.gob.pe

El siguiente punto por favor, el Sr. Requejo creo que ya habíamos establecido, un momento para atenderlo, nuestro funcionario que esta desde la mañana, agradecidísimo usted por el gesto Sr.. Requejo.

IGOR GALARZA DE LA CRUZ
CONSEJERO POR LA PROVINCIA DE CAJATAMBO
Consejero Delegado, Antes de que haga el uso de la palabra podría fundamentar el pedido que he hecho.

CONSEJERO DELEGADO
Correcto, adelante consejero.

28

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ
Consejero Delegado, consejeros todos, ustedes tendrán el oficio 095 que nos envía el Presidente Regional a Tomas Quispe, convoca a todos los consejeros, y por se documento hago este pedido, que dice tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de que se sirva a poner en agenda en la próxima sesión ordinaria del Consejo Regional, mi pedido es la presencia del jefe regional de Defensa Civil, Lic. César Requejo Rodríguez, en la próxima sesión ordinaria del Consejo Regional llevada a cabo el 16 de marzo del 2009 por los siguientes fundamentos que paso a exponer: primero, existen varios acuerdos regionales por el tema de la situación de emergencia en la provincia de Cajatambo los cuales hasta el momento no han sido atendidas. Segundo, con fecha del 18 de febrero del 2009, el Presidente de la República nos hace llegar el oficio 095 – 2009 al ing. Tomas Quispe Consejero Delegado. Tercero el dicho oficio del mencionado Presidente nos adjunta un informe de las acciones desarrolladas antes de la situación de emergencia de la Provincia Huarochirí, Cajatambo, Yauyos y otros, cuarto, así mismo, nos menciona que en varias oportunidades funcionarios de Defensa Civil no han acercado al lugar donde nos comunicaron se habían producido emergencias notificadas que no correspondían a la realidad ocasionando traslados y gastos innecesarios, quinto como podrán notar esas ocasiones mencionadas por el Presidente Regional no se ajusta a la verdad, por lo menos en la Provincia de Cajatambo, sexto en tal sentido solicito a usted que comunique al Lic. Cesar Requejo Rodríguez jefe de Defensa Civil quien elaboro el informe 022–2009, que menciona el Presidente Regional en el oficio 095 para verificar las aclaraciones del caso, por ese he solicitado señor Consejero Delegado, la presencia de dicho funcionario, y que nos informe lo que dice el Presidente y que en varias oportunidades me imagino consejeros han llamado para declarar alertas de emergencias, cosa que no se han dado, así dice en su carta, yo estoy preocupado por el tema de Cajatambo, aquí está el Alcalde, hasta ahora no hemos solucionado lo que ya hemos quedado en algunas oportunidades y encima tengo todo este informe donde particularmente dice que caso todo se ha atendido, eso quisiera que nos informe el funcionario que está presente, gracias.

CONSEJERO DELEGADO
Gracias consejero de Cajatambo, Sr. Requejo por favor o hay algún consejero que quiera hacer una pregunta, si no es así adelante sr. Requejo.

LIC. CESAR REQUEJO RODRIGUEZ – JEFE DE DEFENSA CIVIL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Señor Consejero Delegado, buenas tardes, consejeros todos buenas tardes, mi presencia es justamente por lo que acaba de decir el señor consejero Igor Galarza De La Cruz, pero antes que nada quería decirle lo siguiente, la vez pasada tuve la oportunidad de que con la consejera Bertha Ramos Urbina encontramos en la localidad de Santa Eulalia justo para una evaluación, una denuncia de un suceso trágico que había ocurrido, la consejera al encontrarnos al saludarnos me acompaño justo a evaluar esa ocurrencia denunciada y llegamos y no había ocurrido nada.

29

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ
Perdon, que le corte pero podría decirnos quien le llamo para que verifique.

LIC. CESAR REQUEJO RODRIGUEZ
Esta fue una denuncia que hicieron a la Dirección Regional de Defensa Civil de Lima y Callao que nos trasladó a nosotros, entonces nuestra obligación es atender y evaluar inmediatamente con el apoyo humanitario requerido, la municipalidad de Santa Eulalia denuncio el hecho, y fuimos a constatar y no había ocurrido nada, el sitio era una invasión y nos pedían colchones, calaminas y era una invasión de esteras, disculpeme ustedes pero en muchos años siempre Defensa Civil viene siendo engañado, yo tengo la gran responsabilidad que he asumido de que cada bien que yo de, que no me corresponde, que le corresponde al Gobierno Regional, a ver si metódicamente, previamente examinado. Bien, al respecto de lo que ha leído el sr. Galarza, voy a ser a ustedes cuales son las acciones que yo he manifestado que aparecen en el documento y estas acciones son las siguientes: acciones realizadas en Cajatambo, previa evaluación inciito apoyo humanitario al distrito de Huancapun por bajas temperaturas, cierto, dos veces se le ha dado apoyo humanitario con el PRONAA, segundo acciones de coordinación sobre el riesgo geológico al anexo de Astobamba, probable causa de deslizamiento que ya esta llegando a mirar de parte de la dirección de estado de emergencia del riesgo geológico, de deslizamiento de Astobamba, estimaciones de riesgo de Yrochi, por problemas de deslizamientos, aquí también tenemos y hemos tratado hasta al informe del ingeniero, estimaciones de riesgo de la carretera Elme 113 de la red vial departamental de la ruta Cahua – Pampanna – Tumac –Yrochi, el día miércoles hemos estado en la zona justo con el señor alcalde que esta presente, evaluando toda la parte y no podíamos llegar a Gorgor, porque estaba completamente cerrado, tenemos conocimiento de que ya haciendo gestiones de Defensa Civil el señor alcalde de Huancapun, ha puesto a disposición su transporte cruzar para que abra la ruta a Gorgor, previa evaluación inciito, apoyo humanitario al distrito de Copa por bajas temperaturas, se ha efectuado, atención inmediata y adecuada de situaciones de emergencias con recursos fijeco del Gobierno Regional, lo veremos haciendo cada vez que a nosotros se nos comunica algo, vuelvo a repetir evaluamos y prestamos el apoyo, actividades de difusión por intermedio de esos servicios se ha realizado, y por ultimo atención a instituciones, asociaciones o personas naturales que acuden diariamente a la oficina regional de Defensa Civil en busca de información sobre medidas de seguridad, este es el informe que le he hecho al Presidente pero tengo también una serie de documentos que le informo al señor presidente donde por ejemplo se nos dice que en Sayán ha habido una grave inundación que son 25 viviendas, nos constituimos a la zona y resulta que ha sido una cequia que ha entrado y no ha ocurrido nada

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ
¿Pero quién le dice?

LIC. CESAR REQUEJO RODRIGUEZ

30

Eso fue por una orden del señor gerente general, de que en Sayán le había comunicado que había un desastre, que RPP emite noticias y disculpen los señores periodistas.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ
Disculpe que le corte, pero nosotros hemos tenido acuerdos de consejo regional, y ha acordado a esos acuerdos de consejo regional, tiene conocimiento de esos acuerdos del consejo regional de la provincia de cajatambo, solamente le he escuchado a usted de que le han llamado creo que del municipio de Huarochirí, ha acudido y es una mentira, y lo han llamado funcionarios usted ha acudido y es otra mentira, pero acabo de decirle que Defensa Civil ha acudido a verificar como lo acaba de decir el tema de Gorgor esta ahora prácticamente aislado.

LIC. CESAR REQUEJO RODRIGUEZ
Señor consejero, se supone que si debe estar abierto Gorgor, no puedo comunicarme, si señor, no he podido comunicarme pero he estado comunicándome con el alcalde de Huancapun, ha mandado a dos maquinarias, y lo que si me consta el esfuerzo de las municipalidades distritales y provinciales ya que estuve en la zona para tratar de habilitar esa carretera, y permítame decirles señores que estoy disponiendo no hemos ocurrido en un anexo que se llama Chucchi, lo cual es un desplazamiento que en la vía a resumir en nuevo trazo de carretera, un nuevo trams se tiene que abrirse porque esa zona es un cerro que se esta abriendo, estamos pidiendo el apoyo del ing. para eso y estamos pidiendo el apoyo de 5 profesionales del Gobierno Regional para que se vaya a la zona a evaluar, nosotros estamos haciendo lamentablemente, la labor que hacemos nosotros no es difundida para que dentro señor consejero que nos sea atendida la petición de un hecho, la obligación de nosotros es ir a evaluar, y si evaluamos y requiere el apoyamiento de algún otro curso humanitario, inmediatamente lo prestamos, ahora quiero decirle que Defensa Civil en caso de carretera lo que hace es coordinaciones en caso de ríos y sembríos también hacemos boordinaciones, en caso de que se hayan destruye viviendas y afecte la integridad física o el patrimonio de las personas ahí si prestamos apoyo humanitario.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ
Señor Consejero Delegado, en el sentido quisiera que por el pleno del consejo, por su intermedio aclare al Presidente lo que dice su carta 095 por que nos esta involucrando a todos los consejeros y no es así la realidad, por lo menos en Cajatambo no es así, por lo menos Huarochirí esta aceptando que hay error por parte del municipio provincial de que llaman a Defensa Civil a decirles una mentira, una falsedad, han gastado dinero movilidad y gastos operativos, en tal sentido hay que actarar por lo que dice el Presidente en su carta 095, así mismo cabe resaltar que en varias oportunidades funcionarios de Defensa Civil se han acercado al lugar donde nos comunicaron se habían producido emergencias que no correspondían a la realidad ocasionando traslados y gastos innecesarios, esto sería importante que actare el Presidente

31

Regional, que quiere decir con esta carta sin hay un informe de Defensa Civil ma imagino que tiene toda la documentación y los casos que ha investigado.

CONSEJERO DELEGADO
Si sobre el tema creo que es importante el informe que ha hecho el sr. Requejo, yo tampoco no quiero pensar de que el Presidente esta entendido pero creo que hay unas opiniones y lo he hecho en todas las oportunidades y creo que es la salvedad de Cajatambo, yo voy a permitir el uso de la palabra a la consejera, esta el presidente de la comisión designada para el tema de evaluación que creo que es importante también que nos emitan una opinión sobre el tema, creo que no se es justo que se haga de la palabra de rejecto, pero creo que es un tema que no se debe de una vez por todas dejarse de lado pidiendo que se quede por favor acompañándonos Sr. Requejo por favor.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA
Gracias Consejero Delegado, consejeros todos. Si bien es cierto, el informe que manda el Presidente Regional como respuesta también, yo lo podría explicar personalmente, pero como me toma a la hora, es verdad lo que dice el Sr Requejo, solamente en Santa Eulalia se ha podido percibir esta falsedad de un pedido de ayuda por la Municipalidad Miama, de los damnificados que no vivían en la zona pero sí que son solamente a sido para atender la petición de ahora están en emergencia si se les ha atendido, porque la emergencia si se ha dado en estos lugares. Yo creo que el Presidente no debe de generalizar por un acto de reporte que se ha dado en la Provincia de Huarochirí como es en la municipalidad de Santa Eulalia, como decir un acto de falsedad.
Esto debe de quedar claro. Como de repente demorarse un poco del análisis que se ha debido de realizar este hecho que se ha suscitado solamente es un distrito en una provincia que también atendieron la petición de Huarochirí pero yo creo que en Cajatambo esta siendo atendida, yo creo que sería atender por separado en este caso para no involucrar a todos y decir que la falsedad es generalizada en Santa Eulalia pero también puede mandar a los funcionarios porque ha mandado de frente Defensa Civil de allá nos han trasladado los documentos al Gobierno Regional, ellos creerán que no tenemos conexión con Defensa Civil del Gobierno Central, yo creo que esas cosas tenemos que evaluar señores Consejeros y tenemos que estar al tanto de las ajustas que se mandan.

así si tendrían la amabilidad de que el alcalde informe sobre los convenios asociativos durante el año 2009, entre el Gobierno Regional y la municipalidad de Cajatambo.

CONSEJERO DELEGADO

Creo que no son el tiempo de ser esta tratando porque es Defensa Civil, no yo creo que de repente en otro momento por el tiempo que tenemos que destinar a este tema y decirle que en esta época en toda la parte de la sierra tenemos este problema lamentablemente yo creo que el Gobierno Regional no está en capacidad de atender todas estas cosas, los cuento que un día sábado he estado en Churín para suerte hay una empresa que ha brindado una ayuda y han podido limpiar los deslizamiento que han habido si no, no hubiera podido estar en esta sesión.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Gracias Consejero Delegado, yo creo que en cuanto al pedido; el alcalde de Cajatambo acá presente, no sería pertinente que nosotros estemos conversando algo de defensa civil prioridad por emergencia, además estos temas lo estamos tratando con el ejecutivo, y es el ejecutivo que tiene que venir aquí a decir si hay cumplimiento o incumplimiento de convenio, cuando se gastó yo creo que el alcalde al momento de admitir su opinión el puede decir que todo esta bien pero el ejecutivo nos tiene que traer el sustento.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Bueno, yo quiero partir por la carta del Presidente, yo no quiero pensar que esta carta ha sido la expresión del sentir del Presidente, porque de ser así sería sumamente preocupante cuando el muy preciso dice…"así como cabe mencionar que en varias oportunidades personales de Defensa Civil se han avocado a donde nosotros nos encontramos y se han hallado varias emergencias…" y que no corresponde a la realidad llevando a gastos innecesarios. A mí me parece que aquí la inabancia esta Defensa Civil antes que el presidente emita esta clase de oficio y se nombre a nosotros nos estaríamos dando como que es valedero, a mí parece debe darse una «Requesta administrativa» al Presidente Regional sobre los hechos, creo porque si no daríamos respuesta va a quedar como valedero.

De que vale tantas cosas si no tenemos responsabilidad, si el equipo para atender las emergencias que se presentan, sería bueno que se realice una mesa de trabajo con los de Defensa Civil, donde todos los consejeros asistamos; porque a veces no tenemos la voluntad de poder participar en temas que se deben debatir con mucho mas amplitud.

Y por último en el caso del alcalde de Cajatambo, yo tengo la impresión que siempre Ud. participa en el consejo y nos dice indirectamente y a veces directamente que lo que dice el consejo es nuestro, porque todo esta de maravilla en Cajatambo, carretera, no hay huaycos, no hay nada, entonces porque tanto hablamos de Cajatambo.

A mí me parece que esta situación hay que evaluar consejero, siempre es eso. Se plantea un tema de Cajatambo y la contraparte dice que no sucede nada.

Yo creo que es necesario que entre el consejero y el alcalde estrechen más la relación.

CONSEJERO DELEGADO

Gracias, consejero Tito.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Consejero Delegado, el presidente de los comités de defensa de las provincias, son los Alcaldes, yo no sé porque los alcaldes tienen tanta exigencia con el Gobierno Regional, cuando el Gobierno Regional, lamentablemente, los gobiernos locales tienen sus maquinarias, inclusive los gobiernos locales distritales. El Sr. Requejo, es un secretario técnico nosotros hemos aprobado así el tema de Defensa Civil donde no incluye maquinarias, entonces mal hariamos ahorita si le daríamos al Sr. Requejo que porque no utiliza maquinarias, es más, esto hoy que nos lleva a reflexionar a todos señores consejeros, para considerar el presente año en el presupuesto participativo, una partida específica para elaborar planes de contingencia o improvisatas que puedan suceder, no podemos culpar a nadie, ni a ningún consejero, ni a un señor alcalde, ni a un secretario técnico, inclusive al mismo Presidente del Gobierno Regional de lo que está sucediendo, es un fenómeno natural que repito nos lleva a dar una reflexión, el presente participativo, para no estar en la situación que nos encontramos ahora. Gracias.

CONSEJERO DELEGADO

Gracias, vamos a dar el uso de la palabra al Sr. Requejo, previo a decirles que ya el año pasado se acordó que se elaborase a través de la Gerencia de Recursos Naturales, un plan de contingencia en esta de la época de lluvias, no solamente en la época de lluvia si no en la época de frío, en si todos los problemas que puedan ocurrir en el ámbito de la región, se ha hecho un Acuerdo de Consejo y se le solicito a la Gerencia de Recursos Naturales que elaborara un plan, de detectar zonas vulnerables y un plan de contingencia al respecto, creo que esa fue la propuesta que hicimos a nosotros para ya poder tomar una determinación, y decirle quizás en el tema cuando habla le consejero de Vilca Huaura respecto, a las expresiones personales que tiene, yo sugeriría a los técnicos en todo caso que haya una comunicación más estrecha también con los comités de defensa civil provincial porque no puede ser posible que venga una comunicación de Lima y comenzó a atender y cuando viene de un distrital a lo mejor no lo atendemos, entonces la primera coordinación creo yo, que debe hacerse es que el comité distrital y después con el provincial para verificar la certeza de que tan grave es la cosa si lo pueden atender a ellos, o hay que recurrir a otras instancias de atención, creo que eso es claro y habría que precisar, Sr. Requejo por favor.

LIC. CESAR REQUEJO RODRIGUEZ

Disculpen nuevamente mi intervención, pero si quería manifestarles lo siguiente: aparte del evento que les manifesté de santa Eulalia, tengo acá un documento que el evaluador que he mandado, en este caso al distrito de Ambar, consejero inmediatamente ante el consejero del distrito, el capitán

Juan Sandoval Mata con nombre se apersona a la zona y no había ocurrido nada, y otro término que no recuerdo que hizo el Huaral ha salido, inmediatamente se constituye mi personal a Huaral reconocer la zona y con el Ing. Orlando León jefe de defensa civil de Huaral constatan de que no ha ocurrido nada, tanto viene un informe de Sayán inmediatamente vamos a la asociación de Vivienda El Catalino que pasa que una acequia se había almacenado el agua, se desborda, crucé el centro y hablaré de desgracia, esto es lo que hacemos nosotros, ahora lo que han dicho permítame manifestarle lo siguiente, yo lo que trato es que se respeten los escalones, primero esta distrital luego viene provincial y luego el regional, lamentablemente por ejemplo en la zona de Yauyos o también en Cajatambo a veces es difícil comunicarnos con ellos, existen de repente algunos problemas que se suscitan y nosotros ahora estamos actuando de la siguiente manera, que solicitamos que una autoridad nos firme una evaluación del daño, con la firma del señor Presidente como alcalde ya nosotros procedemos a acudir, pero a veces los medios de comunicación, o diferente situación o quien sabe que yo pegue de ser desesperado, cuando me llaman de que casa se han llevado inmediatamente trato yo de evaluar, y lo que si quiero decirles es que bueno mi compromiso con Defensa Civil es que hay que trabajar en equipo, es lo que quiero que los recursos humanitarios que el Consejo nos ha dado, que el Gobierno Regional tiene aunados que por gestión hemos conseguido, hemos conseguido más de 7.000 calaminas del Gobierno Central, 5.000 frazadas, no podemos decir que somos ricos ya en recursos pero tenemos un recurso como preparándonos para una emergencia, se vienen las bajas temperaturas las heladas que dicen que va a ser las heladas mas frías de los últimos años que ha ocurrido, estamos preparado ahora si, pero yo sigo con mi criterio de que me hablan de un daño, ya he dado la orden de que mi personal se vaya, y ver si es cierto o no, en cuanto al parque de maquinarias que tenemos, la verdad que ahorita lo tenemos en mantenimiento y no podría ayudarlos en ese tema todo lo que tengo, pero en si quien maneja el parque es Agricultura, ahora yo no solo trabajo con las maquinas de Agricultura, me informan lo que ocurrió en Huaral en el distrito de San Miguel de Acos, apenas me informaron yo inmediatamente hablo con PROVIAS y PROVIAS ya envió la maquinaria, hay algo en la provincia de Huaral, yo ya se donde está la campamento, y no creo mi molesto a la Dirección Regional de Agricultura, porque yo hago coordinaciones a nivel de PROVIAS nacional y a nivel de PROVIAS departamental, porque si hay un sitio donde hay una compañía minera le solicamos la maquinaria para que limpie las carreteras, eso si quiero manifestar y el parque de maquinarias que recibió el Gobierno Regional, en cuanto de transporte, en algunos caso ha sido obsoletos, en otro, por donde voy encuentro las maquinarias bastante malogradas, las carreteras también han sido maquinarias antiguas, señores en verdad me he emocionado cuando han dicho que lo que se pretende es que reanudemos la maquinaria que tenemos, porque sería lo más prudente y por favor lo que siempre insisto y a veces calgo pesado cuando hablo de que los señores autoridades, distritales principalmente, nos piden a nosotros obras y de prevención cuando estamos con lluvia encima las obras de prevención tienen que ser en julio, agosto, setiembre y eso si vos a permitir tocarle las puertas a veces para que puedan prevenir

las crecejas a las autoridades que la prevención tiene una época y la respuesta es en la que estamos ahorita, quiero que también felicitarles de cierta manera porque ha habido reacciones en la carretera central, el alcalde de Santa Cruz de Cocachacra, el alcalde de San Jerónimo de Surco, personas que hemos visto constantemente con su pico con su lampa o dirigiendo el tránsito, la cifra común que acaban de hacer en Santa Cruz de Cocachacras, hace tres días una cifra común, el alcalde con sus pocos recursos y con los recursos hasta regalando frutas sinceramente ver esas reacciones me hacen pensar que ese coche pasado que es Defensa Civil, lo estamos empujando poco a poco pero ya lo estamos haciendo caminar, el alcalde de Huancapon que cede sus maquinarias a Gorgor, al señor lo hemos visto montado en un volquete conmigo con la gente he estado en el campo, embarrándome con la gente que la carretera yo contagiados del entusiasmo de él y de las personas creo que en Defensa Civil podemos hacer algo, quien sabe hemos avanzado poco pero creo que vamos avanzar más, muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO

Muchas gracias, más bien ese plan de contingencia necesitaríamos, porque no lo tenemos, lo he pedido.

Bueno si no hay otra pregunta al señor Requejo, por favor entonces muchas gracias, el señor alcalde, unos minutos bueno creo que el consejero de Yauyos pero sobre el tema de defensa civil por favor.

Sobre convenios por la carretera en el alcalde, sobre la zona aledaña por favor hay un convenio de la carretera consejeros, si pudiera haber unos minutos por favor.

ALCALDE DE CAJATAMBO

Bueno el problema de Cajatambo es el problema de Yocchi pues, y eso es un problema que se ha estado arrastrando no solamente ahora por el invierno, es una falla geológica ya lo ha dicho el señor Requejo, eso comprende no solamente la zona de Yocchi inclusive mas arriba, en el mismo caso que ha hecho el año pasado ahí recomienda variantes de trazo de la carretera entonces el problema es uno, en lo demás los convenios hemos avanzado, hemos pedido así al gobierno regional que a través de la zona de infraestructura nos verifiquen por ejemplo; el afirmado que está en la carretera de Mashmas – Patipas ahí no han afirmado, nosotros estamos haciendo un empuje, y precisamente el afirmado con las lluvias intensas de la tierra en un mes, en 15 días no existe un afirmado, lo que si se debe hacer un enripiado que eso si diura bastante, gracias señor consejero.

CONSEJERO DELEGADO

Gracias a usted señor alcalde, si no hay otra solicitud de intervención, muchas gracias un saludo a toda la provincia de Cajatambo, el Ing., Moisés quería hacer sobre el tema.

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Consejero Delegado, solamente para resumir en síntesis, nuestra oficina de defensa civil es muy retorica no es ejecutiva y esto lo hago con una política

constructiva porque si nosotros observamos en donde se encuentra la estructura del organigrama, está por debajo de una gerencia, cuando esta oficina de Defensa Civil, debería estar al costado del Presidente, para tomar acciones más ejecutivas en su momento y que sea autónoma administrativamente para poder gestionar estos recursos, el alcalde provincial nos está pidiendo combustible que hacemos conversamos con el Director Regional de Agricultura para ver donde obtiene el combustible, o sea eso es lo que está sucediendo, cuando recurrimos a la Gerencia de Infraestructura, esta gerencia no dispone de un presupuesto para el combustible, si no tienen que sacarlo de algún proyecto que en ese momento se está ejecutando para que de alguna u otra forma palear esta situación, yo creo que el planteo consejero delegado es que se pueda hacer una reestructuración, reorganización de todo el aparato gubernamental de la Región Lima, que aún no fue un compromiso del primer trimestre del año 2007, y hasta el día de hoy no se ha cumplido, por tanto esta Oficina de Defensa Civil, debería de estar en otro orden de prioridad de este organigrama y contar con este presupuesto hacerse de los convenios de los trabajos, se podrán hacer muchos trabajos de rápidos, afirmados de todo esto pero cuando llegue el momento las naturalezas es tan fuerte que el mejor rápido o al mejor afirmado se lo lleva por eso es que yo sostengo la hipótesis o la teoría de que haya un pool de maquinaria permanentemente en toda esta vía, y la comisión de Huaura ha hecho una excelente labor en cuanto a planteo de trabajos pero que estas mesas de trabajos sean permanentes, y si no tenemos presupuesto entonces poco o nada podremos hacer.

CONSEJERO DELEGADO

Gracias consejero, este es un informe que ha llegado a la orden del día en vista de necesidad, como conclusión que podemos sacar, habría la solicitud de la consejera de Huaura, de dar una respuesta administrativa a la carta que ha enviado el Presidente respecto al que indicaba un poco precipitado la comunicación del documento que ha remitido además este tema, y otro punto que habría que recomendar al Presidente, la gestión para hacer la adquisición de maquinarias respectivas para atender a emergencias en este caso de deslizamiento por lindes de las lluvias, y en lo mismo que el trabajo que tiene que hacer con la totalidad de los consejeros regionales para ver temas comunes no solamente creo que deben asumir cuestiones coyunturalmente si tiene estacional que es el tema de las épocas de lluvias si no que sean permanentes anualmente para ver otros temas de interés regional.

Eso creo que habría que tocarlo en otro tiempo porque hay una facultad que nosotros dimos de reorganización de estructura del Gobierno Regional, en todo caso yo solicitaría que lo dejaríamos en un pedido pendiente o que haya una solicitud en este caso al Presidente Regional que se nos informe al respecto sobre la reorganización o el resultado de facultades que el consejo regional ha dado al ejecutivo del Consejo de la reestructuración y reorganización del Gobierno Regional de Lima, no sé si les parece correcto eso; bien entonces pasamos a un punto siguiente.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Podría eso que se realice en forma descentralizada, uno en tanto en el sur como en el norte para tener la congruencia también de todos los consejeros.

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Al respecto me parece que podría ser por cuencas.

CONSEJERO DELEGADO

Si podría ser, no hay necesidad de cuartar pero tenemos que trabajar todos de manera descentralizada, puede ser a nivel de cuencas.

Bien yo creo que eso se esquematiza ahí mismo, la primera mesa debe de esquematizarse en todo caso, como se debe trabajar en el aspacio regional, entonces pasemos a un siguiente punto por favor de lectura.

SECRETARIO DEL CONSEJO

Si del concurso provisión de plazas para la Sub Región de Lima Sur bajo la modalidad de Contratos Administrativo de Servicios ha sido presente al Consejero Delegado, consejeros regionales que se encuentra el doctor Gerardo Carhuatanta Vega, jefe de oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Lima.

CONSEJERO DELEGADO

Señor Carhuatanta, nos puede acompañar queremos agradecer su presencia y bienvenido al Consejo Regional, un pedido del consejero Mosto y queremos darle la oportunidad dada su presencia y el tiempo también que es oti acá y entiendo que lo necesitan allá en su oficina para que el consejero pueda exponer y usted pueda absolver las preguntas que puedan haber de las respuestas que puede emitir, por favor consejero Mosto.

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Consejero Delegado, al respecto creo que nuestro Gerente de Recursos Humanos con todo el comité tiene una lectura más precisa, yo consideraría que el primero el Sr. Gerente pueda hacer una exposición y de ahí hacer las intervenciones en referencia a su exposición.

CONSEJERO DELEGADO

Yo preferiría que usted haga el planteamiento del pedido, porque el no conoce el pedido que usted ha hecho, por eso quería que usted le explique para que el pueda dar respuestas y después viene la preguntas posteriormente.

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Bueno en mi poder tengo la convocatoria Nº 003-2009/GRL del CAS, el titulo requerimiento de Contratos Administrativos de Servicios Sub región Cañete, en ese sentido Consejero Delegado yo creo que el Consejo Regional todavía no ha aprobado los documentos de gestión, tanto el MOF, ROF y el CAP y que se realiza una convocatoria para poder ocupar estas plazas, en el caso del año 2007 en el primer trimestre también existió un concurso, un concurso en el que todos los consejeros cuestionamos pero como se trataba de la primera vez que se estaba haciendo esta tipo de concurso de meritos, bueno

quedaba en una oportunidad no se tocó mas el tema pero es dijo bien claro que iba a ser la última vez, en esa oportunidad también se habló ya de la creación de esta Gerencia Sub Regional que iba a cortar con profesionales de primera hoz tanto se ha a ser un trabajo más serio, y sino obedecía a la aprobación de este MOF y del ROF, en el cual en el MOF y ROF iban a establecer claramente cuales son los parámetros de evaluación para el personal que iba a ocupar una gerencia la cual no es una oficina zonal mas ya, si no es una gerencia Sub Regional desde empezando con el gerente de la Sub Región que no tiene titulo profesional y que no está colegiado, y existen un cuestionamiento pero como entendimos de que esta Gerencia se otorgó por una decisión directa del presidente de ese entonces, se le otorgó a una persona de Ancash porque nosotros somos respetuosos de la ley, pero cuando se quiere engañar o hacer creer a la población de las tres provincias que nosotros somos ciegos, si es la firma de todos los miembros del comité, entonces eso ya está en camino y quisiera que quede claro está en el expediente y está debidamente comprobado, en cuanto al tema de los alcaldes han expresado sus estrategias curiosamente personal que está en la oficina zonal de Cañete han ganado estas plazas sin ser de la región, pero está esta convocatoria del Consejo Delegado, si estamos hablando de un cargo por ejemplo tan vital como es la administración no deberíamos poner personas profesionales titulares en administración con personas que no son de la región, en ese caso, por tanto en esta situación cuestiono este concurso de contratos administrativos que se han llevado, y tiene a la reflexión para que el Presidente Regional de la facultad a quien se le debe delegar para que pueda efectuar un concurso como debe de ser, pero antes por aquí al Consejo Regional tienen que pasar estos instrumentos de gestión que nosotros los consejeros no sesamos participes de esta negligencia, porque lo digo consejeros porque si nosotros lo dejamos pasar, recuerdo que hemos tenido hace meses atrás el tema del cuestionamiento de la Sub Región y entonces que expresión de querer hacer las cosas bien, en Cañete estamos dando si nosotros evaluamos este concurso, considero que una propuesta sena es que el Consejo Regional ajustase el ROF, MOF, los instrumentos de gestión para que ese personal sea el más calificado, ya nosotros hemos desarrollado estas reuniones con el propósito de que la ejecución del gasto sea más eficiente debido a la agenda inaugurada del Consejo Regional, nosotros tenemos 6 provincias aquí en la zona norte de la región lima, pero eso es lo que hemos pedido, en ese sentido Consejero Delegado solamente y a todos ustedes colegas consejeros pedirle la solidaridad porque no se solicito convocatoria abierta y no se le ha dado al consejo regional, ustedes mientras no aprueben el ROF y el MOF nosotros vamos a ir haciendo las cosas más dinámicas y vamos a someter este concurso, eso es lo que se pide Consejero Delegado que se anule este Concurso de Contratos Administrativos porque por una serie de afirmaremos que he mencionado en el momento de mi intervención.

CONSEJERO DELEGADO

Gracias consejero, algún consejero quiere tomar la palabra o si no damos pase al señor Carhuatanta para que pueda dar una respuesta al respecto por favor, bienvenido al Consejo Regional.

DR. GERARDO CARHUATANTA VEGA – JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias Consejero Delegado, consejeros buenas tardes, en principio quisiera referirme puntualmente también al tema del concurso del 2007, que ha hecho referencia el consejero Mosto, efectivamente ese concurso fuvo algunas observaciones y sobre todo una denuncia penal en las que nos hemos visto involucrados como autoridades administrativas, entonces, pero justo también ustedes está aprobado ya que la denuncia penal viene acompañada de un documento falso presentado por el propio denunciantes donde él ha escaneado la firma de todos los miembros del comité, entonces eso ya está en camino y quisiera que quede claro está en el expediente y está debidamente comprobado, en cuanto al tema de los alcaldes, en principio creo debería señalar señores consejeros de que no existe efectivamente como lo ha señalado el consejero Mosto los convenios de gestión debidamente aprobados en la Sub Región Cañete, la Sub Región Cañete todavía no está implementada, no existe sin embargo desde ese punto de vista el concurso que se ha llevado a cabo tampoco veamos si existen o no existen plazas, por tanto si existen, pero si obedece a una necesidad de servicio según los requerimientos de cada área, ahora los cargos que han sido aprobados simplemente han sido designados como CAS y van a ser ejecutado en las oficinas de Cañete pero son recursos afectados a la Sede Central de Lima, en ese sentido con respecto a este término como a la Gerencia del Gobierno Regional, de otro lado debo precisar de que muchas de las vacantes, mucho de las plazas a las que se convoco quedaron desiertas porque no se presentaron los requisitos para el cargo que había solicitado en los términos de referencia o en alguno casos porque los postulantes no han tenido las bondades de ocupar esta plaza ocupar esa plaza y aquí debo precisar por ejemplo el caso del abogado que se requería para la Región, donde hemos tenido que descalificar postulantes que han sido inclusive jueces pero que también no han cumplido con los requisitos, y no conocían los términos elementales para presentar una demanda por ejemplo, aunque ustedes no lo crean eso sucedió en el caso respecto a este término como 4 o 5 plazas que han sido declaradas desiertas por esta misma razón, no sé si habría una pregunta más que puedo absolver.

CONSEJERO DELEGADO

Algunas preguntas de los colegas consejeras sobre el tema, consejero Mosto

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Consejero delegado hemos hablado sobre el tema de legalidad y otro tema de legitimidad en ese sentido creo que cuando uno quiere hacer las cosas bien o mal puede hacerla en un orden legal como se puede plantear, la parte de la legitimidad va al hecho de que este consumo se ha podido hacer una convocatoria no solamente por internet sin no también por la radio y la televisión, para que mas ciudadanos de la provincia de Cañete de Huarochirí y Yauyos también puedan acceder a la plaza, porque curiosamente los que trabajan en la oficina zonal de Cañete son los que han ganado estas plazas, ese es el cuestionamiento en si, y cuando nosotros hablamos de por ejemplo las funciones que se pueden delegar así estamos hablando por ejemplo para leer un párrafo, una persona para dirigir administrar supervisar y controlar los sistemas administrativos dentro del ámbito de competencia, preguntemos al señor administrador que ha ganado esta plaza a ver si conoce el SIAF, si lo domina, yo creo que en ese sentido hay que tener mayor sensatez nosotros somos entes representativos políticos de nuestra provincia, nosotros no venimos acá únicamente para decir si esto se ha hecho conforme ley, a la ley se le puede sacar la vuelta de alguna u otra forma, aquí hay que ser precisos y claro de señalar un pronunciamiento político de parte del Consejo Regional, si ustedes avalan este concurso en lo personal yo no avalo, y en ese sentido creo que voy a ser muy enérgico hasta en el caso de los alcaldes distritales conversando con ellos me han dicho esto ya he estado arreglado y yo no voy a seguir dando la cara por esta gestión que en el sur cada vez es más ineficiente, desde el contar con un gerente de esta Sub Región que es nombrado a dedo por una resolución y que no tenga un título profesional y ahora ver este concurso administrativo de plazas yo ya no puedo seguir de otra forma manteniendo todo este proceso de errores, y si en el concurso anterior del año 2007, en las plazas de coordinadores zonales no se si ustedes recordarán se presentaron 2 postulantes y 3 de ellos tenían títulos profesionales y entonces yo no sé que tiene el Presidente Regional o el Gerente General, yo no sé que tienen con los profesionales de nuestra provincia le tienen temor, pavor, rechazo, en ese sentido Consejero Delegado creo que he sido muy claro y los colegas han podido ver y se puede pedir el informe acerca de la convocatoria de las publicaciones que se han dado al respecto, no hablemos de internet porque muchos ciudadano no están precisamente metidos en el internet buscando esas plazas, y porque el concurso se ha hecho a nivel de una forma de transferencia se ha debido de hacer en la sede Huacho o que pasa que los funcionarios de las oficina zonal derrepente no querría compartir con otros profesionales de esa zona, solamente hacerlo acá porque el profesional o postulante de Huacho iba a decir, irme hasta Cañete bueno voy a tener que pagar viáticos, cuales son las condiciones, a sea hay un tema acá que realmente no han sido las mismas condiciones para que todos puedan postular a estas plazas.

CONSEJERO DELEGADO

Ing. Gracias, yo quería en todo caso emitir hay algún parecer porque el pedido de usted dice: concurso de provisión de plazas para la Sub Región Lima Sur bajo la modalidad del CAS, usted está pidiendo una nulidad del proceso pero creo que no hay el material necesario para tomar una decisión al respecto no conocemos los términos de referencia del concurso, no tenemos el tiempo, los concursantes por lo tanto creo que tiene que modificar su pedido al respecto, no sé si el señor Carhuatanta nos puede explicar.

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Una cuestión previa, yo he pedido el informe, y le he dado el informe, tal vez en el momento de la exposición es en donde ha podido surgir una propuesta pero yo la comparto con todos los consejeros para todos juntos encontrar una coincidencia y proponerla al respecto.

CONSEJERO DELEGADO

Por eso, bueno la palabra de la consejera Marianela Junco, después la consejera Bertha, por favor.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Por su intermedio Consejero Delegado quisiera hacer unas preguntas al señor Carhuatanta si me lo permite.

CONSEJERO DELEGADO

Adelante, por favor tomen atención al respecto.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Me va a permitir preguntar respuestas para facilitar el tema.

CONSEJERO DELEGADO

Correcto, entonces tome el micrófono por favor.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Gracias consejero Delegado, señor Carhuatanta, ¿Usted es presidente de la comisión del concurso?

DR GERARDO CARHUATANTA VEGA

Así es consejera Marianela.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

¿Con qué resolución señor?, no digame usted con que numero de resolución.

DR GERARDO CARHUATANTA VEGA

No recuerdo el número en estos momentos.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

¿Tiene usted una resolución señor?

DR GERARDO CARHUATANTA VEGA

Sr, si tengo una resolución.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Ya, entonces me ha quedado una duda de saber con qué numero de Resolución ¿pero no se puede acordar la fecha con que lo nombraron?

DR GERARDO CARHUATANTA VEGA

Eso ha sido en los primeros días de febrero, si bien no me equivoco.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Los primeros días de febrero del presente año, correcto ¿Quiénes son los otros miembros de la comisión?

DR GERARDO CARHUATANTA VEGA

El Dr. Javier Salaz y el Sr. Quispe Edilberto.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

¿Quiénes son los señores?

DR GERARDO CARHUATANTA VEGA

Por ejemplo el Sr. Edilberto Quispe, el señor Quispe esta ahora actualmente laborando en Planeamiento y Planificación y esta como asesor de Gerencia General.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

¿Estudio Quispe? ¿Está de asesor?, el Sr. Quispe ¿Me parece que es de Cañete?

DR GERARDO CARHUATANTA VEGA

Así es el señor Quispe es de Cañete.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

¿Usted es abogado?

DR GERARDO CARHUATANTA VEGA

Si.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Aparte de solamente ser el miembro de la comisión me parece que usted debe cumplir también un papel de asesorar, y usted ¿no sabe que allí hay un conflicto de intereses abogado? desde el momento que es miembro de comisión es de la misma zona de Cañete donde va a ver un concurso, solamente eso, le pido como miembro de reflexión, porque para comenzar allí hay conflicto de intereses, usted acaba de decir una situación con respecto.

CONSEJERO DELEGADO

Consejero Libaos, por favor esta interrumpiendo la sesión de consejo.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Usted acaba de decir que la denuncia que tuvimos varios consejeros, y que estamos todavía en ese camino, en un proceso que ya se demostró que esto lo otro, y es mas respuesta que usted como abogado debería de saber con qué numero de persona se le puede justificar, pero a usted no Sr. Carhuatanta, con fecha de 04 de marzo del año 2009, nosotros hemos recibido la cedula notificación 03291 el año 2009 con carácter de urgencia, dirigida a varios consejeros y nos piden una ampliación de ampliar las diligencias preliminares en un plazo de 40 días más, y ¿saben porque? porque nosotros hemos recibido la cedula notificación anteriormente es la que ha involucrado a los consejeros regionales que estamos en esta situación, entonces nosotros como para ocupar esa plaza y aquí debo precisar por ejemplo el caso del abogado que se requería para la Región, donde hemos tenido que descalificar postulantes que han sido inclusive jueces pero que también no han cumplido con los requisitos, y no conocían los términos elementales para presentar una demanda por ejemplo, aunque ustedes no lo crean eso sucedió en el caso respecto a este término como 4 o 5 plazas que han sido declaradas desiertas por esta misma razón, no sé si habría una pregunta más que puedo absolver.

DR GERARDO CARHUATANTA VEGA

Miembro si Sú.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Está en la misma situación y nosotros tenemos un acuerdo, disciérpeme que lo interrumpa pero por favor para que no se vea la idea, donde habíamos dicho con mucha precisión que ninguno de esos miembros debería volver a estar en una próxima comisión de concurso habrá que revisar las actas y habrá que revisar acuerdos.

DR GERARDO CARHUATANTA VEGA

En segundo lugar, quiero señalarles que respecto al expediente penal de que efectivamente existe el documento y nosotros lo hemos resultado y si bien es cierto actualmente está en una etapa de investigación y se ha ampliado es precisamente para aclarar esta situación porque el documento original que a mí me lo han pedido en estos días sobre la firma de los miembros de los comités, era precisamente para determinar el acta presentada por el señor denunciante si era original o no, sucede señores que el presente un documento.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Disciérpeme pero no es mediante, adulce que el señor ha falsificado hasta el momento, al señor el pleno del consejo le pidió mediante acuerdo de consejo regional y por sub gerencia y también a la Fiscalía de la Consejera Delegada, le pido que presentare la revalidación para ver y hasta hoy no lo tenemos esta en igual de condiciones.

DR GERARDO CARHUATANTA VEGA

Pero lo cierto es que ese documento falso existe en el expediente, y eso se está investigando actualmente, en cuanto al proceso hemos seguido el proceso que señala la ley la publicación en la web, la convocatoria la publicación la evaluación y la firma del contrato, es el procedimiento.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

¿Es simple al procedimiento?, me permite hacer una aclaración dada que tengo la venia del Consejero Delegado, debe usted saber que el procedimiento para contratar a una persona mediante el CAS está regulado en el art. Nº 03 del D.S. 075-2008 la PSM y esta tiene una determinada etapa, y la primera etapa es de preparatoria, la segunda es de convocatoria, la tercera de selección y la cuarta es de suscripción y de registro de contrato.

DR GERARDO CARHUATANTA VEGA

Así es, y esas etapas se han cumplido consejera.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Pero como usted puede convocar algo que no existe, bueno usted no, en este caso vamos a pedir cuenta a la Presidencia del Gobierno Regional.

DR GERARDO CARHUATANTA VEGA

Bueno eso viene a través de la Gerencia General señora consejera, me llevo el requerimiento.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Y al Gerente General cañetano.

DR GERARDO CARHUATANTA VEGA

Bueno yo agradezco el orden en todo caso.

CONSEJERO DELEGADO

Consejero Tito, ah todavía no ha terminado.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

No aun no he terminado, pero quiero una respuesta que no satisface a la primera pregunta, ¿Por qué medio de comunicación usted difundió el proceso?

DR GERARDO CARHUATANTA VEGA

La norma señala que se debe publicar en el frontis que lo hemos hecho y en la página web y así es lo que hemos hecho.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Ya pero eso es lo que dice la norma, donde está el espíritu de transparencia y difusión que tiene el Gobierno Regional, como quedo, la norma con eso nada mas basta

DR GERARDO CARHUATANTA VEGA

No estamos transgrediendo la ley señora consejera

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Entonces tiene razón lo que dice el consejero de Cañete, ¿Cuántos días han difundido este proceso?

DR GERARDO CARHUATANTA VEGA

Los cinco días que dura el proceso

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Y se envió un comunicado mínimamente por decir para que los consejeros tengan conocimiento, las normas no dice nada, en un marco de respeto y transparencia de los consejeros o tiene que decir la norma.

DR GERARDO CARHUATANTA VEGA

No lo dice la norma y no lo hemos hecho tampoco

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

¿Cuántas plazas se han publicado?

DR GERARDO CARHUATANTA VEGA

Creo que fueron nueve plazas

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Cuatro plazas. Y esas nueve plazas que estructura responden cuando no hay nada aprobado

DR GERARDO CARHUATANTA VEGA

No responde simplemente se asignan funciones nada mas

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Se asignan funciones, en otras palabras para colocar gente ¿Cuántos han firmado hasta la fecha este contrato?

CONSEJERO DELEGADO

Consejera Bertha Ramos y consejero Tito Hurtado

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Gracias consejero delegado, a través de su persona tengo unos interrogantes para el doctor Carhuatanta, es expresado por el consejero de Cañete yo creo que aquí habrá parte de discriminación a las provincias que estamos alejadas a Cañete, porque no hemos tenido conocimiento de esto y yo creo que se debe se forma principalmente a una convocatoria por ejemplo Huarochirí tiene que integrar la Sub Región, Cañete tiene que integrar la Sub Región, Yauyos tiene que integrar la Sub Región y total para esta convocatoria no nos toman en cuenta, tampoco es dable señor Carhuatanta que se ella publicado en la página web y hay en provincias solamente en Matucana lo tiene y no se haya enviado mínimamente un documento acá al consejo para que cada consejero tome conocimiento, si la persona no quiere participar porque es lejos que no participe pero se avisa, entonces yo creo que hay discriminación de parte de la comisión y no habido la transparencia, con lo que usted ha expresado la consejera Marianela le respondió que es lo hecho no habido espíritu de transparencia solamente quizás para colocar persona, este procedimiento mientras no se ha dado la formalidad dentro del Consejo Regional de reporte de poder estabilizar los documentos necesarios para este contrato sea contrato temporales como el CAS no tiene esa legalidad , yo creo que vamos a evaluar eso y tomemos conciencia consejeros, porque no puede estar sucediendo, después ya vendar salud, educación como está pasando acá. Yo creo que en el concurso de CAS para esas plazas es pide como cumplió un mismo nada más, ha expresado que un abogado no ha sabido hacer un oficio de tal magnitud en la cual usted de repente han pedido y han solicitado, y yo creo enfonces aquí hay que tener mucho cuidado con lo que se está realizando, y lo otro no sé yo quisiera saber la expresión de su persona ya que es el presidente de la comisión, porque se ha dejado de lado a las demás provincias al menos Huarochirí, Y

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA
Como es ese modalidad, yo creo que muchos de los consejeros acá nosotros no sabemos desconocemos este método que tiene el gobierno regional, el cual está afectando el presupuesto del gobierno regional para nuestras obras directamente.

CONSEJERO DELEGADO
Yo quisiera que nos cifremos al tema directamente

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA
Bueno yo quería hacer esta interrogante disculpe consejero

CONSEJERO DELEGADO
Quizás usted lo podría contestar por escrito posterior sobre este tema pero yo creo que el tema es de las plazas para Cañete, sobre eso tiene los rogaría por favor las preguntas.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
Consejero sinceridad recién me entero de la convocatoria Nº 003 – 2009 GRL, sinceramente hubiese querido que también nuestros profesionales yayoynos participen en esta convocatoria y si no la legitimidad se quebra mucho menos va saber la población, debería de que cuando hablamos de la región sierra los yayoynos, capitanbinos, caraiaes, candaiaes, oyoneaes, sierpes somos marginados, posiblemente porque somos andinos, así como lo escuchan.
No sé si me podría detallar aquí el perfil profesional de los señores Heredia , Gloria, Tecéndia, Víctor Manchini Echevarría, a lo que yo tengo entendido que la última vez que realizamos el perfil profesional del señor Víctor Manchini Echevarría apenas había terminado el colegio secundaria y no sé si hasta la fecha habrá concluido, es natural de la provincia de Pisco, yo tengo entendido que había otros profesionales con mejor perfil profesional que este señor y los escalafones al que dice ahora, yo le voy agradecer muchísimo si nos puede detallar el perfil profesional de cada uno de estos señores si es que son profesionales, estamos hablando de nombre de los intereses de la región no estamos hablando para crear un favorito a la provincia de Yauyos, por favor si pudiera responder mi pregunta.

DR GERARDO CARHUATANTA VEGA
Tendría que ser también un informe para alcanzarlo porque no recuerdo porque no tengo ese dos de poder retener en la mente el perfil de cada uno de ellos pero si lo puedo enviar por escrito y no son recomendados consejero.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
Para tal caso consejero delegado en que tiempo podrá alcanzar el documento, por favor señor consejero delegado si no es mucha molestia.

CONSEJERO DELEGADO

Yo explicado hace un momento que no teníamos la documentación creo que es importante tenerla, en todo caso yo quisiera que el consejero de Cañete reformule su pedido de repente una comisión no sé, ¿para qué? Para que con elementos podamos evaluar la comisión y traer aquí al seno del consejo, porque aunque las inquietudes no están resueltas y otros podemos tomar una decisión cuando las inquietudes no están resueltas pueden haber indicios que a lo mejor nos hagan equivocar, consejero Mosto.

CONSEJO JOSÉ MOSTO FONSECA
Bien lo ha expresado la consejera de Huaura el tema de la legalidad pero también un componente muy importante que si ha expresado es la legitimidad y si no existir esa convocatoria creo que no se legitimiza el tema de ir a convocar a la población de Huanchef, Yauyos etc. Y en lo que a mí respecta yo conozco a un ingeniero magistrado que está en la agencia agraria de Cañete que es de la provincia de Yauyos que es un buen profesional y siempre lo tienen arrinado y ganando poco, en ese caso no se qué pasa con el director de agricultura que no lo ponen en el cargo, que se merecería ahora está dando el mal ejemplo de que aquí se hace lo que les da la gana, yo creo que en ese sentido que no ha habido al parecer del consejero delegado la parte de emitir un pronunciamiento, pero aparte de emitir un pronunciamiento el día de hoy también conformar una comisión para que pueda realizar la investigación, posiblemente todo esta normado pero al tener la legitimidad de la población debe de primar.

CONSEJERA MARINELA JUNCO BARRERA
Solamente para recordarle al doctor Carhuatanta que cuando hablamos de la convocatoria y el hablar justamente lo que tiene que concepto, y a la letra dice lo siguiente, ¿En qué consiste la convocatoria? Comprende la publicación de la convocatoria en el portal institucional, en Internet, lo que nos ha dicho usted, y en un lugar visible de acceso público del local o sede de la entidad convocante, correcto también han cumplido, pero el señor Carhuatanta el Gerente General cafetaero el conocía a sus paisanos de Cañete olvidándose que ahí no se trata de provincias sino de región se olvidó algo importante, los miembros de la comisión y ahora hacíendo memoria el señor Salas me parece que es el director de trabajo y disculpen, se olvidaron lo siguiente, que en la misma convocatoria de este decreto dice con mucha precisión, sin perjuicio de utilizarse a criterio de la entidad convocante otros medios de información, eso si se olvidaron, entonces la norma dice con mucha claridad que pueden trabajarse con Internet y en un lugar visible, yo podría pensar maliciosamente que hay una actitud de desconocimiento y hay una actitud por la competencia no sea reñida y en iguales condiciones en las nueve provincias, porque la necesidad de trabajo necesariamente se da en las nueve provincias no solamente en una, por que cuando se crea esta oficina por que en el fondo va tener carácter de oficina, que se está cumpliendo , entonces a mí me da la impresión, quiero pensar inocentemente que los funcionarios se acercan aquí al pleno del consejo subestiman la capacidad de análisis de los consejeros que estamos acá, no señores todos los consejeros somos pensantes y sabemos tener una posición frente a esto, entonces a mí me venga sorprender señor Carhuatanta que así lo dice la norma, bueno ese es una parte de lo que dice el

decreto supremo por que la otra parte dice sin perjuicio de utilizarse el criterio de la entidad convocante en otro medio de información, como hay dinero y hay mucha buena voluntad para hacer otra clase de difusión hasta con los medios más pequeñitos hasta cuando se rompe una botella en una inaugurando una obra muchas veces intracendente, entonces creo que lo sospecha que tiene la consejera de Cañete, usted sabía consejero delegado de esta convocatoria, lo está diciendo no sabía y si no lo dice el consejero de Cañete no nos damos por enterado por que a pesar ingresamos a la página web permanentemente del gobierno regional hay un montón de resolución que no se cuelgan y si se cuelgan es cuando las cosas ya se han ejecutado, a mí me parece que así como anteriormente, si bien es cierto que el consejero ha hecho un pedido pero el pleno en base a esto creen del día que también se debe informarse al tomar decisiones consejeros, porque indicios razonables para constituir una comisión que en menos de cinco días hábiles nos den respuesta porque en nosotros hablando de 500 ni 200 plazas estamos hablando de 10 plazas, considero que tanto derecho la zona sur tiene como la zona norte y que sea el pleno del consejo, y yo me atrevería algo mas, mientro que ha hecho incurrir en denuncia en anteriores convocatoria no debe ser parte de esta comisión, segundo que no ha habido al parecer de diferentes de las nueve provincias para que todos conocizan esta convocatoria, es mas quien ha elaborado este perfil para estos CAS, osea hay mucho que contestar así, porque esto está en función de 4 mil soles, 3 mil 500 soles, 4 mil soles, 2 mil soles, 1 mil soles, que en estos señores, fluvia de millones, yo creo que el pleno del consejo regional si puede dictaminar y yo si solicitaría que se constituya una comisión revisora inmediata y que esa comisión dictamine en cinco días hábiles para que puede que pueda ejecutarse si este proceso o no proceda partiendo que no ha sido organizamente difundido.

CONSEJERO DELEGADO
Concretizando, yo no sé si hay alguna pregunta más o hay algo que adicionar

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
Creo que la consejera de Huaura lo dijo y yo le quiero re trandar la pregunta ¿Quien elaboró el perfil para delegarle tener los postulantes?

DR GERARDO CARHUATANTA VEGA
El termino de referencia lo elaboro el área usuaria en este caso viene ya elaborado de Cañete

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
Su responsable por favor

DR GERARDO CARHUATANTA VEGA
El termino de referencia de Cañete, cada requiere una persona para ser contratada tiene que elaborar su termino de referencia y su cadena presupuestal.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Creo que hay suficiente indicios colegas consejeros y me gustaría pues que pudiéramos debatirlo.

CONSEJERO DELEGADO
Yo quiero agradecerle señor Carhuatanta por su presencia hoy acá y esperemos que la decisión del consejo sea la más adecuada. Aquí hay dos propuestas por que al pedido inicial del consejero Mosto de Cañete era que se declare nulo el proceso de concurso para estas plazas de la Sub Región Lima, y hay otro pedido adicional tanto de quien había como de otro consejero que se forme una comisión, en eso tema creo que es importante ver cual es lo más conveniente nosotros como consejero, haber alguna opinión al respecto.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ
Mi opinión es que se conforme una comisión y en base a esos resultados tomar un acuerdo.

CONSEJERO DELEGADO
Correcto, consejero usted persiste en su nulidad, porque si usted persiste en su pedido vamos a tener que someter a una votación.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
Creo que hay elementos de jueces y la expresión de los acuerdos de consejo son expresiones políticas, nosotros no tenemos porque incurrir en acciones administrativas, creo que el principio habla en tema de la legalidad y la legitimidad, en ese sentido creo que este concurso debe de anularse y hacer la recomendación al Presidente Regional para que lo evalué pero también como principal procedimiento la nulidad de este concurso.

CONSEJERO DELEGADO
Pide la nulidad o que evaluemos uno de las dos cosas tiene que ser

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
Pido la nulidad de este concurso

CONSEJERO DELEGADO
Usted persiste entonces son dos peticiones, uno el consejero Mosto de Cañete solicita que se declare de nulidad el concurso y que hay otro pedido que se conforme una comisión por un periodo de cinco días hábiles, puede emitir un pronunciamiento para tomar una decisión al respecto, entonces, por favor vamos a someter a votación, los que estén de acuerdo con el pedido del consejero, una cuestión previa por favor.

CONSEJERA BEATRIZ CASTILLO OCHOA
Consejero delegado considero que el consejero de Cañete usted está solicitando la nulidad de concurso pero para haber una nulidad tiene que haber de todas maneras una documentación que lo sustente que haya nombre de por medio, ya usted sabe todo lo que ha expuesto el doctor Carhuatanta pero eso hay que verificarlo, en ese sentido no estamos en contra de lo que usted está

pidiendo tiene que haber también una coherencia, quisiera invitarlo a la reflexión para que la comisión se nombre, porque hay cinco días hábiles suficiente y pueden ustedes integrar la comisión para que se le dé la fuerza y la seriedad.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
Consejero delegado se conforma esta comisión creo que todos estamos de acuerdo con que se declare la nulidad todos aunque no lo queremos expresar estamos de acuerdo, yo por eso agradecí el apoyo por parte de ustedes para que este acuerdo no se quede en el vacío y se pueda sujetar a todas estas normas, pero yo si considero que la primera prioridad es esta comisión sea la declaración de la nulidad de este concurso como tema prioritario.

CONSEJERO DELEGADO
Consejero yo le rogaría que usted se limitara en un pedido por que no podemos decir que la comisión que se va nombrar obligatoriamente tiene que hacer una declaración de nulidad, el pedido de la consejera de Barranca era que usted vaya la decisión para evitar que haya dos propuesta sino esto una, ese era el pedido en concreto que ha hecho la consejera de Barranca y sobre eso no se ha expresado usted, usted persiste en la nulidad.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
Consejero delegado yo quisiera pediría al pleno del consejo la oportunidad de elegir a los miembros de esta comisión por ser los más duros y fiscalizadores del consejo regional.

CONSEJERO DELEGADO
Consejero queremos su decisión

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Particularmente con lo poco que hemos podido escuchar el proceso esta observado el Consejero pide le exhortamos, no se da cuenta que hay consensos que la comisión entonces no queremos que quede solo en otras palabras al contrario estamos para apoyar y que las cosas se den en igual participación para todos, pero su usted persiste en la nulidad entonces va entrar a votación, que es la que se ha propuesto que es que se conforme una comisión y que tenga cinco días hábiles para poder evaluar, y esos cinco días hábiles significa que el consejero va tener consensos en una extraordinaria que específicamente para ver el tema de Cañete, entonces específicamente la comisión no solo va decir lo que usted plantea sino va traer otras recomendaciones más, yo exhorto a esa situación consejero dele la oportunidad a la comisión y se va dar cuenta que las cosas van a salir mejor lejosesadas.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
Retiro la propuesta

CONSEJERO DELEGADO

Viemos por partes como corresponde, vamos acordar la conformación de la comisión por que ya queda un solo pedido por favor vamos al voto, los que están de acuerdo que se forme una comisión para evaluar el concurso sírvanse levantar las manos.
VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**

Un plazo de cinco días hábiles está pidiendo la consejera de Huaura.
VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**

Los integrantes de la comisión

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
Propongo al presidente de la comisión al consejero de Cajatambo

CONSEJERO DELEGADO
Un momento, yo quiero que entiendan una cosa, la primera propuesta ha sido de José Mosto y el segunda propuesta es de la consejera de Huarochirí que sea la consejera de Huaura, en ese sentido si no hay desistimiento de una de las propuestas vamos a tener que someter al voto para el equilibrio democrático, los integrantes de la comisión son tres, el consejero Mosto está pidiendo que la presida el consejero Igor, la consejera Bertha está pidiendo que la presida la consejera Marianela, no es una tercera propuesta poniacaso son dos.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ
Propongo que sea Marianela pero la puedo acompañar

CONSEJERO DELEGADO
Yo entiendo, guarde la única propuesta de presidir la comisión la consejera Marianela

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
Consejero yo quiero saber cuál es la posición del consejero de Cajatambo

CONSEJERO DELEGADO
Está desistiendo

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
No sé si se me permite hacer otra propuesta en vista en que al candidato ha desistido, puedo hacer la propuesta por el consejero de Canta.

CONSEJERO DELEGADO
Consejero de Canta está proponiendo el consejero Mosto para presidir la comisión evaluadora, los que están de acuerdo que la consejera Marianela presida la comisión sírvanse levantar la mano.(6 votos)
Los que están a favor del consejero Tito, entonces la consejera Marianela va presidir la comisión.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
Consejero delegado si pudiera hacer estas dos propuestas que hiciera que el consejero de Cajatambo y la consejera de Canta también se pudiera unir a esta comisión para dar un claro ejemplo de transparencia en el tema de la fiscalización e investigación, desearía que tanto los consejeros aquí presente pudieran formar la comisión.

CONSEJERO DELEGADO
Creo que ese es parte de la democracia que yo respeto también, entonces en ese sentido el reglamento dice la proporcionalidad y queríamos implorar a eso, entonces no se puede buscar que alguien pueda impugnar la decisión de la comisión en base al reglamento, por eso hay que ser respetuoso del reglamento para que en el futuro no se bloquee el informe de las carreteras y las decisiones del consejo.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
Me gustaría que el secretario de consejo pudiera dar lectura a cerca de las comisiones especiales por que esto no es una comisión ordinaria sino una comisión especial, en que artículo dice el tema de la proporcionalidad queda en el caso de una investigadora tiene que surgir efecto porque hasta donde yo entiendo son las comisiones ordinarias con las que trabajamos permanentemente para darle oportunidad, quisiera que me precise en que artículo dice.

SECRETARIO DE CONSEJO
Según el reglamento interno de consejo en el rubro de las comisiones dice:
El artículo 21, existe tres clases de comisiones ordinaria investigación y especial, y en el artículo 22 dice los miembros de las comisiones, se entiende de todas las comisiones eligen en su cano a un presidente y aun secretario respetando el criterio de proporcionalidad a las agrupaciones políticas a la cual representan, el acto de la sesión será presidida por el miembro de mayor edad, la elección se realiza dentro de los cinco días posteriores a la aprobación del duadro de comisiones por el consejo del consejo.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Justamente lo que usted había anunciado, en este caso está el consejero Tito y el consejero Igor se estaría regularizando a una proporcionalidad política de la mayoría que también su informe está presidida por el miembro de mayor edad, el exceso, entonces en aras de guardar un equilibrio de poder necesariamente necesitamos que un miembro de la bancada de la mayoría para que haya el equilibrio de poder.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ
Yo entiendo el criterio de proporcionalidad, acá estamos consejeros de diferentes bancadas, que diferentemente no pertenecemos al oficialismo no diferente creo que está muy bien conformado, que reclamo va haber acá no estamos todos de la misma agrupación política señor.

CONSEJERO DELEGADO
La proporcionalidad hay que expresarlo también la representatividad del gobierno de turno no es lo que usted expresa

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Por eso pues pero en este caso hay mayoría y esa mayoría es del movimiento de concertación y en esta comisión si va igor que es del APRA, usted del PADIN y yo del MODEP estaría los tres de minoría y no habría ni un miembro de la mayoría y necesariamente en el equilibrio de poder tiene que haber un miembro de la mayoría.

CONSEJERO DELEGADO
He dicho que se está actuando en la pluralidad de la democracia, yo quiero que entiendan como se designan las comisiones también, las comisiones se tiene que designar amparados en el reglamento, yo no quiero desconocer, por que pasaría si acaso, primero vamos a tener una comisión en un error y vamos incumbiendo todos, que va pasar, de que mañana nos denuncian por ese motivo y van a bloquear el informe de la comisión y las decisiones del consejo.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ
Consejero yo le pido a la doctora Marianela Junco entonces habría que definir que organizaciones políticas están en el entorno del consejo regional, consejero que el partido concertación que es del ingeniero Chui, el partido Aprista, el PADIN y no sé si hay otro tercer fuerza.

CONSEJERO DELEGADO
Marianela Junco a desistido del movimiento ganador de las elecciones y pertenece a otro grupo político por lo tanto hay cuatro representaciones políticas.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ
No sabía que había otro partido.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Mi participación desde septiembre del año 2007 en el pleno de consejo yo les hice de conocimiento que cuando se presentaron en las elecciones con el MODER con la familia fue en alianza con dos movimientos, el movimiento de concertación y el movimiento de desarrollo provincial, entonces yo he participado como movimiento como desarrollo provincial y cuando se deja sin efecto esta alianza por razones programáticas entonces simplemente yo asumo la posición del movimiento de desarrollo provincial, desde setiembre del 2007.

CONSEJERO DELEGADO
Entonces debe de haber un integrante del movimiento ganador de las elecciones

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Quisiera hacer una propuesta, que sea la consejera Tang, por que en carta de forma no podría ser prudente el consejero, el es consejero personalmente y no valla ser que ese día que está cargado de emociones, no sé como estamos cuestionando al asesor de Cañete para los consultantes de Cañete mejor que sea más imparcial.

CONSEJERO DELEGADO
Que dice la consejera Nelly Tang, Beatriz Castillo, Ulises Rodríguez que son las opciones que tenemos en el consejo regional.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
Hasta la fecha yo tenía conocimiento que había tres bancadas, Concertación Regional, el Partido Aprista Peruano y bueno partido del Padin, ahora me entero que hay cuatro, bueno pues si es así tendré que ratificar a Nelly Tang para que integre esta comisión.

CONSEJERO DELEGADO
Entonces está designado la consejera Tang como parte de la comisión investigadora con un periodo de cinco días haber un calendario.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ
La palabra presidente, el artículo 22 no especifico el número entonces se puede elegir más.

CONSEJERO DELEGADO
Si, lo que queríamos es precisar si son cuatro, no nos hemos ajustado que sean cuatro.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Consejero la comisión es investigadora cierto.

CONSEJERO DELEGADO
Así es, estamos hoy 16 y si contamos desde mañana el martes 24 vence el plazo, quedamos que el día miércoles 25 tema exclusivo salvo que haya algún pedido de agenda que sea importante, quedamos el día miércoles a las 2 de la tarde dándoles el tiempo como hoy día.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
Existe una serie de compromiso del Presidente en la zona de Yauyos no se si podría proponerlo para el día siguiente.

CONSEJERO DELEGADO
El 26, en todo caso se fija que día 26 tiene que estar el informe a las dos de la tarde aquí en la localidad de Huacho les parece si.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Podría ser en Cañete en el lugar de los hechos.

CONSEJERO DELEGADO
En primera instancia vamos aprobar la comisión, está presidida por la consejera Marianela Junco, secretario Tito Hurtado y miembros consejero de Cajatambo y la consejera de Huaral. Los que están de acuerdo que esta comisión se integren estas cuatro personas sírvase levantar las manos por favor.
VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutiva queda redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONSTITUIR una investigadora para que investigue el concurso de provisión de plazas bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) para la Unidad Ejecutora Lima Sur.

ARTÍCULO SEGUNDO: La comisión investigadora constituida en el artículo puderan exponer el señor Pedel con la Señora Mariela, Jhonny Olivares, quienes son los que pueden exponer por favor. Señora Mariela bienvenida al Consejo Regional estamos atendiendo su pedido y queremos que usted exponga la problemática del sector salud que hay en la provincia de Barranca, señora Mariela tiene usted la palabra, atención a la exposición.

MARIELA, REPRESENTANTE DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA RED BARRANCA - CAJATAMBO DE SALUD. Este todo tengo buenas tardes, un saludo fraterno a todos los consejeros regionales y al Consejero Delegado que ha tenido bien invitarnos hoy, quien les habla en representación del sindicato único de trabajadores de la red Barranca – Cajatambo del sector salud, en primer lugar creo que ya es de conocimiento público el tema de concurso y acabamos de escuchar que se está dando transparencia a las denuncias que venían presentando los diferentes gremios o diferentes organismos que estamos compartiendo ese fin de transparencia en los concursos públicos también nos ha sido de interés del personal, en relación a ello de repente hay una contra demanda lo acabamos de escuchar y yo quisiera en lado caso conformar la comisión, yo creo que es importante de esa comisión, no quisiera abundar en eso porque yo se que ustedes tienen que es el informe de esa comisión, yo lo que quisiera en ese caso porque son varios puntos que están relacionados en primer lugar que estaríamos esa ordenanza regional que incluye recién se nos ha alcanzado recién de repente en mes pasado a pesar que la resolución de nulidad fue del 30 de diciembre, yo quisiera y eso nos preocupa porque declarar una nulidad de concurso implica que los directores ejecutivos en el caso del director de Barranca, director del hospital de supe donde fuenor 7 plazas y donde ustedes han comprobado que todo el proceso aparte de fortalecerse la cuestión de normatividad vigente no ha cumplido los requisitos, ojo hay un hecho que no se ha tocado o no se ha querido ver, yo saludo acá a algunos consejeros como la consejera Marianela que ha puesto rigor en el sentido que no podemos permitir bombín y cuenta nueva, no podemos permitir que comisiones en este caso como la red de Barranca – Cajatambo que han estado incluyendo en curso de denuncias pasar que ha

Punto tres de la estación de orden del día, que Hugo Alexander Donato Alvarado y Jhonny Hugo Mejía Ocaña, solicitando al intervención del Consejo Regional sobre procesos de concurso de plazas para el nombramiento de la unidad ejecutora 404 -01 hospital Barranca – Cajatambo, guarda relación con la Resolución Ejecutiva Regional 430 – 2009 de fecha 23 de febrero 2009 que declara improcedente el concurso de apelación formulada por Jhonny Hugo Mejía Ocaña contra la resolución directoral 682 – DIRESA. Carta 8090 de fecha 30 de diciembre 2009 por encargo delo consejero delegado un informe al director regional de salud sobre el concurso público en el hospital de Barranca, haciendo presente señor consejero delegado señores consejeros que se encuentra la parte interesada que también han propuesto un documento al consejo y se encuentra en la documentación entregada a cada uno de los consejeros regionales.

CONSEJERO DELEGADO
Si hay un documento y yo pediría más bien en cinco minutos o en 10 minutos pudieran exponer el señor Pedel con la señora Mariela, Jhonny Olivares, quienes son los que pueden exponer por favor. Señora Mariela bienvenida al Consejo Regional estamos atendiendo su pedido y queremos que usted exponga la problemática del sector salud que hay en la provincia de Barranca, señora Mariela tiene usted la palabra, atención a la exposición.

MARIELA, REPRESENTANTE DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA RED BARRANCA - CAJATAMBO DE SALUD. Este todo tengo buenas tardes, un saludo fraterno a todos los consejeros regionales y al Consejero Delegado que ha tenido bien invitarnos hoy, quien les habla en representación del sindicato único de trabajadores de la red Barranca – Cajatambo del sector salud, en primer lugar creo que ya es de conocimiento público el tema de concurso y acabamos de escuchar que se está dando transparencia a las denuncias que venían presentando los diferentes gremios o diferentes organismos que estamos compartiendo ese fin de transparencia en los concursos públicos también nos ha sido de interés del personal, en relación a ello de repente hay una contra demanda lo acabamos de escuchar y yo quisiera en lado caso conformar la comisión, yo creo que es importante de esa comisión, no quisiera abundar en eso porque yo se que ustedes tienen que es el informe de esa comisión, yo lo que quisiera en ese caso porque son varios puntos que están relacionados en primer lugar que estaríamos esa ordenanza regional que incluye recién se nos ha alcanzado recién de repente en mes pasado a pesar que la resolución de nulidad fue del 30 de diciembre, yo quisiera y eso nos preocupa porque declarar una nulidad de concurso implica que los directores ejecutivos en el caso del director de Barranca, director del hospital de supe donde fuenor 7 plazas y donde ustedes han comprobado que todo el proceso aparte de fortalecerse la cuestión de normatividad vigente no ha cumplido los requisitos, ojo hay un hecho que no se ha tocado o no se ha querido ver, yo saludo acá a algunos consejeros como la consejera Marianela que ha puesto rigor en el sentido que no podemos permitir bombín y cuenta nueva, no podemos permitir que comisiones en este caso como la red de Barranca – Cajatambo que han estado incluyendo en curso de denuncias pasar que ha

insumido la otra parte queda impune, nosotros aquí estamos por que se cumpla la totalidad de la ordenanza, la totalidad de la ordenanza y la totalidad también en relación de la nulidad, que tiene que ver con que se siente a proceso a la comisión por que se pretende nuevamente convocar a las mismas personas y lo han dicho muy bien ahí, creo que yo con que nos van a ser nuevamente juez y parte de una comisión y nuevamente vamos a caer en lo mismo, no señores no queremos que sea otro más de los sectores en conflicto, el año pasado en el mes de febrero y creo que ya es cumplir un año de transferencia de la DIRESA que se ha transferido, se ha transferido pero ustedes no saben que se ha transferido realmente, nosotros no estamos haciendo una denuncia en vano y estamos ojo el gremio a favor o en contra del director, entonces estamos que este producto a la anulación del concurso queremos que se permanezca que se establezca y que justamente el informe de procuraduría donde justamente hace un momento el compañero Pedel ha ido y le ha dicho que si el ingeniero Nelson Chui le autoriza emite el informe y si no le autoriza no emite el informe, creemos que debe haber independencia en relación al informe de procuraduría, porque si no hay independencia y transparencia hablamos, en ese sentido quisiera que se cumplan por que se ha iniciado el proceso y está ya en puertas de terminarse y en aras de ello hay una preocupación de los compañeros de base en relación al hecho que también que se ha suscitado a propósito de concursos de que de repente dirigidos entre comillas es que debe y eso lo hemos puesto a través de los panes que sean hecho a través de los panes que hemos hecho y no de repente por crear conflicto sino por que ya estábamos cansados por tantas irregularidades, de repente que debe haber un solo reglamento concurso a nivel nacional, por lo menos en el sector salud ¿Por qué? Por que eso va a contribuir a que todas las redes de salud incluido Barranca pues lógicamente no se dirijan los concursos y puedan ejecutar y hacerse justo y ser transparente, lo otro tendría que ver con la legalidad y los actos dolosos, a nosotros nos preocupa por ejemplo yo trabajo en el hospital de Supe y les digo a ustedes con todo conocimiento de causa que habían dolo por que se ha presentado constancias y se necesita sancionar a la comisión, se ha presentado constancias de que ya cumplió un año de transferencia de la DIRESA que se ha transferido, se ha transferido pero ustedes no saben que se ha establecía y que justamente el informe de procuraduría donde justamente hace un momento el compañero Pedel ha ido y le ha dicho que si el ingeniero Nelson Chui le autoriza emite el informe y si no le autoriza no emite el informe, creemos que debe haber independencia en relación al informe de procuraduría, porque si no hay independencia y transparencia hablamos, en ese sentido quisiera que se cumplan por que se ha iniciado el proceso y está ya en puertas de terminarse y en aras de ello hay una preocupación de los compañeros de base en relación al hecho que también que se ha suscitado a propósito de concursos de que de repente dirigidos entre comillas es que debe y eso lo hemos puesto a través de los panes que sean hecho a través de los panes que hemos hecho y no de repente por crear conflicto sino por que ya estábamos cansados por tantas irregularidades, es que debe de haber un solo reglamento concurso a nivel nacional, por lo menos en el sector salud ¿Por qué? Por que eso va a contribuir a que todas las redes de salud incluido Barranca pues lógicamente no se dirijan los concursos y puedan ejecutar y hacerse justo y ser transparente, lo otro tendría que ver con la legalidad y los actos dolosos, a nosotros nos preocupa por ejemplo yo trabajo en el hospital de Supe y les digo a ustedes con todo conocimiento de causa que habían dolo por que se ha presentado constancias y se necesita sancionar a la comisión, se ha presentado constancias de que ya cumplió un año de transferencia de la DIRESA que se ha transferido, se ha transferido pero ustedes no saben que se ha establecía y que justamente el informe de procuraduría donde justamente hace un momento el compañero Pedel ha ido y le ha dicho que si el ingeniero Nelson Chui le autoriza emite el informe y si no le autoriza no emite el informe, creemos que debe haber independencia en relación al informe de procuraduría, porque si no hay independencia y transparencia hablamos, en ese sentido quisiera que se cumplan por que se ha iniciado el proceso y está ya en puertas de terminarse y en aras de ello hay una preocupación de los compañeros de base en relación al hecho que también que se ha suscitado a propósito de concursos de que de repente dirigidos entre comillas es que debe y eso lo hemos puesto a través de los panes que sean hecho a través de los panes que hemos hecho y no de repente por crear conflicto sino por que ya estábamos cansados por tantas irregularidades, es que debe de haber un solo reglamento concurso a nivel nacional, por lo menos en el sector salud ¿Por qué? Por que eso va a contribuir a que todas las redes de salud incluido Barranca pues lógicamente no se dirijan los concursos y puedan ejecutar y hacerse justo y ser transparente, lo otro tendría que ver con la legalidad y los actos dolosos, a nosotros nos preocupa por ejemplo yo trabajo en el hospital de Supe y les digo a ustedes con todo conocimiento de causa que habían dolo por que se ha presentado constancias y se necesita sancionar a la comisión, se ha presentado constancias de que ya cumplió un año de transferencia de la DIRESA que se ha transferido, se ha transferido pero ustedes no saben que se ha establecía y que justamente el informe de procuraduría donde justamente hace

que no se ajusta a la verdad, hay documentos donde la que fedatea los documento no ha querido fedatear y a presentado un documento al doctor Infoam diciando por que se les esta obligando por que inclusive ellos tener muchos roles, así tengo un documento que se los voy a dejar una copia, osea que significa que ellos no quieren acatar la ordenanza y la resolución recién en este mes de marzo cuando hemos venido con la indignación a decir que está pasando, de donde dependemos, la ley esta enmarcado inclusive ya se está yendo a la vía judicial y en la vía judicial nos dan la razón por que ya esta enhuacho este caso penalmente, entonces señores consejeros en aras a que se ratifique por que realmente así se empieza moralizar las instituciones, eso es en relación al consumo señores.
Lo otro es en relación a los directores, quien les habla soy secretaria general en otra gestión y el problema de salud en barranca no solamente es en la gestión del doctor Changa sino que viene de años, yo no se ustedes nosotros no estamos a favor o en contra del doctor, realmente acá hay pruebas que justamente escuchaba yo que hay reglamento de licitaciones que no se está cumpliendo a cabalidad, hay denuncias que nos han presentado de malversación por eso nosotros estamos pidiendo una comisión en donde ya es conforme una auditoría por que no sabemos por que los documentos se quedan ahí, por que ya se ha mandado el documento al ingeniero Nelson Chui, se ha mandado y inclusive no se por que lo ratifica al doctor changa cuando vemos el incumplimiento y el avalado el concurso y no a quedado hacer caso y lo a dicho hasta en los medios, y lo otro en las licitaciones son justo y parte por que no están ninguno de los gremios, el cuerpo medico también ha hecho suyo y estan presentando documentos.
En relación a las adquisiciones, señores consejeros sobre todos nosotros la red de salud Barranca - Cajatambo tiene casi igual presupuesto que el hospital de Huacho, nosotros no tendríamos que estar a escalera la puerta para pedir incrementos de sueldos para el personal, pero que pasa cuando el presupuesto es mal administrado tenemos denuncias también de uniformes, hay una serie de denuncias desde el 2003 hasta la actualidad, nosotros ojo estamos que tiene el apoyo del ingeniero Nelson Chui, no queáramos pensar eso, dicen que dice, el apoyo no se si publico del doctor Infoam, pero que sin embargo no se levantaja, entonces en aras de la transparencia como sindicato, ustedes saben que vino el señor Yshaiche Simona, inclusive hemos sacado una cita, asedi a la PCM y tenemos ya una mesa donde estamos descubriendo algunas situaciones, y nosotros queremos la descentralización por que queremos que en este pleno debe tomarse un acuerdo para que se audite las gestiones, no solamente las gestiones del doctor Changa. Alamo, sino la gestión del 2003 hasta la actualidad por que hay indicios que presumen que hay lógicamente la malversación, pero este es un delito, el concurso no es casual que se ha favorecido, la comisión va ha ver que justamente los que han ganado entre comillas están relacionados a la gestión, esta relacionados a ser calificado y ha asumir alguna situación inclusive de abuso de autoridad, quien les habla también ha presentado un documento una carta por abuso de autoridad, por que creemos que a veces nos cuesta mucho decir la verdad a las mujeres, disciplerme los amigos varones pero a veces estan viendo que pierden mas un poco mas y un poco menos pero nosotros a veces tenemos el valor de asumir

y por ser mujeres somos violentadas a todo nivel, no queremos nosotras que lo siga permitiendo eso por eso señores consejeros no se si el señor Ricardo Palma en todo caso tenga que agregar por que ha tratado de sintetizar por que hay una serie de documentos que ya nosotros le hemos alcanzado al consejero delegado en donde inclusive se admira y dice yo no sabía que había todos estas situaciones e inclusive las denuncias son presentado con anticipación por personas. Por personas del corazón medido, inclusive esto no sólo pasa en el hospital de Barranca, ojo en el hospital de supe que es mas chico también esta pasando, en las salas de operaciones estan adquiriendo cosas que aparentemente son nuevos y son de segunda ¿Por qué son de segunda? Nos estan alcanzando el informe técnico, por que lógicamente no quieren comprar algo que después se estan malogrando a los 4, 5 o 6 meses, pero a pesar de ello se presiona para que se forme la conformidad por que si en3a contratado chao, no puede ser que la salud de nuestra ciudadanía se vea afectada a las adquisiciones, eso se debe revisar las adquisiciones de esos equipos, donde nosotros creemos que nos vamos hacer un examen donde nosotros creemos que esta la salud garantizada pero que sin embargo tema uno una informalidad sobre valuada, inclusive hay denuncias que estan utilizando hasta testaferros, nosotros una son nuestras que nos vamos hacer un examen donde nosotros no denunciado y el ha participado en el proceso, imaginese hasta donde llega la situación, en la anterior gestión también lo que les acabo mencionando es

conflicto social hasta humana por que se ha generado inclusive el odio entre la familia por el nepotismo empleado y así con su cuatro letras, en tal sentido consejero dejo el planteamiento y quiero agradecerle consejero para que de una vez por todo se culmine esto porque ya el año pasado se tocó y no se pudo dictaminar mientras estuvo en trámite administrativo, gracias.

CONSEJERO DELEGADO
Gracias, yo solamente quería precisar que aquí hay dos temas en todo caso, uno es el concurso I otro es el tema de malos manejos administrativos que son diferentes, en ese sentido creo que es importante tomar en cuenta el pedido de parte del sector salud de parte de Barranca, si alguien más quiere opinar sobre el tema, la consejera Marianela tiene la palabra.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Conforme se va a acercando el año 2009 y el año 2010 el desculabro administrativo de la actual gestión se va poniendo en evidencia y eso es muy preocupante creo que vamos a tener mucho más trabajo de lo que hemos tenido en estos dos años, por el solo hecho de persistir en mantener funcionarios que no deben estar en el Gobierno Regional de Lima, eso debe de cesar.
Dos, aquí hay dos cosas puntuales que tiene que ver consejeros, hay dos consejeros delegado, una es la denuncia de los presuntos ilícitos que se pueden estar cometiendo en lo que es el sector de salud de Barranca, que no escapa la provincia de Huaura, Huaral, y que no escapa de las nueve provincia que nosotros tenemos correcto, pero sin embargo hay sindicato hay gremios que le ponen mayor dinamismo y es uno de ellos lo que tenemos así de frente hace un tiempo hacado este tema, lo hemos tocado y ya hay un resultado y quiero que por su intermedio consejero delegado permitame hacer una pregunta a los funcionarios que están acá para poder dar mi opinión al respecto. Se quedo sin efecto el concurso cierto.
¿Ustedes son unos afectados de haber quedado sin efecto el concurso?
¿Ustedes están de acuerdo con esa anulación de concurso? Si o no, entonces cuando se da esta anulación del concurso y que la iniciativa de la región DIRESA me parece que por ahí nosotros saludamos la iniciativa de la DIRESA, pero tomo la iniciativa antes que el consejo interviniga eso hay que tenerlo claro, usted estén muy contentos de una mesa tripartita, y yo les digo que ustedes como miembros sindical tienen que ser más exigentes y no pueden ser tan ingenuos por una sencilla razón, quien designa a los funcionarios de acuerdo a la ley orgánica de gobierno regionales, es el consejo regional, ustedes están pidiendo algo muy sencillo el cumplimiento, sin embargo para hacer el cambio no hay necesidad de las resoluciones tripartitas eso es dilatar, particularmente para mí es dilatar una actitud engañosa de lo que se quiere aquí realizar, si estén todos los documentos y de esto hacen conocimiento se presentien entonces simple y llanamente aquí hace rato ese señor debió de haber sido comunicado desde la dirección regional de salud porque aquí no es una cuestión directa del presidente regional por que no es su función, quien designa a los funcionarios de la DIRESA como director de salud es el

presidente por propuesta de la gerencia de desarrollo social eso dice la ley pero aquí se está hablando de funcionarios de tercer nivel y por lo tanto este es una decisión directamente de la dirección regional de salud. ¿De quién? Del señor Angel Iribarri Puicon, por lo tanto si el señor no esta asumiendo el señor está asumiendo la responsabilidad política de su función porque esos son cargos de confianza, así que esto es cuestión de decisión y voluntad política de asumir, los trabajadores de Barranca y los gremios saludamos que últimamente sean bien democráticos en otra oportunidad de repente otro sindicato hubiera tomado una medida más efectiva y los casos ya se hubieran resuelto, hay otra situación que se tiene que tener en cuenta, el tema de procurador, de repente por desconocimiento podemos cometer errores, pero aquí estamos nosotros estamos en la obligación de decirle a ustedes, eso acuerdo regional que ustedes han aprobado nosotros y que en algún artículo dice que se le encargue al procurador para que si puede asumir el cargo de su competencia, si ustedes creen que el acuerdo va dirigido al procurador para que el actual eso no es así mis estimados, saben que tiene que pasar para que el procurador actual, el presidente del gobierno regional tiene que convocar a una junta de gerentes y determinar la acción inmediata del procurador, si el procurador no trabaja no acciona frente a esto demuestra significa que no quiere que se ejecute es el Presidente del Gobierno Regional de Lima, por lo tanto a quien se tiene que emplazar y pedir es al Presidente del Gobierno Regional de Lima no es al procurador, el procurador obedece las disposiciones por que él representa los intereses del Gobierno Regional de Lima, por lo tanto que mesa tripartita van hablar si al acción recae en una sola persona y en es el Presidente del Gobierno Regional, aquí es donde tenemos que exhortar a I presidente en un marco de transparencia de equidad y sobre todo que se investigue todo lo que se está diciendo hace rato que se debió haber iniciado el proceso a nivel de procuraduría, eso es lo único que yo podría plantear y concluiría con lo siguiente: las acciones ya están dadas los acuerdos regionales están aprobados aquí lo único que hay que hacer que los que tienen que hacer cumplir el acuerdo regional es el presidente y los trabajadores, por mi parte el consejo regional ya emitió un pronunciamiento y está en tiempo hábil para poder tomar la pelota ya está en la cancha del ejecutivo y la exigencia de ese ejecutivo está en tenerlo a los trabajadores a través de su gremio o fuera de su gremio también.

CONSEJERO DELEGADO
Algún consejero quiere hacer el uso de la palabra, la consejera de Huarochirí.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA
Simplemente colegas consejeros es para manifestarle como miembros nosotros de la comisión el cual evaluó el pedido que hizo el señor Tito, a través de un oficio solicitando el informe al consejo regional y fue derivado a nuestra comisión del cual la comisión dio sus conclusiones y las recomendaciones que se tiene que tener y eso se plantea en el proyecto de consejo el Nº 010 – 2009 del consejo regional el cual todos tenemos ahí, entonces yo creo que nosotros hemos puesto todo el empeño como comisión y como consejo regional de dar viabilidad el pedido de los señores que hoy nos visitan también ellos tiene que tener presente lo que ha manifestado la

consejera Marianela, que aquí si única decisión política que tiene que tomar es el Presidente del Gobierno Regional, simplemente eso quería tocar gracias.

CONSEJERO DELEGADO
Hay una propuesta que ha hecho la consejera de Barranca de formar una comisión porque creo que el tema anterior haber consejera de Huarochirí usted ha estado en la comisión junto con la consejera Tang, el tema era de ambos casos o solamente era de concurso.

CONSEJERA NELLY TANG SANCHEZ
Consejero Delegado, señores consejeros miembro del sindicato, en vista que nosotros recibimos un oficio también de ustedes en el cual ustedes nos dirigí a nombre de la comisión al hospital de Barranca y conversamos con el Sub Director y el presidente de la comisión el doctor Miranda y ese mismo día nos alcanzo una resolución que había emitido el doctor Iribarri en el cual anulaba la resolución del contrato, en vista de eso entonces ya prácticamente lo que habían solicitado estaba cumplido no por eso que se hizo este acuerdo regional Nº 010 por que eso era el pedido, porque solamente solicitaba la anulación del contrato, ya se cumplió entonces ya no es eso lo que ustedes manifestan otras irregulares ya lo tomaremos de diferente manera así como ha manifestado la consejera de Barranca creo que sería bueno formar una comisión en vista que se hace necesario también la evaluación más exhaustiva como esta comisión que hemos conformado para ver el caso de la provincia de Cañete, y como manifiesta también lo que sucede en el hospital de Supe, yo creo que no solamente como se manifiesta sucede en estos hospitales sino en las nueve provincias, podría ser un ejemplo a de tomar otros hospitales para que vayan teniendo en cuenta que nosotros los consejeros la función de fiscalizadores que tenemos estamos cumpliendo de combatir la corrupción.

CONSEJERO DELEGADO
Creo que ya se ha expuesto bastante el tema y hay una propuesta de la consejera de Barranca que se forme una comisión investigadora por el tema de documentos que ha llegado al consejo regional y por los malos manejos administrativos, lo del concurso creo que ya está zanjado ya no lo iría a la comisión, creo que eso quedaría así no.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Yo creo que, aparte hay varias cosas juntas porque ya el consejo en algunas ya actuado, por ejemplo sustentan retirarle la confianza a los directores que han mencionado por los presuntos ilícitos cometidos y por las irregularidades que quede claro que nosotros antes de poder decir o recomendar al presidente dejar sin efecto necesariamente tenemos que abocarnos a una investigación y precisar que es lo informado que nos llegó para que ustedes tuvieran los valederos o no no valederos como lo hacemos en todas las comisiones, eso sería uno lo que entonces yo creo que nosotros antes de decir que accionar del procurador y la designación de los funcionarios ese es un tema que para nosotros ya está agotado, pero al designación depende de la DIRESA pero eso va a ser, se

sobre entiende que ellos quieren el cambio por todo lo actuado pero primeramente tendríamos nosotros verificar si es así, y si procurador depende del presidente no depende de nosotros.

CONSEJERO DELEGADO
Eso es una acción de cumplimiento y un tema administrativo de parte del ejecutivo, por eso yo quería precisar por el tema de la comisión investigadora que está solicitando la consejera de Barranca, cuales son los encargos que se le está haciendo.
Hay una denuncia de malos manejos administrativos y un segundo punto era lo que manifestaba la consejera de Huaura respecto a la designación, pero ese es tema que ya está en manos del ejecutivo, entonces en todo caso que se tome en la comisión los dos temas, uno la designación de los funcionarios de Barranca y el otro tema es los malos manejos administrativos, eso sería correcto, entonces vamos a votar por que se conforme la comisión investigadora por los dos temas que se están considerando como consejo, ya no por favor, ya nosotros sabemos que nosotros tenemos con su trabajo ustedes van a tener la oportunidad de darle todo los que ustedes creen conveniente por favor.

REPRESENTANTE DE BARRANCA
Señores consejeros, quería decirles que hay indicio, que ha pasado cuando sacan a resolución directoral la DIRESA lo saca muy suavemente o muy simplemente ni siquiera pones en uno de los considerando que se forme una comisión especial de proceso administrativo disciplinario, ni siquiera eso han hecho a pesar de haber cometido una irregularidad que está dentro de la ley 27815, está dentro del 2744, ley de procedimiento administrativo se está obviando varias cosas.

CONSEJERO DELEGADO
Yo quiero cortar ahí porque ya con lo que usted nos ha expresado nos ha limitado como consejo regional, la norma específica así, cuando ya está en el poder judicial el tema ya aquí hasta que se resuelva el tema, entonces pensiste la comisión investigadora respecto a dos temas, la designación de los funcionarios y los malos manejos administrativos, entonces vamos a votar sobre el tema por favor, los que están de acuerdo que se forme una comisión investigadora por favor a propuesta de la consejera de Barranca sírvanse levantar la mano.
VOTACIÓN APROBADO por **UNANIMIDAD**
Hacer integrantes de la comisión y el plazo para el informe, a la consejera Beatriz Castillo integrante de la comisión, consejero Tito Hurtado.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Sería importante el mismo esquema del consejero Modo, como cuando sucede algo en Huaral y soy consejera petisonante yo me sinto.

CONSEJERO DELEGADO
Tomemos en cuenta eso y lo que yo lo hagaría a futuro dado al observación que ha hecho la consejera de Huaura entonces proponer cuando se trata uno

de las provincias que está en el cuestionamiento involucrar en las comisiones al consejero, que quede como una regla si les parece correcto.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Lo que no significa que está prohibido de participar, al contrario que nos alimenten con toda la información porque ellos conocen a la realidad de su provincia.

CONSEJERO DELEGADO
Y conocen a los funcionarios ahí pueden facilitar, bien ahí pueden facilitar, consejero Tito, usted tiene que ser muy responsable y si lo rechaza ya es otra cosa, consejera Marianela esta propuesta, la consejera Bertha Ramos, consejero José Modo y el consejero de Cajatambo, son tres pero falta la proporcionalidad, está el consejero Modo uno, esta la consejera Bertha ya no podría ser disculpando el consejero Igor.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Entonces en el marco de la pluralidad, el problema es que seríamos tres de minoría y no habría proporcionalidad, la consejera Tang ya acepto.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Ya yo acepto si es que me permitan siempre en cuando los plazos corran después del 26 cuando hemos terminado nuestro trabajo

CONSEJERO DELEGADO
Cuanto un mes.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
30 días habiles me parece.

CONSEJERO DELEGADO
30 días hábiles, los que están de acuerdo con la comisión que se ha designado integren levantar el mano por favor.

ACUERDO DE CONSEJO:
VOTACIÓN APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutiva queda redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: CONSTITUIR una investigadora para que investigue la denuncia sobre malos manejos en la Unidad Ejecutora de la Red de Salud Barranca Cajatambo, presentado por Sindicato Unificado de Trabajadores de Salud Barranca mediante Oficio Nº 018-2009-ISUTUSBACF/FRLP-FENUTSA, asimismo para que se emita un informe sobre la designación de funcionarios en la Unidad Ejecutora de la Red de Salud Barranca Cajatambo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La comisión investigadora constituida en el artículo que antecede, está conformada por los Consejeros Regionales por las provincias de Huaral, Huaura y Huarochirí, profesora Nelly Tang Sánchez,

Marianela Junco Barrera y Bertha Ramos Urbina, respectivamente. Solicitar al Presidente del Gobierno Regional de Lima, ingeniero Nelson Chui Mejía, disponga se brinde el apoyo logístico respectivo a la Comisión Investigadora.

ARTÍCULO TERCERO: CONCEDER el término de 30 (treinta) días hábiles para que la Comisión Investigadora presente su informe al pleno del Consejo Regional.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo de Consejo se publicará en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).
Bien siguiente punto por favor y gracias por su presencia.

SECRETARIO DE CONSEJO REGIONAL
Carta Nº 73 -2009 del alcalde provincial de Cañete sobre la modificación del programa de inversión 2009 para la provincia de Cañete.

CONSEJERO DELEGADO
Haber se había pasado la carta del alcalde de Cañete respecto a la modificación presupuestal, habíamos discutido algo creo hay que avanzar sobre el tema y la idea era si lo tenemos ahí entonces nosotros podríamos de juicio para tomar una decisión con respecto a eso es en concreto que se había bosquejado en un inicio

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA
Consejero Delegado, consejeros todos, pediría en cuanto aquí a lo manifestado por la nota de prensa manifestado anteriormente para no redundar en eso en cuanto al salir ya bajo esta comunicación ya tiene ya una manera legal podemos decir en cuanto a este proceso de modificatoria que ha tenido este programa de inversiones 2009 para la provincia de Cañete, el cual ha sido manifestado por el consejero de Cañete no habido nada consolidado, pero quisiera pedir a través de su persona que nos manifieste el consejero de Cañete en verdad cual ha sido el estado en cuanto a la modificatoria que ha tomado el Presidente Regional el cual el mismo ha manifestado si ha estado presente.

CONSEJERO DELEGADO
Consejero de Cañete por favor dos minutos por favor.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
Colegas Consejeros, en ese orden de ideas creo que es muy oportuna la intervención de parte de la consejera de Huarochirí, en efecto este reunión fue una convocatoria que hicieron el Presidente Regional a los 16 alcaldes incluido el alcalde provincial, a mi persona como Consejero Regional y también se desplazó a gerente general, el viceprepresidente estuvo presente y funcionario regional, hubo varios temas y ahí el presidente hace una revisión de lo que se había aprobado en el presupuesto participativo juntamente con los alcaldes que asistieron y ahí donde en el debate el presidente como dice la consejera de

Huarochirí asume algún tipo de compromiso con respecto a la modificación presupuestal y también por parte de los alcaldes se genera una expectativa, y los alcaldes también se suman en este pedido por parte del presidente en este tema de la modificación, yo lo he considerado como consejero regional de la provincia presentar un documento al despacho regional porque es un tema que hay que hablarlo trabajarlo en poco mas tener unas reuniones por que estamos hablando una modificación presupuestal, que quede claro que los mismos alcaldes distritales y el regidor que estuvo en representación del alcalde provincial quien dio las excusas de no estar presente es que conjuntamente con el Presidente Regional plebiscen esta modificación, en este sentido no se ha transparentado nada en cuanto a eso no se sé si acá de parte del señor consejero que ha ingresado algún documento por tanto yo considero que la oficina de imagen del Gobierno Regional de Lima no ha debido de sacar una nota de prensa ten ligera porque ahí había que ya se modifico por tanto pues causa extrañeza en eso sentido, yo creo que aquí hay que trabajar en ese orden y si hay un pedido por parte de los alcaldes particularmente como consejero pero mientras no haya un pedido considero que este tema no debe de tocarse, pero haciendo mención que ya prácticamente está dando por hecho que habido una modificación de presupuesto participativo, yo estado ahí en calidad de consejero escuchando a los alcaldes distritales y el presidente regional pero sin poner un compromiso al respecto participando.

CONSEJERO DELEGADO
Lo que yo no sé si habido un acta al respecto.

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA
No existe un acta me parece que habido una firmación al respecto

CONSEJERO DELEGADO
Yo considero que hay dos documentos que son contradictorios, uno es la nota de prensa que como consejero tienen carácter legal y el otro documento es del alcalde donde pide que no se modifique el presupuesto participativo y el documento para mí es más importante que la nota de prensa, por el hecho que una nota de prensa, yo considero eso por lo menos, entonces que vamos a discuto sobre un documento que quiere que no se ratifique el presupuesto y dejáme la nota de prensa que tiene menos valor donde dice que se modifica el presupuesto, entonces en ese tema hay que tomar una decisión al respecto, la consejera Tang tiene el documento de Pütjiska Mosto

CONSEJERA NELLY TANG SÁNCHEZ
Consejero Delegado a mi parecer la nota de prensa para mí no tendría ningún valor sino una referencia porque sabemos por qué ya ha transcurrido dos años y cuando no quiere hacer una modificación de un proyecto del presupuesto participativo.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Por qué se va hacer bastantes reuniones en Cañete Huaral o aquí en Huacho sin vista de ello y por las consideraciones antes hecha un acuerdo de consejo Nº 135 – 2008 CR/GR, donde dice:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL PROGRAMA DE INVERSIONES CONCERTADO PARA EL AÑO FISCAL 2009, con monto presupuestal de inversiones ascendente a S/.72'115,326.00 (Setenta y Dos Millones Ciento Quince Mil Trescientos Veinte y Seis con 00/100 Nuevos Soles), bajo desagregado a nivel de proyectos y provincias, como anexo forma parte integrante del presente Acuerdo de Consejo. Forma licenciada Beatriz Castillo Ochoa Consejero Delegado, señor Consejero Delegado este presupuesto ya ha sido aprobado oleado y sacramentado y se tiene que poner en debate y pasión de un regidor provincial, ese quiere decir que mañana otro regidor provincial manda otro igual pasado otro regidor del distrito de Cochas otro igual y no podemos poner en debate cada vez que uno mande sino para que se aprueba solo este presupuesto participativo que ha pasado por todos sus fases consejero delegado, con razón que estamos tan mal en Cañete.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA
Gracias Consejero Delegado, yo creo que esto no se puede pasar por alto, primeramente no es una modesta nota de prensa por lo siguiente: Esta nota de prensa está poniendo en tela de juicio la labor de la integridad del Consejo Regional, ¿en qué sentido? Nosotros hemos aprobado un Acuerdo Regional justamente del programa concertado cumpliendo la Ley 28056, pero lamentablemente esta nota de prensa está haciendo en lo contrario, entonces en este caso colegas consejeros yo propongo al pleno del consejo que se debe de hacer una llamada de atención a la oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones para que no sean tan ligeros en esta nota de prensa, lo mismo también sucedió con la provincia de Cañete sucedió también con las demás provincias y con la provincia de Huarochirí, y es mas han emitido una nota de prensa donde dice para muestra botón, este lo que ha pasado en Cañete y otro que solamente el Presidente Regional y una autoridad provincial han sido los únicos que han logrado la encarta para no que se realice una marcha por la restitución del distrito electoral, esto es absolutamente falso eso ha sido a través de una comisión y en coordinación con el Presidente Regional que nos representa, entonces yo creo colegas consejeros no podemos pasar por alto no es una modesta nota de prensa hay que poner un alto a esto, se debe de emitir una llamada de atención a la oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones que se ajuste a la verdad, lo otro si el alcalde a enviado este oficio como una manera de precaución, es necesario también emitir de repente algo sobre lo dicho en esta nota de prensa no hay nada de cierto, por qué se va respetar según la Ley 28056, simplemente eso.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ
El alcalde de Cañete le envía a usted el oficio 063 muy preocupado por la supuesta modificación que se ha hecho. Yo tengo noticias de Cañete de que si se ha expresado eso inclusive acá lo están comprometiendo al consejero de Cañete por que él ha estado presente ahí, y así algunos alcalde de Cañete que

han aprobado por unanimidad que se modifique en base a no sé qué. Yo pienso consejero delegado como esta carta viene dirigido hacia usted y toda reunión es firmada solicito que se tome en cuenta que no se respuesta a este oficio al señor alcalde de Cañete y que el Consejo Regional no conozca y desconozca cualquier acuerdo unilateral que haya tomado.

CONSEJERO DELEGADO
Hay un pedido del consejero de Carta con respecto a que se recabe el video de la reunión que genera la nota de prensa, consejera de Huaura dos minutos yo se que usted tiene la capacidad de síntesis.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Si pero cuando hay necesidad de ampliar hay que ampliar, en primer lugar no es que voy a salir en defensa a los de imagen al contrario tengo una dura crítica de su trabajo, sin embargo esta vez me parece que estamos siendo un poco injusto, consejeros aquí hay un hecho concreto, olvidémonos de la nota de prensa, aquí el problema no es la nota de prensa aquí el problema es un hecho concreto, que el Presidente del Gobierno Regional acompañado del Consejero Regional de Cañete, acompañado del Registor Provincial y alcaldes conforme dice esta nota de prensa se han reunido han evaluado han puesto a consideración al Presidente del Gobierno Regional de Lima, y le han dicho que hay la necesidad de modificar el presupuesto del año 2009, ¿qué tiene? Así hayan habido una hora media hora, señores estamos hablando del Presidente del Gobierno Regional de Lima, porque estamos hablando de una nota de prensa, aquí no tiene que ver nada la nota de prensa, discúlpeme usteledes lo que tenemos que analizar acá es la reunión que se ha convocado, o alguien que esta acá presente puede decir que no se llevó a cabo, o si se ha mentido esa reunión se ha llevado a cabo y ha estado el presidente y todos los que hemos mencionado.
Dos, es cierto que cualquier de las autoridades puede solicitar la modificación de su presupuesto, nosotros también podemos solicitar, el presidente también puede solicitar eso tiene que quedar en claro, el problema donde esta, el problema está en la forma como se ha llevado a cabo esta reunión, en primer lugar no es la mayoría de distritos de la provincia de Cañete, porque la provincia de Cañete tiene 16 distritos y han estado 12 distritos, aquí me preocupa que el Consejero Regional diga no yo estuve ahí pero y nada más, no señor usted estuvo ahí y avalado las palabras del Presidente Regional porque usted en ningún momento puso su punto de vista, si tanto le gusta estar al lado del presidente asumen el acto y el pueblo de lo que significa estar al lado del presidente, no solamente somos piezas decorativas, nosotros estamos avalando con nuestra presencia la gestión que se realiza, y por último Consejero Delegado, ahí si me sumo el tema de la nota de prensa, no es la primera vez que las notas de prensa, ya se que sus funciones es de repente resaltar la labor del presidente, porque la oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones es del Presidente del Gobierno Regional, porque si nosotros analizamos la difusión de la página web y las notas de prensa 90% está dedicado solo a la figura presidencial, quiere decir que los recursos del estado están orientados a ello, y el Gobierno Regional de Lima no es una sola

persona, pero eso no es un tema a debate, pero que sucede, nota de prensa 052, graves bien y ofensivas bien, se notifica al Programa de Inversiones del 2009, graves bien y ofensivas de prensa de Cañete, Consejero Delegado aquí dice se modifica, ya lo afirmo, debajo dice: El Presidente del Gobierno Regional de Lima junto a los alcaldes de la provincia de Cañete en acción conjunta dicen, hacen que dan una charla a estos señores que significa la modificación de un presupuesto, no se trata de revertir cuentas, no se trata de revertir cuentas, hay que ilustrarse primero, luego dice: Modificaron el Programa de Inversiones Concertado 2009 como parte de Plan Anti Crisis, no discutamos sobre la nota de prensa, los de mayoría tienen que hablar primero decir el presidente que cuando se equivoca se equivoca, sino el señor Presidente va seguir cometiendo estos graves errores, por que a simple vista la nota de prensa se esta usurpando las funciones que es solamente del pleno del consejo regional, solamente eso consejero.

CONSEJERO DELEGADO
Por favor yo quisiera la intervención pero de algo nuevo y no sobre lo mismo y muy sucinto, al respecto el consejero de Canta y después de Cañete.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ
Consejero Delegado, usted envía una carta el 02 de marzo al señor Presidente para que las modificaciones a los gastos del presupuesto participativo sean plenamente coordinado con el Consejero Delegado, que a la vez haga las coordinaciones con los consejeros regionales en las provincias de consejo, sin embargo acá le responden de la siguiente manera a usted con fecha 06 de marzo el Secretario General Denis Solórzano, diciendo que en la atención del documento de la referencia manifestarle que las coordinaciones para propuestas de modificaciones y los programas de inversiones concertados se han venido realizando directamente con los consejeros de las nueve provincias también que cada uno de ellos conoce la problemática de la provincia que representa, yo pregunto ¿Con que consejeros regionales han hecho las modificaciones? yo quisiera que se pronuncie al respecto el consejero de Cañete, que si es así que representó este reunión, por que en las radios de Cañete hay criticado de la presencia del consejero y han criticado la actitud del presidente que no han sabido respetar una sesión de consejo.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
Consejero Delegado, colegas consejeros, aquí tenemos la posible modificación del programa de inversiones 2009 para la provincia de Huaral, que ya hemos decidido dejar un efecto dos proyectos, uno planta de tratamiento de residuos sólidos en Mata, Santa Cruz de Flores, Chilca, San Antonio, Asia y Calango. Dos, construcción de la vía interprovincial circunvalación norte San Vicente, Imperial, Quilmaná y San Luis, está aquí el colega consejero José Mosto y el sabe perfectamente que puede afectar cuando había expropiación de la planta de tratamiento de recursos sólidos, a que se refiere, porque tengo entendido por eso ha crucado cinco años atrás en la universidad de ingeniería salió mejor parecer, entonces para que ha propuesto en su oportunidad en todas sus fases para emitir un Acuerdo de Consejo Regional Nº 175 -2008 que aprueba

el programa de inversiones concretada para el año fiscal 2009, entonces no le veo ninguna razón, no sé si la fotografía que adjuntan en esta nota de prensa será la misma que también donde está el consejero Mosto el presidente, pero aquí las cosas están bastante claras, se supone que somos nosotros quien tenemos que defender el programa de inversiones y si nosotros no lo defendemos quien lo va defender, mejor para todo caso no lo aprobamos y que cada alcalde venga y proponga lo que quiera, acá tengo a tres regidores que también están por el presupuesto participativo tranquilamente se ponen acá a plantear el presupuesto, entonces colegas consejeros este documento ha pasado por todas las fases del presupuesto participativo y tenemos que defenderlos pues porque si nosotros no lo defendemos quien lo va defender, porque nosotros somos los responsables de la emisión de este Acuerdo de Consejo Regional, somos los que finalmente aprobamos el presupuesto de cada año y esto hasta el 31 de diciembre del 2010 salvo mejor parecer.

CONSEJERO DELEGADO
Yo le pediría que hagan un análisis de la documentación recibida hagan propuestas para poder trabajarlo mañana sobre el tema, por favor consejero José Mosto.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
Yo creo que también habría que responder también al alcalde diciendo que el Consejo Regional no se deja llevar por notas de prensa que parecen similares para tomar una decisión sobre una modificación presupuestal, porque hay una carta que está remitiendo el alcalde y hay que darle una respuesta, yo creo que habría que decirle al alcalde que no se precipite por que mañana llegue oficialmente aquí una propuesta de modificatoria el consejo no se va tomar en consideración una de las notas de prensa, por que una modificación presupuestal como lo han expresado todos que es una competencia del Consejo Regional y lamentablemente en una nota de prensa es está viendo que hay una intención de usurpar funciones que no le corresponden a las personas que se han reunido que hace mención la nota de prensa.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Ahí un paréntesis consejero, si esto pasa a la comisión es cierto que sea la comisión a través de su persona que le comunique al alcalde de Cañete para que el sepa que las facultades están justamente en el pleno del consejo. Yo estoy completamente de acuerdo lo que usted ha planteado pero si tenemos que hacer un llamado de atención a la oficina de comunicaciones, no puede poner en tela de juicio, es justamente lo que está generando, nos ha demandado más de una hora lo estoy controlando, mas de una hora un debate pero que si es necesario y particularmente yo le pido que usted converse con el Presidente del Gobierno Regional y que le diga que más prudente en los manejos que tiene de algunas reuniones, nosotros como consejeros asumamos también la consecuencia y que recojan la nota de prensa, por que en realidad ahí se dice se modifica, que es esto, yo creo que el pedido de la consejera Bertha ahí si quepa.

CONSEJERO DELEGADO
Yo sugiero que ahí consejeros nosotros debemos remitir una carta por este tipo de decisiones que se llegan a informar a la población en general a las autoridades que de manera irresponsable se está tocando temas que no le corresponde y si alguien quiere hacer una llamado de atención a que la oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones que antes de emitir una nota de prensa respetar lo que establecen la ley del presupuesto participativo en las competencias que le corresponden al Consejo Regional, creo que eso es claro para poder hacer llegar nuestra preocupación al Presidente Regional, el secretario ya está tomando nota de esto, pero también ahí porque no podemos tomar acuerdo, habría que derivar el documento a la comisión, yo creo que hay que derivarlo a la comisión para que la comisión emita que si en algún momento ocurra una propuesta de modificación presupuestal.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Mi planteamiento es acuerdo de consejo

CONSEJERO DELEGADO
Usted que plantea como acuerdo.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Yo creo que también habría que responder también al alcalde diciendo que el Consejo Regional no se deja llevar por notas de prensa que parecen similares para tomar una decisión sobre una modificación presupuestal, porque hay una carta que está remitiendo el alcalde y hay que darle una respuesta, yo creo que habría que decirle al alcalde que no se precipite por que mañana llegue oficialmente aquí una propuesta de modificatoria el consejo no se va tomar en consideración una de las notas de prensa, por que una modificación presupuestal como lo han expresado todos que es una competencia del Consejo Regional y lamentablemente en una nota de prensa es está viendo que hay una intención de usurpar funciones que no le corresponden a las personas que se han reunido que hace mención la nota de prensa.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Ahí un paréntesis consejero, si esto pasa a la comisión es cierto que sea la comisión a través de su persona que le comunique al alcalde de Cañete para que el sepa que las facultades están justamente en el pleno del consejo. Yo estoy completamente de acuerdo lo que usted ha planteado pero si tenemos que hacer un llamado de atención a la oficina de comunicaciones, no puede poner en tela de juicio, es justamente lo que está generando, nos ha demandado más de una hora lo estoy controlando, mas de una hora un debate pero que si es necesario y particularmente yo le pido que usted converse con el Presidente del Gobierno Regional y que le diga que más prudente en los manejos que tiene de algunas reuniones, nosotros como consejeros asumamos también la consecuencia y que recojan la nota de prensa, por que en realidad ahí se dice se modifica, que es esto, yo creo que el pedido de la consejera Bertha ahí si quepa.

CONSEJERO DELEGADO
Yo sugiero que ahí consejeros nosotros debemos remitir una carta por este tipo de decisiones que se llegan a informar a la población en general a las autoridades que de manera irresponsable se está tocando temas que no le corresponde y si alguien quiere hacer una llamado de atención a que la oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones que antes de emitir una nota de prensa respetar lo que establecen la ley del presupuesto participativo en las competencias que le corresponden al Consejo Regional, creo que eso es claro para poder hacer llegar nuestra preocupación al Presidente Regional, el secretario ya está tomando nota de esto, pero también ahí porque no podemos tomar acuerdo, habría que derivar el documento a la comisión, yo creo que hay que derivarlo a la comisión para que la comisión emita que si en algún momento ocurra una propuesta de modificación presupuestal.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Mi planteamiento es acuerdo de consejo

CONSEJERO DELEGADO
Usted que plantea como acuerdo.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Como acuerdo yo planteo que la carta enviada al presidente sea derivada a la comisión de presupuesto.

CONSEJERO DELEGADO
No hay carta al Presidente.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Perdón la carta del alcalde, en un segundo momento digamos sobre la nota de prensa, pero yo me inclino por la carta mas, pero la educación de prensa no es el primer error que conocen ya desde tres años van de error tras error.

CONSEJERO DELEGADO
Hay una propuesta, consejero de Canta tiene alguna propuesta diferente.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ
Consejero Delegado yo quisiera que usted responda la carta del alcalde de Cañete dándole conocimiento que esta carta ha pasado a la comisión y que nosotros desconocemos cualquier acuerdo que haya tomado unilateral, y también que quede claro este documento del ingeniero Chui en la cual dice que se ha venido realizando directamente las coordinaciones con los consejeros regionales de cada provincia debido que cada consejero problemática que se presenta, en qué momento a conversado con cada uno de nosotros.

CONSEJERO DELEGADO
Yo creo que habría emitir una carta que precise en todo caso que reuniones se ha realizado en todo caso que reuniones se ha realizado con nosotros, en principio yo quiero decir que yo he convocado reuniones con la presencia de aquanza funcionarios recitando la ejecución de obras en la provincia de Huaral, algún representante de la sociedad civil ha planteado un cambio presupuestal yo le he dicho que se derive vía la comisión de presupuesto, que se solicite al consejero que vía la comisión de presupuesto pueda aprobarse eso, otra forma no hay.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
En la carta también indicar que la única forma de modificar ese presupuesto es a través de un documento dirigido al Consejo Regional, por que no hay otra forma de modificación y que ese documento formal no ha ingresado hasta el día de hoy al pleno del Consejo Regional, por lo tanto rechazamos las malas informaciones que se están vertiendo en la nota de prensa y que vamos a tomar las acciones del caso.

CONSEJERO DELEGADO
Lo que pasa que se ha llegado vía copia a través del alcalde porque sino no se estaría así discutiendo.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
Pero se tiene que actarar que la única forma de cambiar el proceso participativo es a través del Consejo Regional.

CONSEJERO DELEGADO
Eso ya lo hemos dicho, por que si se da cuenta la nota de prensa si ha llegado con una copia de la carta del alcalde, osea si ha llegado quizás no de manera correcta formal pero a llegado, no podemos desconocer eso, entonces vamos a votar por el acuerdo que está proponiendo la consejera de Huaura, los que están de acuerdo de que se pase a la comisión de presupuesto la carta del alcalde hasta que en algún momento se pueda tener elementos sobre una modificatoria para que esta pueda emitir el informe de comisión, por favor sírvanse levantar las manos los que están de acuerdo, si hay otra propuesta sírvase decirlo.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ
Que se responda la carta al alcalde de Cañete

CONSEJERO DELEGADO
Pero ese ya no es un acuerdo es algo administrativ

presumible vendedor de influencias, y el manifestaba que le había dado una comisión a uno de los directores de Emapa para poder adjudicar una obra, entonces yo quiero que conozcan el panorama para que conozcan la realidad no sólo técnico legal sino también social, entonces este director generó todo una corriente pues en el cual denunciaba un tema de corrupción de documentos fehacientes legales que haya presentado al poder judicial o a la fiscalía, bueno hasta el momento no se tiene un conocimiento fidedigno que existe este documento pero desde que el señor hizo las denuncias televisivamente y en los medios radiales si, entonces producto de esto Emapa Cañete la junta de accionista decide tener una sesión en la cual ellos acuerdan creen por conveniente remover todo el directorio y empezar una gestión de cero, y comenzar enviando una carta al Ministerio de Educaciones, con a las universidades que está en segundo orden de prelación con respecto a la cámara de comercio y también hacer una convocatoria por parte de las municipalidades por radio y televisión para que los mejores profesionales puedan integrar este directorio, el colegio de ingeniero también ha hecho lo mismo, ha hecho una convocatoria amplia y se ha evaluado y han determinado a los mejores profesionales, entonces al Gobierno Regional de Lima también se está pidiendo que designen a este miembro, pero yo quiero que ustedes conozcan la verdad de las cosas que toda esta remoción a partido por un tema presumiblemente de corrupción, entonces es lo que yo quisiera ampliar, ahora particularmente si se efectúa esta remoción o ratificación como consejero frente a mi representa ante Emapa Cañete. Yo les pediría que recomendemos al ejecutivo que haga una convocatoria amplia como lo han hecho las respectivas municipalidades, entonces en ese sentido si se toma la decisión de no ratificar al director yo les rogaría colegas consejeros si se pudiera pedir al ejecutivo que haga esta convocatoria, ya que por los medios de comunicación se enterara que hay tres posibles candidatos, pero estos candidatos no han salido productos de una convocatoria o de un proceso de selección transparente, entonces si se está proponiendo una tema por parte del Gobierno Regional de Lima yo considero que esto no debe ser una tema sino una convocatoria amplia que al final el gobierno regional y nosotros como consejeros tengamos más expedientes para analizar pero en virtud a esta denuncia periodística que uno de los directores que también implica a nuestro director que también lo implica pero no como el autor del hecho sino por el silencio que ha mostrado, entonces a este director y todos los demás directores para decirlo en palabras finales como que le dieron la espalda, entonces yo quería que ustedes conozcan esta versión para que conozcan una mayor cantidad de elementos de hechos, ahora en lo personal no se ratifique al director que tenemos o se ratifique tiene cumplir con entregar un informe de las gestiones que han venido realizando, ahora también hay otro tema acá, que el director de este directorio nuestro representante no ha estado coordinado con el Gobierno Regional de Lima y en general todos tienen ese defecto, una vez que se les designa actúan de forma personal como si ellos fueran la región Lima, y en ese sentido si nuestro acuerdo plantearía que tenía que haber una coordinación y se tenía que informar sobre este tema.

CONSEJERO DELEGADO

Lic. Beatriz Castilla Solano — Lic. Ma. Quintin Hurtado Ruiz — Ing. José Antonio Lo Grio — Prof. Ruth Vera Sánchez — Lic. Berthe Ramos Urbina — Ing. Luis Fernando Tang Chang

Al respecto cuando nos ha llegado la documentación no sé si nos ha llegado a inicios de mes, entonces en vista de esto con el secretario hemos remitido carta a Emapa para que se exponga el motivo del por qué se le destituye a esta persona que ha sido designado por el Consejo Regional ¿para qué? para que cuando llegamos al Consejo Regional tengamos el argumento, se ha destituido por tal motivo, porque no llega la respuesta hasta ahora entonces no podemos precisar en verdad cual es el motivo del por qué sale esto pensamos o lo sacan a esta persona, entonces es la decisión del consejo para que se sustenga a esta persona hasta que se haga el informe y previo después posterior al informe el consejo asuma su continuidad hasta la culminación del tiempo designado o el cambio respectivo que se está solicitando, es eso más o menos lo que se está proponiendo.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Todavía no he hecho una propuesta pero quería ampliar el panorama pero en su momento oportuno voy hacer la propuesta consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO

Yo quería que siempre se haga propuestas para ir concretizando porque si no vamos a concretizar, había un pedido creo de la consejera de todos las Emapas.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Espero que su despacho tenga bien disponer la fecha y la hora y en que sesión de consejo se va convocar a todos y cuando se convoque a todos ahí escucharemos el tema, eso creo necesario a que también se pronuncie la parte en lo que están pidiendo los de Emapa Cañete que cambiemos, ellos no están facultados para decirnos o nosotros lo que tenemos que hacer, la norma nos ampara y es el consejo quien designa por dos años y el consejo previa evaluación como usted lo ha dicho determinara si se ratifica o no, por lo tanto el señor sigue siendo miembro del directorio se haya designado el sigue representando al Gobierno Regional por que sigue contando con el aval del Consejo Regional.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Consejero Delegado solo para comentar que el día 20 se va llevar a cabo nuevamente la sesión de la junta de accionistas y ellos están insistiendo en nombrar a nuestro representante.

CONSEJERO DELEGADO

Por eso, aquí hay una propuesta que está haciendo la consejera, aquí hay un acuerdo que se respete y que después de un informe que él haga acá tomemos una decisión al respecto, esa es la propuesta, nosotros tenemos una propuesta diferente.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Si consejero.

Lic. Beatriz Castilla Solano — Lic. Ma. Quintin Hurtado Ruiz — Ing. José Antonio Lo Grio — Prof. Ruth Vera Sánchez — Lic. Berthe Ramos Urbina — Ing. Luis Fernando Tang Chang

CONSEJERO DELEGADO

Pero digalo con precisión.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Con precisión y objetivo, no se le ratifique al director de Emapa representante del Gobierno Regional de Emapa Cañete y se pueda hacer una convocatoria amplia para que también otros profesionales puedan tener la opción de postular a este cargo, en Emapa Cañete se va a tomar del tema de privatización del agua y ya en ese sentido debemos de tener personas profesionales conocidos o reconocidas en la sociedad para que puedan forma afrontar tal reto en el sentido de que nos vamos a ir seguramos contando con un director que no conozca sus acciones no sabemos que esta haciendo y no esta cumpliría el acuerdo de consejos que se le pedido informes, ese es mi propuesta.

CONSEJERO DELEGADO

Hay otra propuesta del consejero que no se le ratifique.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Que no se le ratifique ¿Por qué? porque al ratificar estamos diciendo que él va hacer nuevamente nuestro director 2 años más.

CONSEJERO DELEGADO

No estamos ratificando nada, no pedido esta pidiendo un acuerdo de consejo anterior, en principio, un segundo punto es que venga a disponer los 4 representantes del Gobierno Regional ante los Emapas y después de esa exposición acordemos que hacemos con los cambios.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Eso es lo que se está pidiendo colocar una fecha Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO

Me están pidiendo una fecha para eso pues, consejero Yauyos.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Consejero Delegado, consejero todos, bueno pues no me acuerdo del apellido Bolet señor, pero ha sido designado por el consejero José Mosto Fonseca, lamentablemente el matrimonio no le hace bien y hay la necesidad que tengan que disponer es así, entonces bueno pues el consejo lo avala entonces yo también voto por ese señor, si me acuerdo el apellido, entonces ahora necesariamente se debe ratificar por el consejero Mosto dice que no se ratifique, bueno, no lo conozco así pero si viene tendré que conocerlo, entonces cuando este en debate los postulantes 1, 2 o 3 candidatos será quien lo remplace. Yo tengo entendido del tema están hablando demasiado señor delegado.

CONSEJERO DELEGADO

Una última intervención sobre algo nuevo por favor.

Lic. Beatriz Castilla Solano — Lic. Ma. Quintin Hurtado Ruiz — Ing. José Antonio Lo Grio — Prof. Ruth Vera Sánchez — Lic. Berthe Ramos Urbina — Ing. Luis Fernando Tang Chang

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Que retire la palabra el consejero de Yauyos, a hablado de un matrimonio y aquí no hay nadie que sea homosexual, en ese sentido le pido al consejero de Yauyos si se puede que retire por posible una amonestación por escrita, porque esto es el colmo, como se puede expresar de esa forma y no lo debemos de permitir, otra situación y bien puntual, se llevo al consejo una tema, se trabajo de forma democrática, no es que hayan venido aquí con un expediente y que evaluar el currículo del señor, hay que ver que tiene magister, hay que ver que es un profesional reconocido y que ver muchas cosas, yo les rogaría al consejero de Yauyos que retire sus palabras o si no que diga la amonestación por escrita someter acá al pleno del Consejo Regional.

CONSEJERO DELEGADO

Yo creo que es correcto consejero de Cañete, por favor consejero Ulises y de aquí en adelante evitar generar adjetivos que puede lesionar la integridad de las personas.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Yo en ningún momento he dicho que el señor es homosexual, el señor se está autolidando si habla de matrimonio retiro el termino matrimonio.

CONSEJERO DELEGADO

Por favor hay una solicitud de retirar las palabras, ha retirado.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

No ha retirado la parte si se está refirendo a lo homosexual, en ese tema yo considero que el consejero debe retirar por caballerosidad cualquier frase hiriente en ese sentido, son adjetivos consejeros y yo creo que debemos estar en la misma altura si que uno puede ser sancionado.

CONSEJERO DELEGADO

Mantengamos la cordura en las sesiones.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Que retire todos los adjetivos impropios hechos en referencia a mi persona.

CONSEJERO DELEGADO

Por favor consejero de Yauyos.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Se está autolidando, yo no he dicho que el señor es homosexual, lo que dije por que esto esta gravado, si lo que dije el termino matrimonio retiro el termino matrimonio, lo que me ratifico es que ha ese señor lo propuso el no yo.

CONSEJERO DELEGADO

Lic. Beatriz Castilla Solano — Lic. Ma. Quintin Hurtado Ruiz — Ing. José Antonio Lo Grio — Prof. Ruth Vera Sánchez — Lic. Berthe Ramos Urbina — Ing. Luis Fernando Tang Chang

Bueno entonces la propuesta que decía la consejera Marianela, que se respete el acuerdo en principio y en segundo lugar que se le invite y después de la exposición al consejo debe deliberar si culmina la designación o se le cambia, la convocatoria es para los 4 representantes de las provincias donde están EMAPA y donde el Gobierno Regional tiene representantes.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Determine la fecha y cuando van a venir más bien.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Entonces en la sesión del 20 que se puede pensar que nos están representando

CONSEJERO DELEGADO

Todavía nos están representando aun cuando no nos guste nos esta representando correcto.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Algo muy breve consejero.

CONSEJERA NELLY TANG SANCHEZ

Consejero Delegado, quisiera recordar según la disposición los representantes del directorio de Emapa del Gobierno Regional están por dos años, en julio del 2009 recién cumple sus 2 años y de ahí recién se puede hacer un nuevo cambio.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Consejero Delegado, los acuerdos que teníamos que ambar primeramente que se de ese acuerdo, aquí dice en una próxima sesión extraordinaria, sugeriría que usted ya determine la fecha para que el secretario de consejo que mañana mismo les comunique cuando tienen que venir correcto, y ahí van a presentar señores de Cañete, sino todos van a presentar su informe directamente con respecto al pedido del consejero de Cañete, eso es propuesta del pleno existe un pedido pero ya que después ellos expongan en pleno evaluaría.

CONSEJERO DELEGADO

En todo caso hay una propuesta de sesión de consejo el día 26, en esa fecha entonces vamos a convocar.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Este bien me parece bien.

CONSEJERO DELEGADO

Bien entonces quedamos así, bien entonces como quedamos pendiente de tomar una decisión de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Lic. Beatriz Castilla Solano — Lic. Ma. Quintin Hurtado Ruiz — Ing. José Antonio Lo Grio — Prof. Ruth Vera Sánchez — Lic. Berthe Ramos Urbina — Ing. Luis Fernando Tang Chang

No estoy de acuerdo que nos representen el día 20 en la sesión de la Junta de Accionistas, que sucederia si toman importantes temas y en ese sentido son temas transcendentales como el tema de la privatización, que son los directores que tiene que jugar un papel muy importante y hay que recordar que son representantes de nuestras instituciones.

CONSEJERO DELEGADO

Cuando yo consistiera del tema agotado aun cuando yo considero de lo que usted ha dicho puede tener razón en el tema legal, lamentablemente no procede, estamos quedando que en el acuerdo es con esa su posición y ese día el 26 tomemos la decisión de su continuidad o su alejamiento del cargo que se le ha designado.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Consejero Delegado propongo algo mas objetivo, que se suspenda esta resolución hasta que el pleno del Consejo Regional pueda evaluar su permanencia o no permanencia.

CONSEJERO DELEGADO

La única forma de suspender es que tenemos un acuerdo de consejo sustituyéndolo a él.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Suspender temporalmente hasta que el director pueda hacer un informe y tener mas elemento de juicio.

CONSEJERO DELEGADO

No podemos consejero disculpeme, consejero Tito.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Suspendiendo temporalmente en el tema de su propuesta.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Qué se respete el acuerdo punto uno, y punto dos en todo caso el consejero Mosto de Cañete hubiera hecho su informe de fiscalización, entonces cual su función de fiscalización que le ha hecho al señor que ahora esta negando.

CONSEJERO DELEGADO

Bueno ya se está tardando el tema, ya no podemos estar retrocediendo en lo mismo, yo tamento bastante que está pasando esto.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Consejero Delegado una propuesta del cese temporal hasta que se pueda presentar los informes del caso y el consejo pueda dictaminar, quiero explicarles que en caso de una convocatoria habría más oportunidad para más profesionales que bien pudieran presentar, es que ahora consejero delegado algo que no traía a colación pero es importante, están pidiendo a un titular y aun alternativo pedía a un representante, ahora están pidiendo a dos, un

Lic. Beatriz Castilla Solano — Lic. Ma. Quintin Hurtado Ruiz — Ing. José Antonio Lo Grio — Prof. Ruth Vera Sánchez — Lic. Berthe Ramos Urbina — Ing. Luis Fernando Tang Chang

titular y aun alterno, por tanto mi pedido y mi propuesta es mi cese temporal hasta que pueda dar un informe y el pleno del consejo pueda ratificar su permanencia o a través del ejecutivo hacer una convocatoria abierta para que pueda designar nuestro representante, al tema principal consejero y quiero que ustedes conozca es el tema privatización de EMAPA Cañete en la provincia y ahí es donde tenemos que tomar decisiones transcendentales.

CONSEJERO DELEGADO

Yo tamento como digo esto y no es que este en contra de una propuesta que posiblemente sea justa pero no podemos aparentar ante la población que el Consejo Regional está jugando, no podemos solicitar una suspensión transitoria , a mi me preocupa, yo entiendo la preocupación, lamentablemente es una decisión que tenemos que asumir en su momento, nosotros lo designamos, si es un errores que hemos cometido tenemos que asumir esos errores, si es tamentable es lamentable, no lo conozco, el tema es que no podemos de una vez jugar ante la población de que el Gobierno Regional no lo sesto, que el Consejo Regional no es serio, en ese sentido pedería a usted la cordura para poder plantear la designación de los acuerdos del consejo que sean viables y que sean de carácter responsable en el Consejo Regional de Lima, en el seno del Consejo Regional, yo entiendo su preocupación, yo entiendo y tamento bastante pero esta tema creo que debemos de evitarnos alargando, el alcalde a estado pidiendo de los primeros días de marzo que tomemos el tema y a usted le consta consejero, lamentablemente ya llega el 26 olga no sabemos, yo que de repente no responda a los intereses del gobierno regional pero somos responsables del pueblo asignado y tenemos que afrontar esta situación, bien el consejero Mosto está pidiendo una sustitución provisional transitoria por eso lo estoy conversando con usteded para tomar una decisión al respecto, pentión están pidiendo una suspensión de la resolución.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Del acuerdo del consejo como director de EMAPA.

CONSEJERO DELEGADO

Que pide usted por eso.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Suspensión.

CONSEJERO DELEGADO

Suspensión del acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Del acuerdo en el cual se da un nombramiento, si no hay otro camino para que las próximas sesiones que tomen el directorio de EMAPA y el nos este representando entonces yo preferiria que se suspenda hasta que sus informes puedan ser ajustados por el pleno del Consejo Regional.

Lic. Beatriz Castilla Solano — Lic. Ma. Quintin Hurtado Ruiz — Ing. José Antonio Lo Grio — Prof. Ruth Vera Sánchez — Lic. Berthe Ramos Urbina — Ing. Luis Fernando Tang Chang

CONSEJERO DELEGADO

Haber buequemos de una forma si es correcto.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

El día 20 es estar esta sesión y en ese sentido si el director está representando lo estamos ratificando entonces en ese sentido mientras dure este proceso de evaluación de los informes por llamarlo de una forma, que el director nos represente como Gobierno Regional, que pase va hacerse, la junta de accionista que va a decir el Gobierno Regional lo está ratificando.

CONSEJERO DELEGADO

Esto lo hemos conversado con el Presidente Regional el tema de Cañete. ¿Por qué? Parece que hay intenciones de privatizar EMAPA Cañete y esa es la preocupación del consejero de Cañete, pareciera que hay intereses de directorio de ceder a esa privatización, nosotros hemos conversado con el presidente que según ha expresado el presidente no van invertir nada y se van a llevar el 70% de lo que genera EMAPA, que va a explotar el incremento del costo de servicio de agua potable en perjuicio de la población en general, yo entiendo la preocupación del consejero y se que está defendiendo son los intereses de los pobladores que más necesitan y que tiene una cierta cordura en ese sentido, el consejero para poder argumentar la decisión que el esta queriendo que se tome, consejero usted debe comenzar por el perjuicio que va a causar una decisión en EMAPA, si usted no lo propone en la mesa acá sobre el tema cuáles veamos cuales son los factores negativos que van a determinar que esa persona continuó ahí y que determine una privatización que perjudicar el costo de agua de la población de Cañete con un beneficio de una empresa que va ser beneficiada por la concepción entonces nada lo va a entender. En ese sentido yo quiero que usted sea claro usted es el representante de Cañete, como le dijo el consejero de Yauyos fue uno de los que propuso a esta persona y yo también me he estado buscando esto para ahora creo que el panorama es diferente si ya le ponemos en el tapete, el panorama es diferente y sobre eso que decisión tomar al respecto.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

No solamente este punto si no también los actos de corrupción que se han estado manejando periodísticamente, pues considero que hay motivo suficiente para poder suspender temporalmente este acuerdo de consejo o anularlo y que el Consejo Regional pueda posteriormente evaluarlo para darle su ratificación o para hacerle una convocatoria amplia y abierta, esa es mi propuesta Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO

Por favor que los abogados nos ayuden atendiendo el perjuicio que puede causar a la población un posible acuerdo de ese tipo.

Lic. Beatriz Castilla Solano — Lic. Ma. Quintin Hurtado Ruiz — Ing. José Antonio Lo Grio — Prof. Ruth Vera Sánchez — Lic. Berthe Ramos Urbina — Ing. Luis Fernando Tang Chang

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Disculpe colegas consejeros mas que abogado como consejero, definitivamente Cañete no va a permitir de ninguna manera que se privatice su agua, finalmente son las aguas de Yauyos que le ha dado toda en toda la historia gratuitamente, ahora sobre este señor que forma parte del directorio de Cañete, bueno pues en algún momento va terminar sus funciones, y ya las cosas están claras, el consejo lo ha designado en su oportunidad, el consejo dirá en su oportunidad este señor va dejar el cargo por que va ser remplazado, las cosas están claras aquí no hay ningún tipo de suspensión ni cese ni nada por el estilo, agradecería mucho que de por agotado el tema.

CONSEJERO DELEGADO

Correcto hay una propuesta que persiste consejero, lo que están de acuerdo con la propuesta del consejero Mosto de que se suspenda la participación de este directorio de EMAPA Cañete de manera provisional sírvanse a levantar la mano.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Disculpe que haya demorado yo solo quiero hacer una sola pregunta consejero, solamente que diga si o no consejero Mosto, ¿la presencia usted considera que el representante del Gobierno Regional va a levantar la mano en señal de aprobación para la privatización si o no? mi pregunta es clara consejero, usted conoce su provincia, yo le pregunto ese representante que nosotros no solamente usted, que nosotros hemos dado la confianza hay un tema de privatización y usted cree que el representante del Gobierno Regional, olvídese de la persona hablemos de quien nos esta representando, creo usted cuando se someta a que eso se privatice este señor va a levantar la mano y va decir que si se privatice, ese es en concreto su preocupación si o no consejero.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Yo no puedo adelantar algo sobre la opinión de terceras personas y las acciones que puedan tomar.

CONSEJERO DELEGADO

Entonces someter al voto. Los que están de acuerdo con la propuesta del consejero Mosto de Cañete sírvanse levantar la mano, (uno) los que están en contra (dos), abstenciones (dos), bueno continuar con la propuesta que se ha dado al consejero, gracias al siguiente punto por favor.

SECRETARIO DE CONSEJO REGIONAL

Informe 356 del 2009 del Sub Gerente Regional Asesoría Jurídica adjuntando la propuesta del Gobierno Regional para declarar en regionalización el sector de educación de la Región Lima.

CONSEJERO DELEGADO

Consejera Tang la parte resolutiva de la ordenanza por que es una ordenanza, por eso pues la documentación por que creo que es un tema que se considera bastante discutido.

Lic. Beatriz Castilla Solano — Lic. Ma. Quintin Hurtado Ruiz — Ing. José Antonio Lo Grio — Prof. Ruth Vera Sánchez — Lic. Berthe Ramos Urbina — Ing. Luis Fernando Tang Chang

SECRETARIO DE CONSEJO REGIONAL

Proyectos de Ordenanza Regional.

Uno, declarar en Reorganización la Dirección Regional de Educación y las nueve Ugeles de la jurisdicción de las provincias correspondientes al ámbito el ejecutivo regional, proceso constituyendo la constitución de dicho proceso y labores.

Dos, la presente Ordenanza Regional entrara en vigente en el diario oficial "El Peruano" poniendo su publicación en un diario de circulación regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima.

Así mismo ha llegado el oficio N° 55 - 2009 lo cual señala así. Señor Ingeniero Nelson Chui Mejía Presidente del Gobierno Regional de Lima presente.

Asunto: Conformidad para declarar en reorganización el sector educación de la región Lima, referente oficio 71- 2009 presidencia, por especial encargo del señor Ministro de Educación es muy grato dirigirme a usted para saludarlo y expresarle nuestra complacencia por la preocupación de su despacho por mejorar la calidad del servicio del sector educación de Lima provincias, corrigiendo irregularidades y eficiencias para brindar un mejor servicio educativo, lo cual redundara sustancialmente en la calidad educativa que es permanente preocupación del Ministerio de Educación, considerando la problemática detectada por el Gobierno Regional y los lineamientos para superación de las mismas consideramos que es procedente llevar a cabo la regularización de la Dirección Regional de Educación y de las nueve UGEL de Lima provincias, en de conformidad con el acuerdo 172 - 2008 de fecha 29 /10/08 y 06/09 de fecha 12/01/ 2009 respectivamente, el especialista profesor Angel Bautista Rodríguez de la oficina del coordinación Regional ha sido designado para que en representación del sector educación de Lima forme la comisión reorganizadora de acuerdo a la normatividad vigente, es propicio la oportunidad para saludar a nuestro Ministerio de Educación atentamente Víctor Raul Díaz Chávez Viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación.

CONSEJERO DELEGADO

Bien han escuchado la lectura de la carta que remite el representante del Ministerio de Educación donde apruebe en declarar la organización de manera coordinada al Gobierno Regional, y hay una propuesta de ordenanza que debemos aprobar en todo caso aquí en el Consejo Regional, consejera la consejera Tang.

CONSEJERA NELLY TANG SANCHEZ

Bueno señores consejeros acabamos de escuchar que por fin ya salió la conformidad del Ministerio de Educación donde declara dar conformidad para declarar en organización al sector de Educación de la Región Lima, creo que solamente se esta esperando esta conformidad ya que el primer trámite ya que teníamos que haberlo hecho del Ministerio de Educación pero felizmente bueno no hemos tenido ningún impase, lo que el día de hoy después que ya tenemos una ordenanza quisiera más bien para poder realizar esta

Lic. Beatriz Castilla Solano — Lic. Ma. Quintin Hurtado Ruiz — Ing. José Antonio Lo Grio — Prof. Ruth Vera Sánchez — Lic. Berthe Ramos Urbina — Ing. Luis Fernando Tang Chang

reorganización es necesario aprobar una Ordenanza Regional para que se lleve a cabo, y para ello incluso el Ministerio de Educación ha nombrado al especialista Angel Rodríguez de la oficina de Coordinación Regional que ha sido designado para que representación al Ministerio de Educación, lo que si sería bueno investigar o averiguar en el ministerio sobre el profesor, ver su currículo porque es necesario que esta comisión lo integren verdaderamente personas que colaboren con la reorganización sea eficaz en la región Lima y especialmente en el sector educación, y también tenemos que velar que lo que integren sean personas especializadas que tengan un buen currículo y que en toda su gestión en el magisterio en educación haya esto transparente de lo contrario no va a tener éxito este acuerdo regional, y para poder llevar a cabo bueno pues hoy que tenemos el día de hoy aprobar para hacer más adelante una Ordenanza Regional.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Gracias Consejero Delegado, creo que sobre este tema de declarar en reorganización la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias, hemos tenido ya dos acuerdos regionales, hemos estado también en comisión a no poder tener hemos pedido nosotros la opinión legal, pero está así como miembro de la comisión y en vista del Ministerio nos han enviado no todo este proceso enmarcándose en todas las leyes y dando una propuesta también de ordenanza nuevamente a todos este proceso, entonces de la comisión pedirá que todo este informe pase a comisión para que nosotros como comisión evaluar bien lo verifiq por el Ministerio de Educación y hacer nuestro punto de vista como comisión en un proyecto de ordenanza. Yo quisiera que evaluen bien esto consejero delegado consejero todos, porque es necesario hacer este revisión es un tema delicado y además que la propuesta que vemos a realizar a través de la comisión y de un proyecto de ordenanza que más adelante podamos emitir, se pueda llevar a cabo reorganización tan necesaria dentro del sector educativo de las 9 provincias, esa es mi propuesta.

CONSEJERO DELEGADO

Yo quiero ahí aclarar haber si es correcto, que la documentación que está mencionado dice que el gobierno regional el pasado mes no es el Ministerio creo, solamente la carta es del Ministerio donde designa un representante para que integre la comisión reorganizadora, no ese es la ordenanza que está pidiendo que se aprueba a nosotros es que el pleno se ya acuerda hacer la reorganización y designa a un representante al final. Consejera Marianela.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

En primer lugar el Ministerio de Educación ya emitió su opinión favorable para lo que es la reorganización del sector educación, es bastante saludable. Yo creo que nosotros no tenemos bastante prisa y esto ha pegado el Gobierno Regional con fecha febrero recién, nos han derivado a nosotros y ellos se han dado la producida de revisar de evaluar, nosotros también tenemos que darnos

Lic. Beatriz Castilla Solano — Lic. Ma. Quintin Hurtado Ruiz — Ing. José Antonio Lo Grio — Prof. Ruth Vera Sánchez — Lic. Berthe Ramos Urbina — Ing. Luis Fernando Tang Chang

el tiempo para realizar y evaluar. Yo coincido con lo siguiente y me dirijo a la presidenta de la comisión de educación quien ha venido monitoreando todo este proceso, esta carta de 055 firmada por el Viceministro es un requisito para el inicio de proceso es un requisito, por lo tanto tenemos luz verde, pero para que esa luz verde se materialice ahora recién le queda la ordenanza regional, porque la Ordenanza Regional tiene rango de ley correcto, ellos también nos dan un proyecto de ordenanza y agradecemos, lo que no significa que lo vamos a decir si lo vamos hacer, igualmente este proyecto de ordenanza miren lo que dice en la parte resolutiva, declarada en reorganización la Dirección Regional de Educación y las nueve UGELES de Lima provincias, quedando como encargado el ejecutivo regional de iniciar inmediatamente el proceso correspondiente a consecuencia de puntos que está diciendo ahí, que pondrá a cargo dicho proceso y elabore, me puede decir elaborar que, así a los señores con todo respeto al Ministerio de Educación lo agradecemos su Ordenanza y mejor hacemos la suya nosotros.

Dos, porque es importante que tengamos mucho cuidado en este proyecto de ordenanza regional, porque tenemos que decirle al ejecutivo específicamente cuales van hacer los pasos que se debe seguir mediante la ordenanza que no solo la preocupación de la comisión de la comisión y de todos lo que estamos acá, lamentablemente el ejecutivo del Gobierno Regional de Lima a demostrado desconocimiento en materia educativa, eso tenemos que dejamos en una manera sutil a todos los problemas que tenemos, y es mas a mí me preocupa de sobre manera haber escuchado al mismísimo Presidente Regional en una entrevista radial cuando dice el tema del problema de educación en el Gobierno Regional de Lima el tema de cambios de funcionarios, en otras palabras si sale o no sale señor Vásquez o si sale o no sale los directores de UGELES. Yo estoy convencido que el ejecutivo regional no tiene la estrechez en el análisis en lo que significa la problemática del sector educación, nosotros estamos apoyando por que es de reorganización permita elevar el servicio educativo en el nivel que le corresponde, eso es lo que nos preocupa, por lo tanto como el día 26 vamos a tener reunión y el delegado consejero está sugiriendo si para ese día había temas, ya salió que es EMAPA creo que tranquilamente la comisión puede entrar revisar esponer y elaborar un proyecto de ordenanza que marque el paso y sobre todo tenemos que ser celosos vigilante de quienes van hacer parte de la comisión que van a entrar a reorganizar, pero no puede ser cualquier improvisado ni el primero que llegue a la comisión, tiene que ser personas especializada en materia educativa y nosotros estamos apostando por una reorganización técnico pedagógica administrativa y de gestión mas allá de las personas.

CONSEJERO DELEGADO

Bien hay una propuesta de la comisión revisa la ordenanza si necesita modificar para el día 26 en la sesión de Cañete la comisión haga una propuesta, es urgente si es urgente es una propuesta, consejero de Canta consejera de Huarochirí.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Lic. Beatriz Castilla Solano — Lic. Ma. Quintin Hurtado Ruiz — Ing. José Antonio Lo Grio — Prof. Ruth Vera Sánchez — Lic. Berthe Ramos Urbina — Ing. Luis Fernando Tang Chang

tenemos un problema bien grande a nivel regional y se tiene que hacer el asesoramiento respectivo porque nosotros cuando hemos aprobado la situación emergencia aprobamos por medio de un acuerdo, mas no por ordenanza, acá el Viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación en ningún momento está pidiendo una ordenanza, por lo tanto yo pediría a la presidenta de la comisión de educación que tenga mucho cuidado, acá nadie le esta apresurando los pasos y que quede bien para hacer una reestructuración de la mejora de la calidad educativa, gracias.

CONSEJERO DELEGADO

Gracias también consejera de Huarochirí.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Gracias Consejero Delegado, quiero comejeros en cuanto a la propuesta yo digo también que se debe realizar lo mas ante posible de repente el informe de la comisión pero como anteriormente ya lo consejera Tang que es la presidenta esta parte de una comisión el día 26 va entregar un informe, pediría que se haga en la primera ordinaria del curso que se avanza para poder entregar el informe completo y la ordenanza o Acuerdo regional en el cual nos vamos abocar.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

La ordinaria está generando que se pase y es demasiado tiempo, a mí me parece podría presentarse el día 30 que creo que también hay otra extraordinaria claro, pero la ordinaria me parece demasiado tiempo.

CONSEJERO DELEGADO

Bueno colegas me parece que este tema ya se ha discutido bastante en la sesión que se hizo un acuerdo, yo creo que eso no se va a llegar a mucho en discusión, yo creo que hay un consenso que el tema de educación es un tema muy sensible, de que hay que reorganizar, yo no creo que por que se ha presentado o por mayoría, entonces yo creo que hay que adecuar la ordenanza, hay que adecuar y yo en la sesión lo veremos, yo creo que es importante que se de carácter de urgencia, estamos ante un tema de educación que está empezando el año, esta empezando en clases todavía y a lo mejor podemos tomar una decisión de la manera que ayudemos a que haya una mejor calidad educativa, bueno hay un pedido de que se podría tocar el día 30, el 30 es una propuesta habar otra propuesta, que dice la comisión, bien los que están de acuerdo para que la comisión el día 30 de dictamen sírvanse a levantar la mano. **APROBADO** por **UNANIMIDAD** siguiente punto.

SECRETARIO DE CONSEJO REGIONAL

Dictamen de la comisión ordinaria de transporte sobre la aprobación del plan vialde departamental, consejero Mosto presidente de la Comisión Transporte, cinco minutos consejero usted demuéstreme su capacidad de resumen y de síntesis.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Lic. Beatriz Castilla Solano — Lic. Ma. Quintin Hurtado Ruiz — Ing. José Antonio Lo Grio — Prof. Ruth Vera Sánchez — Lic. Berthe Ramos Urbina — Ing. Luis Fernando Tang Chang

Consejero Delegado, por encargo del Consejo Regional se recibió este documento en original del plan vial, los integrantes de la comisión hemos podido de fe que se ha detectado todas las propuestas hechas por el consultor contratado por Provias descentralizada para la asistencia técnica en la formulación de este plan vial departamental participativo, han estado consultados y se han hecho las consultas del caso al CCR como un consejo que da aportes, a estado trabajando el equipo técnico de planificación del Gobierno Regional de Lima, se contrato al Ingeniero Cornejo Pineda Corigo consultado por vías descentralizadas, trabajo también con el equipo técnico de apoyo, con el ingeniero Luis Jiménez y el ingeniero Antonio Cuadrado y Javier Alanda, también costó con asistencia técnica, el cuadro de indicadores que existe un formato un parámetro para todos los planes viables departamentales participativos a nivel nacional y justamente se ha adecuado en ese sentido, en el capítulo 1 habla de los antecedentes del diagnóstico, capítulo 2 caracterización de las regiones y su contexto de desarrollo, capítulo 3 en el diagnóstico de la problemática vial de la región, capítulo

Consejeros este plan vial participativo del Gobierno Regional de Lima bueno es el primero que va aprobar. El gobierno regional requiere con mucho urgencia este material que es histórico, si bien es cierto que hemos tomado con mucha amabilidad realizar minuciosamente todas las carreteras de la Región Lima, entonces debemos da mucho gusto que hayan participado los miembros invitados de la CCR, también todos los alcaldes provinciales, el equipo técnico, es así que estos documentos novedosos para que sean de mucha utilidad para nuestra región tenemos que a probarlo, si es cierto que en algún momento se tiene que modificarse también tienen la potestad de poder modificarlo, ha sido un documento elaborado técnicamente y discutido aquí en Huacho y en la ciudad de Cañete y en el seno de PROVIAS descentralizado del Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

CONSEJERO DELEGADO:
Alguna intervención más, bien al voto más bien si no hay más intervenciones

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Concretamente consejero presidente de la comisión, estas priorizaciones usted dijo que responden técnicamente así, etc., en el que es lo que se va a aprobar el plan vial departamental participativo no, y ese participativo se sobreentiende que tiene que haber pasado por un proceso y ese proceso con sociedad civil y agente y todos los demás concreto, y porque no fuimos invitados los consejeros a ese proceso.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
Esta propuesta de vial lo elaborado por parte del ejecutivo del gobierno regional, nosotros hemos podido evidenciar que se han hecho estas reuniones, en lo personal no recuerdo si a mí se me invito en el momento de la elaboración de este plan vial, caso cero de los consejeros que he sido, pero en la comisión que nosotros hiciéramos en el acta de sesión que tuvéramos PROVIAS descentralizado cruzamos invitaciones a todos los consejeros a través del secretario del consejo para que consejeros y alcaldes provinciales podamos asistir a este reunión como comisión ordinaria no, no recuerdo si realmente se recibió alguna propuesta en caso personal no recuerdo, pero he visto que si ha habido otros agentes participativos, en ese sentido se puede ver que ha sido participativo, ahora la norma es clara en el Decreto Supremo no equivocarme del Ministerio de Transporte 044-2008 se ha publicado en noviembre del 2008, ese es el último antes había otra jerarquización, este ya es otro y hemos trabajado en base a este último, en el cual le da vías departamentales, ya es un mandato de parte del Ministerio de Transporte, ahora como la jerarquías ya es responsabilidad del dominio del Gobierno Regional, en ese sentido se ha evaluado y se ha realizado estos criterios, esta comisión no se ha podido de otra forma elaborar de forma conjunta este plan vial debido que ha llegado el informe elaborado para nosotros poder confirmos estrictamente y darle una validez legal, la solicita que plantéaba el consejero de Yauyos es una salida, yo hice acá una propuesta de 3 a 4 años la modificación, de parte del consejero de Yauyos y los miembros de la comisión que se haga dos años cada 2 años, osea cada 2 años este plan

vial vá hacer llevado al consejo regional para su ratificación actualizado si, por que los criterios y los indicos sociales económicos varían ya en el tiempo, entonces en ese sentido ya se podría replantear, entonces ese ha sido la base consejera Marianela y en ese sentido la comisión ha visto que existe los indices técnicos y legales que se requieren para su aprobación.

CONSEJERO DELEGADO
Gracias

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
Si eso corresponde a un tramo de la red vial pasando Pucusana ya hablamos de Cañete entonces que es lo que nosotros estamos proponiendo que se está refiriendo y para tranquilidad esta en prioridad 19, no es una ruta prioritaria.

CONSEJERO DELEGADO
Pero sería conveniente que se precise eso, yo regaría antes de darle la palabra a la consejera Bertha que cada consejero evalúe este cuadro y haga la propuesta de corrección que sea necesaria por que una vez que se aprueba después ya no vamos estar quejándonos que no estamos de acuerdo por favor, consejera Bertha.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA
gracias consejero delegado consejero todos, comparto la idea de que debíamos ser convocados a esta reunión coordinación tampoco es claro si el consejero presidente de esta comisión del cual me parece a mí que su participación no ha sido tan contundente de repente fuerte de esta coordinación, en cuanto a la precisión es muy necesaria porque justamente aparece un distrito como es Pucusana que no pertenece a la región Lima, y otro justamente en la LN-119 esta la carretera Tantarancha Carhuapampa y ahí falta precisar que es por el no Carhuapampa, entonces juntamente a ello quisiera dar un pequeño alcance de que ahora la carretera central por estos fenómenos que nos están sucediendo por las realizaciones y también de los derrumbes está colapsado, entonces en este caso sería una carretera departamental la de Malá hasta Carhuapampa tendríamos una vía de acceso desde San Mateo hasta la carretera de Malá para poder tener acceso y descolmatar la carretera central es muy necesario, entonces la precisión quisiera que nos enmarquemos en al precisión de que se debe de realizar y la evaluación se debe dar con fidelidad a cada consejero es necesario por que ahí la precisión tiene que ser exacta como mas abajo dice Ml.103 por ejemplo dice la carretera Santa Eulalia Huachupampa, Huasa Palcamilo Juní, Asia Concancha y Junín, eso si tiene salida a la carretera central, especificar ese punto por donde debe ir la carretera, en este caso la carretera de Tantarancha Carhuapampa debe decir por la por al margen del río Carhuapampa, eso es lo que quería dar.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ.

Indudablemente nuestro error a sido no invitar a participar a los consejeros pero gracias a la opinión solida que ellos pueden aportar nuevas alcances a los presentados yo creo que eso podría solucionar y no estar debatiendo ahora y terminar con este tema con los alcances que puedan dar los consejeros, por los demás en el plan vial participativo, es un alcance humilde que ha hecho esta comisión y creo con las experiencias como de la consejera de Huaral dándonos sus alcances respectivos podemos llegar a buen término en este dictamen.

CONSEJERO DELEGADO
Usted esta sugiriendo que se haga la propuesta de incorporar lo que no esta considerado por cada consejero.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
Consejero delegado al respecto se consulto a PROVIAS descentralizado y existe errores que ha podido percibir al revisar el consejero de Yauyos en el tema posiblemente de nombres que hay en el Ministerio de Transporte, lo que yo quiero que usteles entiendan colegas consejeros es que esta comisión no ha priorizado para nada ni en tramo ni en ha sido el Decreto Supremo 044 en donde ya el Ministerio de Transporte se establece una jerarquización de vías departamentales, y ahí donde se les consulto al señor de PROVIAS descentralizado y esta fue su respuesta, hagamlo que nosotros no nos vamos a.

CONSEJERO DELEGADO
Oponer.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
Si.

CONSEJERO DELEGADO
Que no quiere modificar

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
En el sentido que ellos se van a basar estrictamente en esta jerarquización de vías no en la propuesta de nosotros nosotros vamos a dar en los alcances , en ese caso no nos darían el voto de confianza o no avalarían este informe si es que ocurriera algún cambio, por eso la solución que planteamos con el consejero con los consejeros era de que este plan participativo es necesario por que ahí la precisión tiene que ser exacta como mas abajo dice Ml.103 por ejemplo dice la carretera Santa Eulalia Huachupampa, Huasa Palcamilo Juní, Asia Concancha y Junín, eso si tiene salida a la carretera central, especificar ese punto por donde debe ir la carretera, en este caso la carretera de Tantarancha Carhuapampa debe decir por la por al margen del río Carhuapampa, eso es lo que quería dar.

Perdón haber el consejero de Canta e pedido la palabra después el consejero de Yauyos en ese orden.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ
Un minuto consejero, este informe es de noviembre cuando estaba si no me equivoco el ingeniero Robles si no me equivoco, estaba de directora Luz Ramos que conozco más y todas las rectificaciones que se hagan para poder aprobar este dictamen, en caso de Canta Nilcahuasi, Lachaqui, por Cunishuay esa carretera ya no existe y otra cosas mas pero no quiero perder el tempo.

CONSEJERO DELEGADO
Por eso dije que cada consejero opine, consejero de Yauyos

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
En la provincia de Yauyos en esta relación hay varias carreteras que no estan incluidos por que fueron construidos últimamente, no se si podría incluirlos o cambiar la denominación de las mismas para que no se haya problema y por que es mucho trabajo técnico caso contrario no va servir su plano, me dijo textualmente.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ
Lo que hemos presentado al pleno las recomendaciones de los consejeros lo podemos incluir y veremos si el Ministerio de Transporte la toma o no, pero al avance de lo que hemos trabajado lo vamos entregar con las recomendaciones de los consejeros y no estar hablado mas acá.

CONSEJERO DELEGADO
Bueno voy a intervenir como consejero de Oyon, ahora si doy la razón de que los consejeros deberían tener un plazo mas para que el tema de exposición para designar las rutas, lo digo de una manera clara quizás los que tenga la suerte de conocer Huancahuasi y Picoy que no esta incluido en esta carretera, en la parte de la km 109 desde puente Tingo, Comentarios de Arwray, Chuchin, Juisú, Parquin, ahora que es lo que pasa aquí, mas allá del desvió de Juisú esta Picoy y mas arriba esta Huancahuasi Tingo, centros turísticos con aguas termales de importancia nacional que no le estan considerando, y la comunidad de Rapaz que ha sido premiado por el PENUD por tener el equipo mas grande de Sudamérica, y la iglesia que esta siendo restaurada por las Naciones Unidas, a mi me extraña que no hayan considerado en esta ruta a estos tres puéblos que son de importancia turística ancestral, entonces yo si quiero observar en este caso, creo que muchos conocen que gracias a que el Presidente Fujimori llego un día a Huancahuasi que se ha hecho una estructura hermosa tanto para Huancahuasi como para Picoy y me extraña que no este considerado en esta vía, yo estoy en desacuerdo tengo que plantear que se incluya ahí hasta donde dice Chuchin, Picoy, Huancahuasi y Rapaz, el que es el desvió Juisú Parquin que es en otra zona, entonces en Una y más o menos por que llega así y se da la vuelta a Juisú y se sigue de frente a Picoy y Huancahuasi y Rapaz, entonces en ese sentido yo pido que se incorpore esa vía.

Alguien mas que quiere hacer el uso de la palabra, Marianela y después Nelly por favor.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Consejero si pro vías departamental no quiere recibir lo que nosotros vamos hacer el ajuste seguiremos haciendo a una instancia superior, así que no, porque alguien me dice no ahí va quedar el asunto, yo creo que es necesario que noviembre a la fecha no se por que tanto ha demorado que esta acta ahí llegado acá, si yo veo en el tercer numeral de esta acta ¿quien ha sustentado?? Asimismo acto seguido, ¿quién hizo una exposición del proyecto plan vía departamental? creo que de acuerdo a este texto quien ha sustentado, el economista Edilberto Quispe Llanos, ultimamente este señor Edilberto es todo, hay que ir observando, al señor Edilberto prácticamente su opinión es decisiva, osea el señor es polifacético multiprofesional especialista en todo ahora hasta en vías, yo creo que es necesario que tengamos ahí una opinión, por eso estamos como estamos, ahora hay una opinión, particularmente no se nos ha invitado como consejeros y yo se las digo consejeros debieron invitarnos, si yo revisio este esta cargado mas al sur que ha la zona norte donde estamos sete provincias y particularmente mi provincia no esta beneficiado y mas aun lo que acaba de sustentar el consejero de Oyón, particularmente yo no voy aprobar este señores consejeros, si mi provincia no se beneficia yo no lo voy aprobar por que también tenemos necesidades.

CONSEJERO DELEGADO
Consejera Nelly.

CONSEJERA NELLY TANG SÁNCHEZ
Consejero estaba revisando sobre las vías departamentales y se ve que los que han evaluado no conocen los lugares, por ejemplo el caso de la provincia de Huaral y consideran así el LM 111 donde dice nuevo San José Huamantanga Quipan Marco y ponen entre paréntesis Sumbilca, y Sumbilca es un distrito de la provincia de Huaral pero esos Centros Poblados le pertenece a Canta, entonces creo que hay un error, yo creo que es necesario que al mencionar la consejera de Huaura tenemos nosotros que tener una reunión de lo contrario no vamos aprobar lo que verdaderamente no se va realizar en nuestra provincia.

CONSEJERO DELEGADO
Yo lo que quería pedir a la comisión la denominación de las abreviaturas que existe, yo entiendo cuando habla la consejera Tang parece relacionado a la MR.110 y eso indica parte de Huaral y pareciera que ese tema continua, y el otro tema consejeros yo entiendo que las vías departamentales creo que de una dos o mas provincias para ser declarado como vías departamental creo que eso es el criterio que no se ha expresado en el informe acá, el Ministerio de Transporte no conoce mejor que usted su provincia no conoce mejor que yo mi provincia por lo tanto tengo que observar.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Nosotros tenemos acá el cuadro 44 que dice listado priorizado de caminos departamentales, y la página 121 comienza con el 128 y en otro comienza con el 105 y el 120, bueno no esta mi provincia y si no esta mi provincia yo voto en contra señores.

CONSEJERO DELEGADO
Los integrantes de la comisión tienen en todo caso enriquecer mas la información que esta pidiendo el consejo, por ejemplo la unión del paralao esta considerado acá o no esta creo, ese es un tema real.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ
Consejero entonces si la opinión de todos los consejeros si necesitan evaluado entonces mejor las vías que han presentado esperemos su sugerencias y tengamos una reunión con todos para no llegar a tener tanta discrepancia como ahora, pero nuestra intención no ha sido entorpecer a nadie sino nuestro tema ha sido de repente nuestro error fue no haber invitado a cada consejero que conoce su ruta, ese es un error que podemos rectificarlo.

CONSEJERO DELEGADO
Correcto yo creo que habría que plantear algo que se ha dicho temprano en la sesión de consejo, hacer una mesa de trabajo con los responsables para terminar estas vías y ahí culminar con todas las vías que deben incluirse en la ordenanza correcta.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Consejero Delegado y al mismo tiempo que los funcionarios del Gobierno Regional sean especialistas en la materia pues, disciplineme pero el planificador en este caso tendría que ser los que están de transporte y comunicaciones, el personal de Provias no se yo, pero fíjese un personal especializado para que nos oriente.

CONSEJERO DELEGADO
Yo no quiero defender a nadie pero los funcionarios son designados por la jefatura y a lo mejor ha venido de esa manera y no hay que echarle la culpa a las personas.
Por favor secretario que se convoque con un plazo mínimo de una semana a todos los consejeros para que vaya la convocatoria a los funcionarios del Ministerio de Transportes a la mesa de trabajo para que podamos tratar sobre el tema, entonces queda pendiente hasta después de la mesa de trabajo, entonces quedamos así se deja en suspenso, el siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DE CONSEJO REGIONAL
Pedidos, pedido del consejero delegado, conformación de las Comisiones Ordinarias del Consejo Regional periodo 2009.

CONSEJERO DELEGADO

Como todos los años hay que designar los integrantes de las diferentes comisiones ordinarias del Consejo Regional, ya en este mes de marzo vencen y debemos hacer la propuesta de las nuevas comisiones si se ratifica o se modifica para que a parte del mes de abril puedan ejercer nuevamente los cargos cada integrante de la comisión, propuestas por favor, consejera de Huaura, Huarochirí, consejero de Yauyos.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Consejero todos, el presidente de la comisión de fiscalizaron me estaba indicando que la próxima semana se tiene que entregar el proyecto de reglamento que nosotros hemos hecho, que es el proyecto de reglamento ahí estamos nosotros haciendo una propuesta de reestructuración de comisiones, por que hay muchas comisiones y ha veces no nos damos cuenta y a la hora que vamos entregar nuestro informe por comisión ahí nos vamos a poder evaluar, entonces yo sugeriría que se entregue el proyecto del reglamento y evaluemos si esas comisiones van a ser presidente o no ser presidente y que las misma tengan vigencia hasta este mes de marzo para ya no entrar con nuevos reglamento o nuevas comisiones si es que es aprobado o no con las mismas a partir del mes de abril.

CONSEJERO DELEGADO
Cuando se esta pensando hacer la propuesta para la comisión porque no tenemos ningún proyecto de reglamento.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Nosotros podríamos estar entregando el 30 presidente, ya el día 30 para que en la ordinaria de abril se apruebe para que tengan 10 días o 12 días de revisión.

CONSEJERO DELEGADO
Valor traemos al recuerdo, ¿cuántas comisiones se están planteando en el reglamento?

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Seis, porque es mucha y ahí se va dar cuenta.

CONSEJERO DELEGADO
Haber otra opinión, consejero Ulises había pedido la palabra y después consejera Bertha y consejero Tito.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
Consejero Delegado plantéo que se acoja lo que dice nuestro reglamento, artículo 20, las comisiones son grupos de trabajo integrados por consejeros cuya función principal es seguimiento y fiscalización de funcionamiento de los organismos públicos regionales incorporados que ejerce el Gobierno Regional en el marco de la materia, luego dice que está aprobado por un mínimo de tres consejeros procurando aplicar los principios de pluralidad proporcionalidad y

especialidad en la materia, pensaba plantear eso pero surge la otra propuesta, para tal caso mi propuesta es que se haga en función a nuestro reglamento.

CONSEJERO DELEGADO
Bueno esa es la propuesta del consejero de Yauyos, consejera de Huarochirí.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA
Gracias Consejero Delegado, creo yo que ya la comisión de fiscalizacion ha enviado un oficio sobre este reglamento, a mi me parece que el reglamento la vigencia que va tener es tan importante como que nosotros todos tenemos que tener conocimiento de lo que va a tratar este reglamento, entonces la propuesta de la consejera Marianela como miembro de la comisión creo que es la mas aceptable, personalmente dias mas o dias menos creo que nos va favorecer a nosotros para tener conocimiento sobre este reglamento y en la primera ordinaria creo que se estaría aprobando estas comisiones según estipulado de cuantas comisiones se tendría que formar.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ
Consejero en que situación quedaría los informes pendientes de las comisiones que no lo han hecho hasta ahora ¿Por qué? el ejecutivo hasta ahora no nos dan las facilidades del caso, he pedido un ingeniero para que evalúe un canal que esta en la comisión de agricultura no me da respuesta no le da la gana y como quiera mi comisión, esta pendiente de informe de Santa Sofía, puerto de Vegueta, puerto de Chancay, hay varios informes que quedan pendientes, yo propongo lo siguiente: mientras no se elabore la nueva propuesta del reglamento las comisiones que continúen y que terminen de hacer sus informes para así ya no cargarle a los miembros de las futuras comisiones en cosas que todavía no conocen, gracias consejero.

CONSEJERO DELEGADO
Hay algunos informes que hay que tomar en cuenta y como decía la consejera de Huaura hay un quiebre ahora por que supuestamente ya hay una propuesta de un nuevo reglamento y en ese sentido, lugar las comisiones como el caso de santa Sofía es una comisión especial esa tiene que continuar y culminar con su informe, las comisiones ordinarias trasladaran el pasivo no hay otra alternativa sino vamos a eliminar las cosas ahí, esas cosas no estan en discusión mas que lo que ha planteado al consejera de Huaura, no podemos elegir comisiones por 15 días o por 20 días y después estar modificando nuevamente, me parece lógico en todo caso que esperemos en todo caso que se de en sesión de consejo la nueva propuesta de reglamento para de ahí bosquejar la propuesta del reglamento, no se si ahí hay un problema, entonces quedamos en eso pero para eso el consejero Ulises tiene que retirar su propuesta para poder viabilizar.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
Bueno retiro y agradeciería que de por concluida la sesión por que mi cónyuge esta acá.

CONSEJERO DELEGADO
Entonces se suspende el pedido posterior a la aprobación del nuevo reglamento, por eso estoy diciendo que al acuerdo esa que después de la aprobación del nuevo reglamento que no debe exceder la ordinaria del mes de abril se designe los integrantes de las nuevas comisiones de acuerdo a como estipule el reglamento.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ
Consejero delegado por que no fijamos la fecha de reuniones futuras como antes hemos hecho.

CONSEJERO DELEGADO
Eso lo podemos hacer después de la sesión, bien el acuerdo es que se postergue el pedido de la comisión de integrantes de las comisiones ordinarias hasta después de la aprobación del nuevo reglamento que no debe sobrepasar el mes de abril, los que estén de acuerdo que levanten las manos, mayoría, José Mosto, abstención.

ACUERDO DE CONSEJO
VOTACIÓN: APROBADO por **MAYORÍA**, la misma que en su parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: POSTERGAR el pedido del Consejero Regional por la provincia de Oyón ingeniero Santos Tomás Quispe Murga, de conformarse las Comisiones Ordinarias para el periodo año 2009, para la sesión ordinaria del Consejo Regional a llevarse a cabo en el mes de abril del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo se publicará en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

CONSEJERO DELEGADO
En cafiete en la sesión de consejo consejera, el 30 es en Santa Eulalia por que hemos coordinado con la consejera, sobre el tema de mesa de trabajo creo que hay una propuesta de la consejera de tocar el tema de mesa de trabajo.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Consejeros hay la necesidad de tocar algunos puntos que son internos que va contribuir a muchas cosas y solicitaba al consejero delegado para que se convoque una reunión en una mesa de trabajo, entonces lo que solicito yo que se ponga la fecha los temas en la mesa de trabajo salvo mejor parecer que quiera que se trate esto en sesión de consejo.

CONSEJERO DELEGADO
En mesa de trabajo, yo estoy de acuerdo que sea el 26 no se si hay otra propuesta.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Justamente sobre el punto consejero delegado consejeros todo, es bueno tener esta mesa de trabajo de todos para dar nuestro punto de vista y además para tomar decisiones favorables para nosotros en el caso de que nadie se perjudique, en todo caso yo también quisiera dar un alcance a ustedes consejero delegado como presidenta de la comisión el día de hoy e recibido un informe 272 – 2009 en donde se hace la convocatoria por su persona al secretario de consejo para el día 25 de marzo a una reunión en una mesa de trabajo, yo quisiera pedirle sin este sentido de que a través de esta mesa de trabajo evaluemos lóbito lo que usted en un determinado momento esta tomando como prioridad y como facultad, pero yo creo que cada uno como presidente de una comisión también tiene que estar informado previo aviso antes de que usted tome una determinación, creo que anteriormente los consejeros que le han antecedido derrepente en el cargo siempre lo hemos hecho en una forma democrática en una forma por decir imparcial, con esto no quiero que usted vaya tomar mala intención sino simplemente tener una previa coordinación consejero delegado para poder asistir para esa reunión, y hay otra reunión que esta usted convocando para el día 26 a las 11 de la mañana, entonces yo creo que estas acciones que usted esta tomando me parece que esta bien por que es necesario realizar estas mesas de trabajo pero yo quisiera pedirle que en el margen de poder favor una armonía dentro del consejo regional se respeta a los presidentes de comisión, en este caso hablo por mi persona por que he recibido este oficio para esta convocatoria para lo cual no he sido consultada recién hoy día me entero y para ese día yo asumido un compromiso ya consejero delegado, entonces yo creo que esta mesa de trabajo es bien importante pero cuando hemos pedido permiso en algunos casos siempre hemos sido flexible en ese sentido, yo creo que el día 30 y como hoy que lo estado llamando a la consejera marianela y como ella a estado en clases no ha podido y el 30 lo vamos hacer en cafiete y yo creo que la consejera también no ó va estar. Entonces por el ven del consejo regional yo pido a la persona que considere estos alcances que le he dado para trabajar en armonía simplemente eso consejeros delegado.

CONSEJERO DELEGADO
Yo quiero aclarar ahí varias cosas, en principio el día 30 ustedes han dado la facultad que el consejero coordine con el consejero para ver que día puede sino entonces estan negando la facultad que ustedes me han dado, el presidente puede el día 30 no puede otro día entonces si ustedes lo consideran así me estan quitando la facultad que ustedes me han dado el día que si va esponer, entonces no esta buscando a Nelle modificar y eso lo he expresado en algún momento la consejera Marianela, ahora muchas veces se ha llevado a cabo las reuniones el día de hoy, por que me acuerdo cuando marianela expresaba yo tengo clases hasta las 11 después de las 11 hacemos sesiones correcto y toda la vida a sido así, entonces en ese sentido no creo que o hay lesión a los intereses de los consejeros, yo creo que hay que respetar en cierto nosotros no estamos queriendo fallar el respeto, incluso sesiones se han hecho los días lunes, martes, miércoles, jueves, no hay un día específico de acuerdo a la necesidad, yo convertire algo con la consejera marianela por que cuando vengo ella como consejera de Huaura estaba presente ella acá, yo le doy que

habla la urgencia del alcalde de cañete por el tema del representante de EMAPA, cuando el me llama no se si era el 2 o 3 de marzo me decía que era urgente tocar la sesión por el tema del representante de EMAPA, y cuando conversamos con la consejera marianela veíamos que esa semana era de un aprieto por el tema del distrito electoral por eso que se postergo una semana no es que haya quando jjar que sea el día lunes, en el tema del mesa de trabajo yo quiero informarles que estoy de la vista que luve a capitanito y estoy en el centro de salud ahí en churin ,oyon y en diferentes lugares, la idea era conversar con los funcionarios que cosas es lo que debemos de hacer para aportar como consejo regional, por eso me he facultado de poder tomar la decisión de convocar a las comisiones de salud para ver la problemática de salud y después que la comisión pueda ser propuesta ante el consejo regional, yo no estoy queriendo usurpar la función de una comisión disciplíame por eso se esta comunicando a la comisión y de igual modo tenemos al mismo problema con educación y ustedes como conocedores de la verdad de las provincias saben que existe una gran problemática educativa, en oyon por ejemplo creo que todas las instituciones educativas rechazan a los profesores, en algunas instituciones educativas los han servido la puerta para que no ingresen, en otros hay acoso sexual, en otros hay excedentes de profesores entonces ante esa problemática también considere importante tratar el tema con la comisión, con planificación para ir resolviendo estamos iniciando el tema educativo, y créeme que no ha sido la intención sino la buen voluntad de realizar esta mesa de trabajo para ir agilizando la problemática tanto de salud como de educación, entiendo que hay mas problemas en el tema agricultura pero si ustedes creen que ha sido con mala intención creo que no es eso el sentido que se ha tenido, lamentablemente quizás se ha tocado de esa manera y quiero también decirles que no me parece correcto que se haya estado enviando correos electrónicos que finalmente después, hay un correo de la consejera Bertha donde ya se dirige a mi persona directamente sobre el problema, pero el correo que ha salido es de forma general, yo creo que así como hay capacidad de dialogo también se puede dialogar no podemos estar enfrando en ese tipo de actitudes, yo estoy de acuerdo, yo la verdad pensé en verdad hacerlo por mi provincia ante el tema de educación y la problemática de salud que tiene, pero después vi por comentarlo ampliar y convocar a la comisión respectiva, ese es el sentido, también e invitado a presupuesto para que nos de una respuesta por que cuando va a salud recorta presupuestal no hay medicamentos, estuve en Cajatambo y la pifa de salud me dice consejero aquí no nos traen medicamentos y nos prohíben la venta, y lo peor no hay una sola botica en cajatambo que pueda atender la venta de medicamentos, ese problema es grave para nosotros, ese problema es grave por eso yo quiso solo ver mi provincia pero luego considere ampliar, esa fue solo la situación si ustedes consideran que es excesivo en todo caso me limitare a mi provincia a ver la problemática, yo estado conversando con el doctor Rodríguez y con el hemos coincidido muchos cosas de deficiencias de medicamento que hay, de igualmente el problema de educación que reclaman los centros educativos, auxiliares de computó, vamos a la igual nos dicen nos han recortado el presupuesto vengo a planificación me dice no es cierto estamos transfirriendo el mismo dinero, entonces por que no nos sentamos juntos y hablemos el mismo

problema de recursos, entonces la intención ha sido esa, yo lo lamento bastante que ustedes lo hayan tomado así y en todo caso me voy a limitar a mi provincia ¿Por qué? Por que la intención ha sido que haya una cobertura, ahora yo e convocado a la comisión ¿Por qué? Por que la comisión es la que tiene que recorporar toda la información y llevarlo al pleno del consejo no yo.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA
En este caso Consejero Delegado no le he dicho que esta mal yo saludo inclusive la convocatoria que he hecho lo que pasa es que debe haber una coordinación en cuanto a la comisión, yo presido una comisión y soy integrante de otra y recién ahora me entero de esto, lo que yo le he mandado al correo es pidiéndole una mesa de trabajo por que también el 16 que se hace la convocatoria todo esa semana hemos estado en la marcha , yo recién ahro el correo el día viernes y me entero que el día lunes tenemos sesión de consejo, yo no puede hacer ningún pedido consejero, antes siquiera el secretario de consejo llamaba por teléfono, decía consejera tal día tenemos sesiones de consejo lamentablemente el día viernes recién de repente yo estado un poco confiada podemos decir, de todas maneras yo creo que esta mesa de trabajo se debe realizar, no estoy en contra lo que usted ha realizado consejero sino previa coordinación.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Gracias Consejero Delegado, creo que esta situación lo vamos a discutirla en una mesa de trabajo, lo importante es que se determine la fecha y que quede constancia de algo señor consejero, si se convoca a esa mesa de trabajo quienes estemos tomaremos las decisiones, por eso que se decida ahora que día, que hora esa mesa de trabajo por que hay muchas cositas que hay que poner en orden y no debemos traerlo a una sesión de consejo, creo que lagemos que hacerlo en una mesa de trabajo pero quieres aislarnos que asuntos, solamente para aclarar, si es cierto que antes se realizaba las reuniones a las 11:00 pero era cuando ya avergüeba cuando era en horario pero lesultaba ahí en que no tenemos a las 10:30 para estar acá a las 11 ahora me han corrido hasta las 11 y yo voy a estar libre a partir de 11:30 y mientras voy y venga son las 12:30, por que supuestamente este debate y esta discusión que sea en los días que van ser la sesión en la mañana nos podemos sugerir que sea en los días que van ser la sesión en la mañana nos podemos reunir por esta única vez si el lunes se esta pensando en llevar a cajatambo a ver que donde la ponencia del presidente yo desde ahora les digo que yo no podría por que tengo un compromiso con mis alumnos y mis alumnos son sagrados para mi.

CONSEJERO DELEGADO
El tema del 25 ya se ha convocado no secretario, para el 26 se va a postergar el team de educación por que se esta programando tener sesión en Cañete el día 26, si se hacia en Huacho por que estaba citado para las 10 de la mañana el 25 y en la tarde se podía trabajar la sesión de consejo y yo no tenia ningún problema, pero voy a tener que ver al menos la problemática educativa creo que es muy importante ahora en el tema del día 30 no se, y lo otro es si la consejera de huaura tiene un ampliación tampoco lo sabíamos, como dice el

diálogo a faltado de vida y vuelta no es de un solo sentido, el tema es que todos por desconocimiento en todo caso se puede incurrir en errores entonces nadie quiere lesionar el team de nadie, entonces el asunto es que el 25 yo voy estar por que a mi me preocupa el tema de salud de mi provincia hemos escuchado hoy día el problema de Barranca y tenemos el problema de REZOLA que hoy día estuvo conversando el consejero de Cañete, creo que es importante tocar el tema, lo del 26 secretario hay que suspenderlo por le de Cañete.

CONSEJERO DELEGADO
Lo del 30 consejero, por que cuando es lunes para mi va ser imposible asistir.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA
Como miembro de la comisión al cual usted esta haciendo la convocatoria al cual hoy día recién tomando conocimiento yo quisiera preguntarle al consejero Mosto si el 25 va estar presente a la reunión que se esta convocando a las 3 de la tarde acá en Huacho, y de igual manera a la consejera marianela como miembro de la comisión si el 25 de marzo va estar a las 3 de la tarde, particularmente yo ya he asumido otro compromiso consejero delegado y la verdad que no voy a poder.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
Consejero delegado que posibilidades de buscar un punto intermedio entre Cañete y Yauyos o por decir Cajatambo, podría ser en la oficina de Lima ya que es una mesa de trabajo no es una sesión.

CONSEJERO DELEGADO
No creo que hay ningún problema nos podemos poner de acuerdo el lugar de reunión en así sentido yo no me voy ha poner como presidente del consejero Mosto que sea en Lima, puede ser la primera semana de abril, señor secretario lo coordinamos, bien gracias se levanta al sesión.